



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 60

jueves / 17 de diciembre

DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 36 (conclusión)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

3.- DICTÁMENES DE COMISIÓN

3.1.- **10L/PL-0011** De la Comisión de Presupuestos y Hacienda, sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021.



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y nueve minutos.

· 10L/PL-0011 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2021 (CONTINUACIÓN).

Página..... 4

Los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), Enseñat Bueno (GP Popular), Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) toman la palabra para defender las enmiendas presentadas por sus respectivos grupos parlamentarios a las secciones.

Se suspende la sesión a las doce horas y once minutos.

Se reanuda la sesión a las trece horas y diecisiete minutos.

La Presidencia anuncia que se ha distribuido a los grupos un guion con las distintas enmiendas que se mantienen para su debate y votación en el pleno y que procede a hacer un receso para que los grupos dispongan del tiempo necesario para su análisis.

Se suspende la sesión a las trece horas y veinte minutos.

Se reanuda la sesión a las trece horas y treinta y dos minutos.

La Presidencia concede un turno a los grupos para que indiquen las enmiendas retiradas, las transaccionales aceptadas, las adhesiones a transaccionales efectuadas en la ponencia o la comisión o enmiendas ya aprobadas y las correcciones de errores existentes. Hacen uso de este turno la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario). En su turno de intervención la señora Beato Castellano señala que retira la enmienda 169 y que no admite la transaccional TRIC.

Con antelación al inicio de las votaciones, la Presidencia explica que para su desarrollo se va a hacer uso del guion que se ha facilitado previamente a los grupos parlamentarios, que contiene el listado de enmiendas que se han mantenido para su debate y votación en el pleno ordenadas por bloques.

Se realizan las votaciones en primer lugar de las enmiendas a la parte articulada del dictamen.

La Presidencia señala que las correcciones de errores presentadas se aceptan en sus términos.

En el bloque 1, se somete a votación la enmienda in voce número 1, de forma separada, y seguidamente el resto del bloque, que contiene las enmiendas in voce número 2 y la transaccional 1 –de pleno–, que se aprueban.

En el bloque 2, se vota por separado la transaccional número 2 y seguidamente las transaccionales 3 y TR3C –puesta de comisión–, que resultan aprobadas, las dos últimas por unanimidad.

Se efectúan las votaciones correspondientes a los bloques 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, y resultan rechazados.

El bloque 13, formado por la enmienda número 6, se aprueba.

En relación con el bloque 14, a petición del señor Enseñat Bueno y la señora Espino Ramírez, se votan de forma separada los artículos 30 y 32 y obtienen un resultado positivo, al igual que el resto del bloque 14, que se vota seguidamente.

El bloque 15, formado por los artículos, los títulos y los capítulos acerca de los que no se presentaron enmiendas, se somete a votación y resulta aprobado.

A continuación se procede a votar las enmiendas correspondientes a los estados financieros.

Se vota el bloque inicial 1, compuesto por las enmiendas transaccionales de pleno 4, 5, 6 y 7, que se aprueban por unanimidad; y el bloque inicial 2, que está formado por la enmienda in voce número 3 –de pleno–, que también se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se someten a votación las enmiendas que en el guion se han ordenado por colores.

En primer lugar, se someten a votación las enmiendas resaltadas con el color amarillo, que son las siguientes: enmiendas 148, 149, 150, 590, 591, 592, 593, 594 y 595 –Sección 06–; 23, 24, 151, 154, 155,

156, 157, 158, 159, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603 y 604 –Sección 08–; 161, 162, 605, 606, 607, 608 y 609 –Sección 10–; 163, 164, 165, 166, 167, 170, 173, 175, 176, 179, 184, 185, 186, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 199, 200, 203, 207, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 619, 620 y 621 –Sección 11–; 30, 31, 32, 34, 218, 219, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 231, 232, 233, 236, 239, 241, 243, 244, 246, 247, 249, 250, 252, 256, 257, 258, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 648, 649, 650, 651 y 653 –Sección 12–; 39, 40, 260, 263, 267, 268, 269, 270, 272, 274, 275, 276, 277, 280, 284, 285, 286, 287, 288, 654, 655, 656, 657, 658, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672 y 673 –Sección 13–; 5 bis, 50, 53, 290, 677, 678 y 679 –Sección 15–; 15 bis, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 293, 294, 298, 299, 302, 303, 317, 333, 334, 337, 338, 340, 341, 349, 354, 680, 681, 683, 688, 689, 690, 691, 692, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 704, 705 y 706 –Sección 16–; 70, 355, 356, 360, 361, 370, 371, 372, 373, 374, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 384, 385, 386, 389, 390, 391, 392, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 405, 406, 407, 409, 410, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 429, 430, 431, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742 y 743 –Sección 18–; *in voce* P-I, 6 bis, 13 bis, 71, 72, 73, 74, 476, 477, 478, 480, 481, 482, 485, 486, 745, 746, 747, 748, 749, 750 y 751 –Sección 19–; 487, 488, 490, 491, 492, 494, 495, 496, 497, 498, 573 bis, 752, 753, 754, 755, 758, 759, 760, 762 y 763 –Sección 23–; 79, 80, 511, 513, 514, 515, 517, 519, 521, 522, 523, 524, 526, 528, 529, 531, 532, 535, 536, 789, 790, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 802, 805, 806, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 818, 819, 820, 821, 822 y 823 –Sección 39–; 764 y 765 –Sección 43–; 503, 504, 507, 508, 509, 572 bis, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772 y 773 a la Sección 49; y 510, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787 y 788 –Sección 50–. Resultan rechazadas.

En segundo lugar, las enmiendas resaltadas con el color rosa pálido, que pertenecen a la Sección 08 –160–, la Sección 11 –180, 181, 182 y 206–, la Sección 16 –320 y 322– y la Sección 18 –465–, se someten a votación y no se aprueban.

En tercer lugar, se votan las enmiendas destacadas con el color azul, correspondientes a las secciones 08 –152–; 10 –25 y 26–; 11 –178 y 183–; 12 –33, 36, 242 y 248–; 13 –261, 265, 279 y 282–; 16 –62, 63, 318, 319, 321, 323, 326, 345, 346 y 347–; 18 –358, 359, 362, 363, 365, 366, 368, 369, 383, 387, 388, 393, 433 y 466–; 19 –483 y 484–; 23 –493, 499 y 500–; 43 –501 y 502–; y 49 –505 y 506–, y no se aprueban.

En cuarto lugar, se efectúa la votación de las enmiendas que se distinguen en el guion con el color verde. Son las enmiendas números 168, 172, 174, 187, 198, 201, 202, 204, 205, 208, 209 y 217 –Sección 11–; 230, 234, 238, 240, 251, 253 y 254 –Sección 12–; 264, 283 y 659 –Sección 13–; 291, 675 y 676 –Sección 15–; 292, 295, 296, 297, 304, 307, 308, 309, 315, 332, 348, 350, 351, 352, 353, 684, 685, 686, 693, 701, 702, 703 y 707 –Sección 16–; y 419, 432 y 464 –Sección 18–. Resultan rechazadas.

En quinto lugar, las enmiendas remarcadas con el color violeta, números 37 –Sección 12–, 43 –Sección 13– y 49 –Sección 15–, se someten a votación y resultan rechazadas.

En sexto lugar, se votan las enmiendas destacadas con el color arena, que son las siguientes: 171 –Sección 11–, 647 –Sección 12–, 311, 312, 313, 314, 327, 328, 329, 330, 331, 335, 336, 339, 342, 343, 344 y 682 –Sección 16–. No se aprueban.

Y, en sexto lugar, se realiza la votación de las enmiendas que figuran en el guion con el color marrón, que son los números 64, 65, 66, 68, 69 y 687 de la Sección 16. Resultan rechazadas.

Se somete a votación el bloque 19, que es aprobado, al igual que los bloques 20 y 21.

Se vota el preámbulo y el título de la ley, que se aprueban, el segundo por unanimidad.

Finalmente, el bloque 7 se vota y se aprueba por unanimidad.

Para referirse a la ley aprobada, toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

Se levanta la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y nueve minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Vayan ocupando, por favor, sus escaños para reanudar la sesión plenaria, señorías.

· **10L/PL-0011 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2021 (CONTINUACIÓN).**

El señor PRESIDENTE: Reanudamos la sesión, señorías, con la intervención y el debate de las enmiendas de las secciones, señorías, con las intervenciones de los grupos parlamentarios, por el orden que ya conocen.

Iniciamos las intervenciones, señorías, con el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el señor Ricardo Fernández de la Puente.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Buenos días, señor presidente. Señorías.
(Rumores en la sala).

El señor PRESIDENTE: Espere un momento, señor diputado.
Señorías, por favor, vamos a comenzar.
Gracias.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Buenos días, señor presidente. Señorías.

Con el objeto de adecuar a la realidad y mejorar el proyecto de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021, Ciudadanos ha presentado una batería de enmiendas, tanto al texto articulado como a la parte financiera del mismo.

En el actual contexto socioeconómico se caracteriza por un alto grado de incertidumbre, el cual no ha sido observado en otras crisis precedentes, marcado por la evolución de la pandemia de la COVID-19, derivando esta crisis sanitaria en una crisis económica y social.

Si bien la evolución de esta ha sido dispar, en el caso concreto de España se registra una mayor incidencia en la COVID-19, lo que ha provocado consecuencias negativas en todos los sectores de la economía.

Las restricciones a la movilidad, los efectos sanitarios, la declaración del estado de alarma de alcance nacional, la paralización completa de algunas actividades económicas y el cierre de fronteras han ocasionado de forma general efectos negativos, tanto en el desarrollo de la economía como en el de la propia sociedad, a escala mundial. En un primer momento se especulaba con un impacto negativo pero concentrado en el tiempo, pero la persistencia del coronavirus en la sociedad y la efectividad o no de las medidas tomadas para mitigar sus efectos han ocasionado un impacto de mayor magnitud en la economía, dada la interrelación existente entre los distintos sectores y esta y especialmente la especialización de la economía canaria en torno a los servicios, el comercio y la hostelería.

Esta peculiaridad de nuestras islas, sumada a sus propias características como región ultraperiférica y su grado de apertura al exterior, ha supuesto en la práctica que, pese a registrar inicialmente una incidencia en el COVID menor en comparación con el resto del territorio, salvando las últimas semanas y especialmente en la isla de Tenerife, donde se han tenido que tomar medidas excepcionales en el día de ayer, Canarias será la comunidad cuya economía se vea más castigada, a tenor de los principales indicadores de coyuntura económicos: una caída del PIB del 36%, una tasa de paro del 25%, con una escalada hasta el 32% si se incluyen las 83 079 personas que continúan en ERTE en septiembre de este año, y acumula una caída de empresas inscritas en la Seguridad Social hasta septiembre también de menos 3215.

En este contexto de fuerte recesión económica, las previsiones para Canarias, cuya economía es altamente sensible a los *shocks* externos, son poco halagüeñas, apuntando a una de las economías regionales más castigadas del territorio nacional, como apuntan las previsiones del Gobierno de Canarias y la Airef, entre otros.

Dicho esto, el descenso del PIB para el 2020 en Canarias oscila entre el 21 y el 24%, dependiendo de la duración de la pandemia y sus efectos sobre la confianza de los diferentes operadores, así como el impacto que pueda tener en las cuentas públicas a través de la recaudación impositiva.

Para el 2021 se espera un rebrote positivo, que se mueve en un intervalo comprendido entre el 12,6 y el 20,1, si bien se va del menor al mayor de los optimismos, pero todo esto, hay que decirlo, creo que es más un deseo que una realidad y dependerá muy muy mucho de la evolución de la COVID y de las vacunas.

Como resumen de esta breve valoración de la situación, podríamos afirmar que la Comunidad Autónoma de Canarias ha sido y se va a ver especialmente afectada por la crisis económica de la COVID-19, debido a su especialización productiva, su condición de región ultraperiférica y su grado de apertura exterior. Ante este panorama, la distribución y configuración de los presupuestos generales de la comunidad autónoma para el 2021 adquiere especial relevancia, en tanto en cuanto la recuperación económica de las islas se proyecta más lenta y débil en relación con el resto de los territorios.

Ante esta situación de excepcionalidad que vivimos, las cuentas de Canarias requieren, a nuestro juicio, una respuesta excepcional, teniendo además presentes dos ejes: la atención a las personas y la protección del tejido productivo del archipiélago.

Ciudadanos ha presentado solo ochenta enmiendas a estos presupuestos: 21 al articulado, que fueron presentadas ayer, y que guardan relación, sobre todo, con las materias de educación, sanidad y asuntos sociales; y 59 a los estados financieros más centrados en economía: agricultura, ganadería, pesca, turismo, industria, comercio o transición ecológica y cambio climático. Hay que decir o se podrá pensar que estas son pocas, pero están hechas con una premisa: estos presupuestos son los presupuestos del Gobierno y de los grupos del Gobierno. Son sus presupuestos y sus recetas para afrontar una gravísima crisis que tenemos todos encima y nosotros desde Ciudadanos solo podemos intentar matizar algunas cosas concretas. En este sentido, lo que hemos pretendido hacer con estas aportaciones constructivas al presupuesto, evitando caer en la mecánica de buscar bajas donde no creíamos que era posible hacerlas. Debo decir que el Gobierno y los grupos del Gobierno han sido casi en su totalidad bastantes dialogantes con este grupo parlamentario, lo cual es de justicia significar en este momento.

Comienzo ya, sin más preámbulos, a hacer un desglose del orden, por presentación, de nuestras enmiendas.

En cuanto a Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, en el ámbito de este departamento entendemos que es preciso dotarse de una normativa más ágil para poder gestionar los recursos y emprender la modernización de la justicia, así como sentarse con los sindicatos con el fin de buscar una salida al personal interino de la Administración, cumpliendo de este modo la sentencia de los tribunales. Habida cuenta de la situación actual de emergencia global, Canarias se enfrenta a unos retos peculiares en materia de desigualdad social, de empleo, migración, de actividad económica y de su propia condición de región ultraperiférica en la Unión Europea y de economía de servicios especializados en el turismo, por lo que su departamento soportará transversalmente dichos retos en grandes líneas de actuación. De esta se desprende que en los presupuestos deberíamos resaltar su compromiso por una justicia de calidad, que se debe manifestar en la dotación y cobertura de medios, de personal funcionario al servicio de la administración de justicia, y mejorar las condiciones de trabajo y continuar con los procesos de homogeneización y modernización de la Administración. La telematización de los procedimientos, así como la agilidad en materia de... (*ininteligible*) de su competencia, son los retos en que, dadas las circunstancias, más debería enfocar esta consejería su presupuesto.

La Administración pública no puede convertirse en un coste de... (*ininteligible*) más. La necesaria corresponsabilidad de los derechos y obligaciones entre la ciudadanía y la Administración pública debe ser sencilla y transparente. En este sentido, hemos planteado una enmienda que pretende mejorar la dotación de los puntos de encuentro familiar, que ha sido aceptada parcialmente, y donde debo reconocer el incremento que de inicio planteaba el presupuesto para el 2021 con respecto al 2020 y compartimos la necesidad de dotar de medios a estos puntos, como ya hemos resaltado en este Parlamento.

También presentamos una enmienda para la mejora de la dotación de la seguridad en las playas que no ha sido aceptada. Quizás el motivo haya sido que lamentablemente no se espera que sea necesario su mejora dado el desalentador panorama que se prevé para el sector turístico en el próximo año.

Otra de nuestras propuestas en esta área, que no ha sido aceptada por el momento, es la mejora de la retribución del turno de oficio y asistencia jurídica gratuita para las víctimas de violencia de género, por 500 000 euros adicionales. Según nos indican, la partida ya está suficientemente dotada, y yo añadiría: ojalá que fuera superflua e innecesaria y no fuera necesario ni un solo euro. Esa sería, seguro, una magnífica noticia con la que todos estaríamos de acuerdo.

En cuanto a asuntos europeos, hemos creído conveniente reforzar el programa de becas en temas europeos. No ha sido aceptada al considerar los grupos de gobierno que las becas ya están suficientemente dotadas, tanto por el Gobierno de Canarias como por los propios cabildos. Y, tal como decía en la reunión de la comisión del lunes, no creo que los que optan a estas becas estén tan de acuerdo, pero, en fin.

En cuanto a Obras Públicas, la Sección 11, hemos presentado una enmienda, transada con los grupos de gobierno, *pa* dar solución a una reclamación que desconozco si se puede calificar como histórica, pero desde luego es muy necesaria, y consiste en habilitar una rampa de acceso al muelle de El Pris,

de Tacoronte, en esta obra paralizada desde hace años y finalmente encauzada. No se ha consignado el importe total, pero sí permite iniciar las obras y ejecutar para que durante este próximo año se puedan acometer, completar ese presupuesto de hasta 600 000 euros que está puesto. También una enmienda para instalar en el municipio de El Rosario semáforos inteligentes que mejoren la seguridad vial en varios puntos en el municipio ha sido aceptada. Y, por último, también en el municipio de El Rosario, una obra de la vía de acceso al núcleo de Costanera, que se llevaba años discutiendo de quién era responsabilidad, que finalmente será el propio ayuntamiento con los fondos transferidos por parte del Gobierno de Canarias el que lo ejecute y de esta manera poner fin a este asunto.

En cuanto a Transición Ecológica, Cambio Climático y Planificación Territorial, la utilización de los fondos públicos debe no solo sostener sino potenciar la transformación de la estructura socioeconómica de Canarias con el objeto de mantener unas bases estructurales sólidas y perdurables sobre las que se pueda sustentar la recuperación económica de las islas Canarias, buscando planificar y optimizar la ejecución de recursos, tanto los propios de la comunidad autónoma como los que le aporte la Administración General del Estado y aquellos procedentes de los fondos de recuperación europeos. Somos conscientes de que este departamento tiene muchas e importantes responsabilidades y, en este sentido, planteamos una enmienda para la mejora de la red hidráulica de uso agrícola y ganadero en El Rosario, que de momento no ha sido aceptada, por importe de 150 000 euros. Tampoco ha sido aceptada la enmienda 31, que consideramos de importancia para favorecer el ahorro energético y las energías renovables en las empresas, ahorro que seguro redundaría en la mejora de su competitividad. Ha sido rechazada pero desde ya pedimos que se prevean y se incorporen en las ayudas al Plan de Reactivación, Transformación y Resiliencia. No hemos conseguido convencer al Gobierno de un proyecto de mejora para ampliar unas ochenta hectáreas y dar cobertura a unas mil parcelas, aproximadamente, agrícolas en el barranco de las Lajas, en Tacoronte, por importe de 600 000 euros. El Gobierno, sí es verdad, nos ha transmitido su idoneidad para ser tramitada nuevamente dentro de los fondos de resiliencia y no tenemos duda de que saldrá adelante dado el interés que esto tiene.

En esta misma sección, creo que a todos los grupos nos ha extrañado la reducción de la partida destinada al denominado pacto de los alcaldes por el cambio climático. Ciudadanos presentó una enmienda para mantener el presupuesto y esta ha sido –que ha sido solicitado también por la Fecam–, y esta enmienda ha sido aceptada.

Un tema recurrente, al que debo decir, hay que ir poniendo freno, son los vertederos ilegales. En este sentido ha sido aceptada una enmienda para el plan de clausura y sellado de vertederos ilegales en el municipio de El Rosario.

Una enmienda que, por el contrario, no ha sido aceptada es la creación de una red de oficinas, asesoramiento y ayuda para la atención ecológica. Proponíamos 300 000 euros. Creemos que es interesante y seguiremos insistiendo en ella.

Otra de las enmiendas presentadas es la mejora de la colaboración con las universidades mediante el convenio existente sobre el cambio climático, que esta sí ha sido aceptada.

En cuanto a Agricultura, Ganadería y Pesca, resulta cuando menos curioso que para un 2021 azotado por la crisis sanitaria de la COVID, las negociaciones para la nueva PAC del septenio 2021-2027, en las que Canarias sale claramente perjudicada en los fondos a percibir, la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias recoja en su proyecto un incremento de solo el 6,61 %. Dicho esto, se entiende que estos son los fondos que para bien o para mal el Gobierno estima suficientes para la actual coyuntura.

En esta sección propusimos un plan de ayuda a la comercialización de productos agrarios, que no ha sido aceptada. También una destinada –la enmienda 40– al sector pesquero, para el apoyo a la comercialización local, que tampoco ha tenido el visto bueno. Permítanme sinceramente afirmar aquí ante ustedes que, aunque no sean grandes cantidades, sí entendemos que en ambos casos se debe intentar hacer un esfuerzo en estas políticas, en sintonía con la política europea Del Campo a la Mesa. Sí ha sido aceptada la enmienda para mejorar la inversión en la Escuela de Capacitación Agraria de Tacoronte, por 100 000 euros, y a colación también se aprueba un nuevo proyecto encaminado al arrendamiento de fincas para jóvenes en el mismo municipio. Me han escuchado en esta tribuna y en comisión, en repetidas ocasiones, reafirmarme en lo importante del relevo generacional. Este es un proyecto que va en este sentido y que agradezco que haya sido aceptado por parte del Gobierno. También ha sido aceptada una enmienda para mejorar las estadísticas agroalimentarias. Si no podemos medir y tener datos, tampoco podremos tomar las decisiones correctas para nuestro agro. Otra de las enmiendas presentadas, y que sí ha sido aceptada, va dirigida también a la formación de nuestro sector pesquero. Y, finalmente, ha sido aceptada la creación de un germobanco de las islas verdes, como ampliación del existente en La Palma y que dé cobertura a La Gomera y a El Hierro. Las denominadas islas verdes suman y no restan.

En cuanto a Economía, pilar fundamental del Ejecutivo, cabe cuestionar el poco peso que tiene en el presupuesto pese a lo fundamental dentro del plan de recuperación de las islas. En cualquier caso, en lo

relativo al presupuesto presentado, han sido aceptadas dos enmiendas que mejoran la financiación para el apoyo a la internacionalización: el Best in Gran Canaria y el Why Tenerife. Planteamos una línea específica de lucha contra la economía sumergida en el sector del metal, que ha sido rechazada. Otra de las enmiendas que planteamos, buscar la mejora de las inversiones, el capital humano innovador, en la Agencia Canaria de Innovación, que tampoco ha sido aceptada. Y diversas enmiendas en el área de regeneración de áreas industriales, intentando buscar el equilibrio entre las cantidades ya puestas en cada isla. Enmiendas de la 50 a la 59. Igualmente para igualar las cantidades que se destinan a Gran Canaria y a Tenerife por un lado, Lanzarote y Fuerteventura por otro, La Palma, La Gomera y El Hierro. Sinceramente creo que en estos proyectos se deben buscar unos criterios objetivos a la hora de distribuir los recursos. Y proponíamos también una enmienda de ayuda a nuestros artesanos, por importe de 100 000 euros, que tampoco ha sido aceptada por parte del Gobierno.

En cuanto a Turismo, Industria y Comercio, los indicadores económicos a los que nos enfrentamos en el próximo año 2021 y en los venideros son francamente preocupantes para esta sección. Tenemos un sector turístico, un sector industrial y el comercial en las últimas. Unos sectores que llevan meses clamando por ayudas y que, cuando no se les brindan, no han hecho sino abocarse al cierre y a la desaparición de muchos de los operadores de este sector. Podría relatar los negros datos del sector, pero estoy convencido de que sus señorías son conscientes de todos ellos y no los voy a repetir.

La consejería ha crecido un 27,5, convirtiéndola en la niña mimada de los presupuestos. Ha sido con diferencia el área menos receptiva a las propuestas que hemos realizado, algo que, creo, no solamente ha ocurrido con nuestro partido sino con la oposición en su conjunto. Podría parecer sorprendido o extrañado, pero no lo estoy ni mucho menos. Es un área que no ha querido escuchar durante todo este año lo que de manera sistemática y constructiva le hemos venido diciendo desde Ciudadanos y que también lo han hecho otros grupos de la oposición.

Esta consejería, debo decir, tiene y prima un sesgo descarado hacia La Gomera, cosa que no ocurre en las demás áreas de gobierno. Aquella expresión de La Gomera primero, que ya dije en esta tribuna, no solo se mantiene, sino que se incrementa en estos presupuestos que debatimos.

Solamente se nos ha aceptado una transaccional para el palacio de congresos de Lanzarote, por un importe muy menguado respecto al presupuesto, pero que esperamos que sirva para dar respuesta al inicio de una demanda de la isla de Lanzarote. Si esta obra hubiese estado proyectada en La Gomera, otro gallo le hubiese cantado.

Esta es el área donde, por motivos conocidos por todos, nos hemos mirado y hemos mirado con especial atención las bajas y las altas, no solamente las nuestras, sino también las que proponían otros grupos desde la oposición. Nuestro voto en contra a algunas de las enmiendas que presenta Coalición Canaria será porque las bajas propuestas no se pueden realizar, por los compromisos adquiridos, igual que hicimos el año pasado.

Una enmienda rechazada por el Gobierno ha sido la mejora de la dotación a Promotur para el fomento de la conectividad aérea. Rechazada.

Las enmiendas 62 y 63, encaminadas a dotar a El Hierro, a La Palma de un plan de dinamización como del que ya disfruta el norte de La Gomera, y pongo el énfasis en lo del norte, desde el año pasado, por 500 000 euros y este año se incrementa a 800 000. Nuestra propuesta era repartir ese incremento entre La Palma, por 200 000, y El Hierro, por 100 000. Las islas verdes suman, no restan. La respuesta ha sido no. Y esto además tiene un añadido, y es que solamente es para tres municipios de La Gomera, dejando fuera al municipio de Alajeró, que es como la irreductible aldea gala de Astérix y Obélix, rodeada pero nunca vencida. Ustedes ya me entienden. Si este es el espíritu de participar en la gobernabilidad de Canarias, poco más se puede añadir.

Tampoco se ha... (*ininteligible*) una enmienda que buscaba luchar contra la economía sumergida en el sector turístico. En Hecansa, una mejora para los hoteles productivos de Canarias, de Gran Canaria y Tenerife, y no como los que se han abierto nuevos y que serán deficitarios, también ha sido rechazada.

También, pese a la cantidad ingente de recursos que tienen para estudios, solamente se dota de 50 000 euros a las dos universidades públicas y proponemos un incremento en 200 000 euros. Se ha rechazado.

A la vista de cómo se han malgastado este año los recursos en el proyecto, que ningún resultado han obtenido, y a los hechos me remito, proponíamos mejorar la dotación a Promotur para, con base en el convenio marco que mantiene con AENA desde hace años, poder realizar un seguimiento de las pruebas COVID en aeropuertos. Se rechaza.

Como he dicho anteriormente, es el área del Gobierno menos receptiva y la que menos dialogante ha sido con diferencia. Y lo lamento profundamente, porque las enmiendas propuestas se han hecho con ánimo totalmente constructivo. Seguiremos intentándolo, no les quepa ninguna duda.

En cuanto a Sanidad, hemos presentado mejoras para reforzar la atención primaria y especializada, para garantizar los servicios interrumpidos por el COVID. También en este sentido, dentro de las propuestas hechas, un plan contra la obesidad infantil para revisar las políticas realizadas hasta ahora y plantear nuevas medidas y recursos; y la realización de campañas de educación sanitaria para la prevención de la desinformación y la información acientífica y pseudocientífica. Y dentro de este ámbito incluimos además la demanda al Gobierno de que convoque para el 2021 las ofertas públicas de empleo necesarias, previo al acuerdo con la Mesa Sectorial de Sanidad, estudiando las fórmulas legalmente viables para garantizar el fortalecimiento de los recursos humanos de nuestros centros sanitarios y hospitalarios, es decir, reducir los niveles de temporalidad en nuestra sanidad.

Valoramos positivamente que se nos haya aceptado nuestra enmienda sobre un centro de salud en la zona de Alcaravanas, en Gran Canaria, como también valoramos igualmente la aceptación para un plan de salud mental, en especial para la creación de una unidad infantojuvenil en Gran Canaria. También se ha admitido una subvención a la Federación de Asociaciones de Diabetes de Canarias, por importe de 60 000 euros.

No hemos sido capaces de convencer al Gobierno y a los partidos que lo apoyan para un consultorio en Los Abrigos, en Tenerife, como tampoco se ha admitido la creación de un servicio de urgencias pediátricas en el centro de salud de San Isidro, también en Tenerife.

Como resumen, señorías, Ciudadanos se va a abstener en la práctica totalidad de las secciones de este presupuesto y solo votará en contra de la Sección 16, de Turismo, Industria y Comercio.

Voy terminando, señor presidente.

Quiero agradecer a los grupos que apoyan al Gobierno su voluntad de diálogo con Ciudadanos en las enmiendas a los estados financieros y, en especial, a los interlocutores del Partido Socialista y de Nueva Canarias. Seamos sinceros, nos hubiese gustado que se hubiesen aceptado o transado más. Finalmente, serán 22 enmiendas de las 59 presentadas a los estados financieros.

Quiero agradecer también la labor de los servicios jurídicos del Parlamento, a su secretario general y a todo el personal del Parlamento. Su labor callada, día a día, hace más fácil el trabajo de todos nosotros.

Y, finalmente, quiero también aprovechar para felicitar a todos los miembros de este Parlamento. Ha sido un año muy difícil y complicado para Canarias. Hemos tenido, y tendremos seguramente, distintos puntos de vista ante los problemas, pero lo importante, lo realmente importante, es que seamos capaces de, entre todos, buscar las soluciones para que los problemas que tienen los canarios y las canarias y los residentes en general sean solucionados.

A todos les deseo una feliz Navidad y no bajemos la guardia en estas fiestas ante la COVID, que van a ser realmente duras y especialmente en la isla de Tenerife.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea. Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías, muy buenos días, miembros del Gobierno.

Hoy estamos ante el último paso para aprobar estas cuentas y yo quiero empezar agradeciendo la labor que hay detrás de toda esta tramitación. Por supuesto, empezar primero por el trabajo que ha realizado el Gobierno de Canarias. Creo que nunca antes se habían elaborado unos presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias en un contexto similar al que estamos viviendo actualmente. Unas cuentas que han presentado y en las que hay que todavía sumar las dotaciones que vienen del presupuesto estatal y los aproximadamente mil millones de euros que vendrán de los fondos europeos de recuperación, con los que dotaremos el Plan Reactiva, que no nos hemos olvidado de él por mucho que digan lo contrario.

Por otro lado, pero no menos importante, hay que poner en valor la tarea de los grupos parlamentarios, quienes con sus aportaciones han enriquecido el documento final.

Se han presentado inicialmente hasta 793 enmiendas económicas a las secciones, a lo que hay que sumar las enmiendas *in voce* y las transaccionales que hemos acordado y, gracias al esfuerzo conjunto y a la negociación, hay que reconocer que han salido adelante proyectos muy interesantes o que era necesario dotarlos.

Por eso quiero agradecer a los ponentes, a los miembros de la Mesa de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, por supuesto también a los miembros y a su presidente, de la Mesa de este Parlamento, a los diputados y por supuesto a los técnicos de todos y cada uno de los partidos y en especial, por supuesto, al del grupo de la Agrupación Socialista Gomera, Prashant, que muchas veces es el cuarto diputado y hace una labor encomiable para ayudar tanto a nuestro portavoz, a mí o a Melodie Mendoza.

Agradecimiento que es extensible, por supuesto, también al letrado y a los servicios jurídicos de la Cámara, que han hecho un esfuerzo titánico de compilación y de ordenación, además de revisar que las enmiendas se adecúen a la normativa a la hora de calificarlas.

De todo este trabajo se han cerrado acuerdos para aceptar decenas de enmiendas económicas, sin contar aquellas en las que nos hemos puesto de acuerdo en el articulado. En el informe de la ponencia se había llegado a un acuerdo en 146 enmiendas, en el debate del dictamen se dio paso a muchas más y ayer y hoy en pleno se han presentado o transado enmiendas *in voce*. Enmiendas que no solo son de los grupos que sustentan al Gobierno sino que muchas de ellas se han transado con la oposición, en un ejercicio de responsabilidad conjunta, hasta donde se ha podido llegar, porque por desgracia hay límites a lo que es posible aprobar.

Por eso desde la Agrupación Socialista Gomera les decimos hoy, en pleno, lo mismo que les decíamos con respecto a las propuestas de enmienda que han realizado los grupos de la oposición. Si las enmiendas que han presentado no son contrarias a las políticas sociales, económicas y de responsabilidad que impulsa el Gobierno, pues, entonces, si no se pueden dotar para este año, eso no significa que no se puedan dotar en los próximos presupuestos. Presenten sus proyectos a las consejerías competentes de cada sección y sin duda se podrán buscar soluciones o les responderán con criterios técnicos más precisos si un proyecto es finalmente irrealizable.

Y con lo que nos debemos quedar hoy es con que estas cuentas se aprueban contando con ustedes y que aquí no se puede estar hablando de rodillo ni de que no les aceptamos enmiendas, porque sería faltar a la verdad. Y voy a pasar a repasar algunas de las enmiendas que se han aprobado en cada sección o al menos las que nos parecen más reseñables, porque no hay tiempo precisamente para nombrarlas todas.

Por ejemplo, en la Sección 06, de la Presidencia del Gobierno, se han ampliado los fondos del convenio de Radio ECCA con la Agencia Española de Cooperación Internacional, con lo que nuestra cooperación exterior mejora su calidad, al poder poner recursos para formar a otras personas en los países en que hay necesidades de tener este apoyo, que con tanta solvencia les ha prestado ya Radio ECCA para tantos miles de canarios.

En la Sección 08, de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, se establecen varias enmiendas para dotar actuaciones como el apoyo para la implantación de la mediación, que debe seguir impulsándose como una vía de resolución de conflictos adecuada, en vez de tener que acudir a los juzgados. Por supuesto, también establecemos partidas para mejorar la justicia, por ejemplo, una enmienda para dotar los servicios de orientación jurídica de los colegios de abogados para la atención ciudadana. Asimismo, se dotan recursos para la ampliación del Instituto de Medicina Legal, también para reforzar la dotación de la nómina centralizada y reforzar la formación en administración electrónica destinada a la ciudadanía, algo que es muy importante para no dejar atrás a nadie en la modernización digital de la Administración.

En cuanto a la Sección 11, de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, antes de nada y para dejar constancia a la Mesa y a los servicios jurídicos de la Cámara, que hemos presentado una corrección técnica en la denominación del alta de la enmienda 863. Está aceptada desde el informe de ponencia, pero debemos adecuar el nombre del alta al proyecto de la vía de circunvalación puerto de San Sebastián-Hospital Insular, GM-1, a Avalos, de acuerdo con el proyecto incorporado al Convenio de Carreteras.

Además, este presupuesto recoge proyectos tan importantes como el tramo Paredes-aeropuerto, la variante de Vallehermoso, la ampliación del puerto de Santiago, que son obras esenciales para el desarrollo socioeconómico de la isla de La Gomera.

Como puede ver, señor De la Puente, hay obras aquí que pertenecen a esa aldea gala que usted dice, que no es una aldea gala, que es un pueblo gomero.

Hay muchas otras enmiendas aprobadas en esta sección, todas ellas con el fin de generar un efecto multiplicador de impulso de la economía y de generación.

En materia de obras públicas, se presentan enmiendas para sacar adelante muchos proyectos, por ejemplo, la ampliación del puerto de Gran Tarajal, la mejora de la seguridad de las carreteras de Tenerife, la adecuación de la seguridad del túnel de Aguajilva, la ampliación de la HI-2, en El Hierro, trabajos técnicos en las carreteras de Lanzarote, por ponerles solo algunos ejemplos.

En cuanto a la Sección 12, de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, se ha dado el visto bueno a enmiendas muy importantes, por ejemplo, el millón de euros adicional destinado al parque nacional de Garajonay; o proyectos esenciales en la consecución de una Gomera 100% sostenible, un proyecto en el que el Cabildo de La Gomera lleva poniendo muchísimos esfuerzos; proyecto de saneamiento para el municipio de El Pinar; el complejo medioambiental de Zurita, en Fuerteventura, que requiere de una actuación importante, para lo que hemos establecido enmiendas por valor de 2,4 millones de euros; se presupuestan actuaciones para el desarrollo de acciones de acción

climática en los municipios turísticos; infraestructuras básicas en Vilaflor; el proyecto de La Palma Orgánica; o dotaciones para el Plan Forestal de Canarias, que, como recordarán, aprobamos en una iniciativa parlamentaria no hace muchas semanas.

Si hablamos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, hemos de agradecer que desde la consejería se haya escuchado un ruego que le hacíamos en una comisión reciente y se hayan dado facilidades en la formación agraria a los jóvenes de otras islas que cursan sus estudios para que puedan tener ayudas al arrendamiento, una política que sin duda creará una mayor cohesión insular y les dará la posibilidad a más jóvenes de otras islas de acceder a estos estudios.

Un desarrollo del sector primario que pasará por actuaciones importantes, como los 500 000 euros que mejoran la red de regadíos de La Palma; o los 100 000 euros para dotar a Mercafuere; o el techado del recinto ferial agroganadero de La Cantonera, en Ingenio.

Sin querer dejar de indicar que hemos establecido una dotación para apoyar las actuaciones de la nueva ley de protección y bienestar animal, que presentaremos los grupos que apoyan al Gobierno y que estará aprobada antes de final del 2021, una ley absolutamente importante y que lleva siendo una demanda ciudadana multitudinaria y que veremos hecha una realidad, poniendo en valor el derecho de estos animales, algo que ya se contempla en el Estatuto de Autonomía de Canarias.

En cuanto a la Sección 15, de Economía, Conocimiento y Empleo, contribuimos a continuar proyectos de internacionalización de la economía, como el Why Tenerife y el Best in Gran Canaria.

Y he de decirles que, cumpliendo con el principio rector de los poderes públicos, que es la lucha contra la doble insularidad, que también está recogida en nuestro Estatuto, y gracias a eso por primera vez se dota de forma insularizada al resto de islas, algunas dotaciones para la internacionalización de proyectos empresariales en todas y cada una de las islas.

Entrando de lleno en la Sección 16, de Turismo, Industria y Comercio, se presentaron enmiendas por los grupos del pacto de gobierno. Algunas de ellas simplemente enmiendas técnicas; otras son cambios de proyecto dentro de una isla o municipio por otros proyectos que se han considerado por las entidades locales como más interesantes y han tenido el visto bueno de la consejería.

En cuanto a las enmiendas que siguen vivas de los grupos de la oposición, decirles que no se ha incluido ninguna nueva desde el dictamen de la comisión, donde pudimos transar alguna adicional. Recordemos que solo en esta sección presentaron 104 enmiendas en contraposición a las 24 que presentamos los grupos del pacto. Y yo les digo, como ya hiciera mi compañera Melodie, que si todos los proyectos de obras turísticas que han presentado vía enmienda, que no son pocos, constan de un proyecto redactado y son viables para poder ejecutarse, que los trasladen a la consejería para que los valoren y ver si se incluyen en próximos presupuestos.

El Gobierno de Canarias, consciente de la actual crisis sanitaria y sus devastadores efectos, que tiene la pandemia, en nuestra sociedad, especialmente en nuestro principal motor económico, que es el turismo, del que directa o indirectamente dependen 343 000 empleos y cientos de pymes y empresas canarias... Por eso en el presupuesto que aprobamos hoy para el próximo año se han añadido 28,7 millones de euros más, un incremento del 27,88%, hasta llegar a los 133 millones de euros para contribuir a reactivar el turismo, la industria y el comercio. Y les decía que no les quepa duda de que la consejería siempre estará dispuesta a sacar adelante cualquier proyecto viable y por eso mantiene un diálogo constante con cabildos y ayuntamientos. De hecho, en las enmiendas transadas con el Grupo Nacionalista, Populares y Ciudadanos se dotan actuaciones como el Palacio de Congresos de Lanzarote, la mejora económica de las cámaras de comercio para sus gastos de actividad, la dotación para el hotel escuela Monterrey, en La Palma, la eliminación de barreras arquitectónicas en Costa Teguise y la adecuación de la costa de Haría.

En cuanto a por qué no a las enmiendas que no se han aprobado, decirles que las hemos valorado y estudiado, tanto las enmiendas que les hemos aceptado y transado como las que hemos tenido que rechazar. En el debate del dictamen de la comisión se lo adelantábamos y hoy les reiteramos la negativa y les exponemos nuestros razonamientos.

En el tema del turismo, ustedes plantean enmiendas tanto a infraestructuras turísticas como a planificación y a promoción que en gran medida son irrealizables. Por ejemplo, nos hemos encontrado con enmiendas que piden que sea la Consejería de Turismo quien se encargue de realizar los controles aeroportuarios o quien luche contra la economía sumergida. Con el debido respeto, hay otras áreas como sanidad, hacienda o empleo que son competentes en esas tareas de control o de inspección y que en cualquier acción transversal con la Consejería de Turismo, Industria y Comercio tendrán todo el apoyo del equipo de esta, pero no se puede pedir que nos extralimitemos en nuestras competencias. En algunos casos nos hemos encontrado con enmiendas con bajas inasumibles, que detraían fondos a proyectos que están en ejecución, o bajas sin determinar, el proyecto al que daban de baja, u otras que directamente eran

enmienda virtuales, que se hacían el alta y la baja en el mismo proyecto, por lo que no se conseguía nada en la operación propuesta.

Por otro lado, sorprenden enmiendas que proponían detraer hasta 3,4 millones de euros de promoción turística, que recordemos que se hace para todas y cada una de las islas, solo para dotar una obra aislada. Entenderán que las viéramos como inasumibles, más cuando, como se nos explicó en una reciente comisión, la promoción turística se está haciendo de forma inteligente y dinámica, incidiendo en aquellos países con los que se van abriendo corredores en cada momento. Fíjense que es tan importante la promoción que ni siquiera el Gobierno ha presentado ninguna baja a este programa, como tampoco lo ha hecho a Industria y Comercio, de las que les hablaré más adelante. También debo decirles que personalmente, como miembro de la Comisión de Turismo, Industria y Comercio, me he quedado bastante sorprendido y desilusionado acerca de las enmiendas que se han presentado por la oposición al programa de Planificación Turística, y se lo digo porque desde el comienzo de la legislatura, a pesar de que se ha presupuestado como nunca en este programa por primera vez, siempre le han llovido las críticas infundadas a la consejería por la falta de planificación y ustedes en sus enmiendas lo que hacen, en la mayoría de los casos, es presupuestar obras y quitar dotaciones a las planificaciones y estrategias que se están haciendo o se van a realizar para tener una mejor respuesta, no solo contra el coronavirus, sino también contra cualquier imprevisto, pues el turismo, desde hace un tiempo a esta parte, está sometido a un sinfín de coyunturas internacionales. En fin, hay que tener un poco de coherencia.

Coherencia como la de no proponer bajas en la parte de Dirección Política y Gobierno de la propia consejería o de la secretaría general técnica. ¿Es que acaso pretenden impedir que no se tengan medios para tener respuestas ágiles o para la propia modernización de la consejería? Son bajas que no tienen sentido, como las propuestas para quitar del capítulo II, de indemnizaciones por razón del servicio, que hay que respetar, sí o sí, y demuestran que de tanto que han pedido no saben ni de dónde sacar los fondos para sus enmiendas o que directamente lo que se pretende es torpedear la labor de la consejería.

En cuanto a las enmiendas presentadas al área de industria, confirmarles que no se han planteado ni enmiendas por el Gobierno ni aceptado enmiendas de la oposición, porque es esencial desarrollar las actuaciones presupuestadas, que incrementan su cuantía y estamos convencidos de que también lo harán en su eficacia a la hora de ejecutarlas. Y si quieren saber por qué no se las aceptamos, también tiene que ver mucho con las enmiendas que se presentan, como por ejemplo la insularización de las ayudas a la industria. Los tres partidos de la oposición en esto se han puesto de acuerdo en el insularismo, pero no en qué islas prefieren darles los fondos, porque casualmente ninguno las reparte a todas las islas. Y es que no se pueden aceptar estos repartos porque las convocatorias de estas subvenciones se hacen con carácter regional. Incluso en el tema de la artesanía proponen una baja que haría inviable la realización de la feria regional, solo para favorecer a un municipio.

Y, para ir resumiendo, decirles que también para el área de comercio se presentan enmiendas con unas bajas inasumibles. Esperamos que en los próximos años podamos transar más enmiendas que sean constructivas.

Con respecto a la Sección 18, de Educación, Cultura y Deportes, se establecen enmiendas para dotar proyectos, como una cancha en Puerto del Rosario; proyecto de accesibilidad al CEIP Valverde, CEIP Gran Tarajal, CIFP Zonzamas, el centro de educación especial Pedraza, auditorios; un proyecto muy interesante para apoyar a las mujeres del mundo de la cultura, como es el proyecto Cultura y Mujer; también la dotación para el centro coreográfico Martín Padrón, en San Sebastián, que realiza una gran labor, no solo cultural sino también social, en la isla de La Gomera; y, por supuesto, se apoya a otros proyectos culturales como museos o asociaciones, incluida la Academia Canaria de la Lengua, y también infraestructuras deportivas. Y si hablamos de deporte, debo decirles que agradecemos personalmente a la consejería que nos haya aceptado seguir apoyando un año más al Club Deportivo Aguleme, un ejemplo del deporte femenino que tenemos en la isla de La Gomera.

En cuanto a la Sección 19, de Diversas Consejerías, dejaré a mis compañeros del pacto que se refieran a las múltiples partidas y enmiendas que se han transado con la oposición en esta sección, de forma que se consiguiera dotar enmiendas muy interesantes, como el proyecto de la casa del famoso poeta gomero Pedro García Cabrera, que no podía obtener sus bajas de las secciones a las que hubieran correspondido por tener el resto de partidas comprometidas.

Continuando con las secciones, en la Sección 23, de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, la mayor parte de las enmiendas son para redistribuir fondos entre las áreas de la consejería y dotar los fondos necesarios para el apoyo a algunas asociaciones del tercer sector, como son Yrichen, la red de inserción sociolaboral Anagos o la propia Cáritas Diocesana. Además, se establecen enmiendas para dotar el proyecto piloto en Lanzarote de atención insularizada de personas mayores y

dependientes, a los programas de dependencia y discapacidad de la asignación tributaria del IRPF; se apoya a los jóvenes más vulnerables, así como se consignan fondos para el impulso al voluntariado y ampliar la dotación al programa de empleo de Garantía Juvenil; se amplían las dotaciones destinadas a menores y menores infractores, así como a las ayudas a emergencia social.

Pasando a la Sección 39, del Servicio Canario de Salud, hay que decir que en esta sección la mayoría de proyectos que se aprueban vía enmienda esperamos que se puedan ejecutar en el próximo ejercicio, porque nos parecen muy interesantes. Por ejemplo, el búnker de radiología en Fuerteventura, una demanda histórica de los majoreños y un proyecto esencial para reforzar la sanidad en una isla no capitalina. Tenemos que asegurarnos de impulsarlo. Se pone dotación para una nueva ambulancia en El Hierro. Se añaden fondos para actuaciones como el centro de salud de La Matanza, el de Ingenio, el de Puntallana, el del Toscal-Longuera, la ampliación del hospital de Nuestra Señora de los Reyes, en El Hierro, a la vez que se planifican próximas actuaciones como las de Playa Blanca, el hospital insular de Lanzarote. Se refuerza la apuesta que se hace en telemedicina y se apoya de forma directa a las asociaciones contra el cáncer, a la Asociación Ecuéstrea Oroteanda para el seguimiento de las terapias ecuestres, o a la asociación Aderis, que presta su apoyo a los pacientes de enfermedades raras y que tienen algún grado de discapacidad, para su integración social. Multitud de enmiendas con proyectos muy interesantes, no solo del Gobierno, ya que hemos transado muchas de estas enmiendas; por ejemplo, con el Grupo Nacionalista hemos transado para dotar las obras necesarias para el hospital de día en La Gomera.

En la Sección 49, nos encontramos con las correcciones técnicas para transferir a Visocan 13,1 millones de euros y poder seguir desarrollando la política de vivienda de esta empresa pública, tal y como aprobamos en las pasadas semanas, para sacar adelante el plan de vivienda, junto con el Icavi. Es una meta y un objetivo común de este Gobierno y de la oposición. La política de vivienda debe ser y será uno de los logros de esta legislatura, siempre que gestionemos bien y sigamos coordinados para ejecutar los 121 millones de euros que hemos dispuesto y para los 60 millones de euros adicionales que vienen del Estado para la próxima anualidad.

Señorías, termino mi intervención dedicando unas palabras de reflexión. Ayer en esta sesión se dijeron muchas cosas y, entre ellas, el Grupo Popular nos decía a los grupos del Gobierno que le habíamos pasado el rodillo, que teníamos un presupuesto que era un gigante con pies de barro y un par de lindezas más de esas que se estilan ahora, llamémosle *marketing* político, que, por desgracia, parece que han venido para quedarse, a pesar de lo tóxico que supone para los ciudadanos de a pie ver que sus representantes están siempre a la gresca. Y yo he de decirles que cuando se debaten unas cuentas hay que dejarse de demagogias y tácticas políticas. Tomen de ejemplo a la Agrupación Socialista Gomera: nunca hemos presentado ni una enmienda a la totalidad, ni cuando gobernaba el binomio de nacionalistas con socialistas ni en los años que llevamos en esta Cámara, y si lo hubiéramos hecho lo hubiéramos realizado con coherencia, con una propuesta alternativa, porque de no hacerlo así no estaríamos haciendo ningún bien a los canarios y nosotros nos debemos a la gente.

¿Ustedes quieren o no quieren unos presupuestos para el 2021? ¿Creen que es mejor prorrogar unas cuentas? ¿Creen que es mejor no haber realizado el Plan Reactiva para poder pedir ahora los fondos al Estado con proyectos en la mano?

Señorías del Grupo Popular, yo les pido que recapaciten. No pierdo la esperanza de que apoyen estos presupuestos o al menos se abstengan en ellos, porque creo que debemos ser todos constructivos. Tenemos que tener claro que la guerra no está dentro de este Parlamento, no está entre los diferentes grupos políticos, el combate real está ahí afuera, en nuestras calles, en nuestras islas, y ese no es otro que la lucha contra esta pandemia, contra el hambre, la pobreza, el desempleo. Y lo que espera la gente precisamente es que todos luchemos juntos contra esas lacras que están demacrando prácticamente a nuestra sociedad. Por tanto, quiero pedirles que recapaciten en ese sentido y apoyen estas cuentas.

Al Grupo Nacionalista y al Grupo de Ciudadanos, al Grupo Mixto, quiero agradecerles, obviamente han sido críticos, como es su labor, como es la que les toca, pero creo que han sido constructivos y yo les agradezco esa sintonía que han tenido a la hora de querer llegar a acuerdos, a la hora de querer mejorar estos presupuestos. Han tenido siempre una predisposición a que estos presupuestos salgan adelante. Podrán estar más de acuerdo o menos de acuerdo con algunas de las inversiones o con algunos de los programas que pretende llevar a cabo este Gobierno, pero obviamente no podemos negar su labor constructiva y desde esta tribuna, desde este atril, en nombre de mi grupo, se lo quiero agradecer.

Y no quiero finalizar sin desearles a todos también unas felices fiestas. Obviamente, decirles a todos que tengan mucho cuidado en estas navidades. Tenemos que ser conscientes, concienciar a la población, ser un ejemplo para todos y cada uno de ellos. Van a venir más navidades que podremos disfrutar con la familia, como lo hacíamos antes, pero, como ya les dije antes, unamos fuerzas entre todos, luchemos

contra esta pandemia, contra los problemas que asolan a nuestra población a nuestra gente, que no son otros que el paro, el hambre, la pérdida de pymes y, pues, el fracaso al que se ven abocados también muchísimos autónomos en nuestra comunidad autónoma, que, no olvidemos, son la mayoría de... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). Gracias, señor presidente. Como les decía, el tejido empresarial de nuestra comunidad autónoma está compuesto en su mayoría por autónomos y pequeñas y medianas empresas. No nos olvidemos de ellos y luchemos todos juntos para buscarles una solución. Y cuídense mucho y que tengan todos una feliz Navidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinaa.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente y miembros de la Mesa. Buenos días al conjunto de la sociedad canaria.

Hoy es el día siguiente a la aprobación, ayer, por el Consejo de Gobierno, con efectos de mañana a las doce de la noche, de unas nuevas restricciones para la isla de Tenerife. Creo que en todas las medidas que se han ido tomando durante este tiempo se ha querido primar en primer lugar la salud y la vida de las personas, apelando siempre a la responsabilidad ciudadana, y a la sociedad, pues, desde Sí Podemos Canarias y yo creo que desde el conjunto de esta Cámara siempre hemos hecho ese llamamiento a la responsabilidad. Nosotros concretamente animamos a ese penúltimo esfuerzo, es decir, el penúltimo esfuerzo porque las cosas no se han hecho mal hasta ahora, ha habido mucha responsabilidad; sin embargo, esta pandemia resulta incontenible si no se aplican las medidas necesarias. Por tanto, son fechas en que las familias, los amigos y las personas en general nos solemos juntar para celebrar, etcétera; sin embargo, este año va a ser una Navidad anómala y, como tal, la tenemos que vivir en ese sentido, procurando sobre todo la salud y la vida de nuestros seres queridos, y eso implica que hay que hacer algunos sacrificios más.

La llegada de las vacunas producirá a lo mejor esa inmunidad grupal cuando se alcance, dicen los científicos, un 70% de gente que esté ya inmune. Pasarán muchos meses de aquí a que ocurra. Sin embargo, nos tenemos que sentir satisfechos de que vivamos en la parte rica del mundo, porque hoy mismo se estaban emitiendo algunos datos públicos donde se prevé que el 25% de la población de este planeta no llegue a alcanzar la vacuna hasta después de 2022, si acaso la llega a alcanzar algunos de ellos. Por tanto, valorar eso como la parte positiva. Y eso, estamos disfrutando de un estado del bienestar imperfecto, que hacemos muchísimas críticas, que lo tenemos que mejorar, pero miremos a nuestro alrededor también, no para conformarnos precisamente, sino para ver la situación en la que una parte del planeta vive en estos momentos. Por tanto, reiterar los consejos de distancia, mascarilla, higiene, responsabilidad y cumplimiento de las normas.

Hoy estamos llegando a la parte final de un proceso de presupuestos que comenzó cuando la Consejería de Hacienda, en su momento, plantea unas normas que el Consejo de Gobierno asume y que comienzan a trabajarse en los distintos departamentos. Atrás queda aquella imagen de hace unos años cuando las furgonetas llegaban a la puerta de este Parlamento con miles y miles de folios, es un avance de modernidad también, a la actualidad, en que aparece el consejero de Hacienda entregándole al presidente del Parlamento un simple *pen*, donde se contiene la totalidad de los presupuestos. Tendría que hacer aquí, porque los métodos, aunque las formas hayan cambiado, el trabajo en el fondo sigue siendo el mismo aunque estemos ayudados por la informática.

Por tanto, agradecimientos al funcionariado en general que ha participado en la elaboración de estos presupuestos desde las distintas consejerías, a los técnicos de los distintos equipos parlamentarios, de manera especial a los técnicos de nuestro equipo, a las personas que trabajan tanto en las consejerías que estamos... –en la Consejería de Derechos Sociales, en la Viceconsejería de Cultura– y en nuestro grupo parlamentario, también a los grupos parlamentarios todos, a los diputados y diputadas que hemos participado en ponencia y en comisión y, de manera especial, a los portavoces de los grupos del Gobierno, que, en este caso, desde mi pertenencia a ese grupo, se nos ha facilitado muchísimo la labor por parte de todos ellos, es decir, ha sido grato trabajar con todos y cada uno de ustedes en esta cuestión.

Sobre las enmiendas que se han planteado, y antes de seguir adelante... No está aquí, esperaré a ver si llega don Ricardo, porque le quería dedicar unas palabras al mismo luego. Sobre las enmiendas que se han presentado, algunas aclaraciones. Hay una *in voce* transada, que era la número 364, de Coalición Canaria, con la 23C de los grupos que apoyan al Gobierno, que, por error, aparece en el dictamen de la ponencia como aprobada el otro día en comisión y la habíamos retirado hasta hacer algunas aclaraciones con el

Ateneo de La Laguna. Hechas esas aclaraciones y garantizado, y hablado ya con el portavoz del Grupo Nacionalista, pues, hemos llegado al acuerdo de hacer un transaccional sobre esa enmienda de apoyo al Ateneo de La Laguna.

También se presentó una *in voce* por parte de los grupos del Gobierno para la casa museo, la casa Pedro García Cabrera, que antes la nombraba el interviniente de la Agrupación Socialista Gomera. Por tanto, también dejar constancia de que es una enmienda nueva que se presentó, que es *in voce* y que está ahí también.

Y luego había una corrección de errores, en el alta del proyecto de la enmienda 922, en la que había que añadir una “y”, “Fundación Auditorio y Teatro Las Palmas de Gran Canaria”. Para hacer esa corrección formal, con lo cual queda constancia también de ese hecho.

Desde Sí Podemos Canarias, respecto a la concepción de la elaboración de los presupuestos, siempre, desde que hemos entrado en este Gobierno, hemos sido partidarios de menos asignaciones nominadas y más concurrencia pública. No se consigue siempre, pero esa ha sido nuestra filosofía, porque consideramos que la transparencia tiene que primar, que hay muchísimos colectivos que vienen aquí en la temporada previa a que se elaboren los presupuestos, cada uno planteando sus cuestiones, todos con perfecta justicia y expectativas de que se cumplan, y no siempre es posible, y además consideramos que, no por ser afines o contrarios o cualquier otro tipo de valoración espuria que se pudiera introducir a la hora de hacer una asignación nominada, pues, consideramos que es mucho mejor la concurrencia pública, la transparencia, en la mayoría de las cuestiones.

A don Ricardo, que fue el interviniente de la oposición, al que tengo ocasión de responder, por esa posición que tenemos en los grupos, aunque en alguna me puedo anticipar a lo mejor también a lo que digan los del PP, porque ya los hemos escuchado anteriormente y no creo que vayan a decir cosas diferentes hoy, pues, simplemente felicitarlo por su intervención y por su talante. Usted es la cara de la moneda de ese grupo, y creo que hay que reconocerlo también, no me duelen prendas también en hacer las críticas. Usted ha hecho uso de aquel eslogan, que yo lo he defendido muchas veces como persona que me he dedicado a la enseñanza y que lo hemos practicado en las aulas, que era utilizar el método del “crítico, propongo y felicito”, y usted ha utilizado las tres cosas, es decir, ha criticado, ha hecho propuestas y no le han dolido prendas en felicitar en aquellos aspectos en que tenía que hacerlo.

Respecto a las enmiendas que planteó, ya que no entramos dentro del grupo de las felicitaciones en las áreas en que gobernamos, pero sí en las propuestas que usted ha hecho, responderle que se valoraron, se justificaron, muchas de ellas estaban ya contenidas en los propios proyectos que tenemos desde esa consejería y superadas incluso esas propias enmiendas, y alguna otra no tenía cabida porque no tenía como justificación suficiente, es decir, era unas relaciones etéreas y sin planes concretos. Y ese fue el motivo, pero no porque no fueran tenidas en consideración todas y cada una de ellas, efectivamente.

En ese crítico, propongo y felicito, lógicamente ayer en la intervención que escuché del Grupo de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, pues, felicitar fue poco, pero criticar y proponer sí. Lo cual también es muy importante, porque creo que es la labor de la oposición, y se le agradece al Grupo de Coalición Canaria su actitud ante los presupuestos generales, ante los presupuestos generales de la comunidad autónoma, porque tanto este grupo como el Mixto no presentaron enmiendas a la totalidad, y ayer hacían valer el que han sido, y son, partidos, lo han sido, de gobierno durante muchos años en Canarias y, por tanto, conocen las responsabilidades de enfrentarse a una dura crisis como a la que nos está tocando enfrentarnos en estos momentos, al conjunto de los responsables públicos, no solo al Gobierno. Por tanto, esa cuestión.

Del Partido Popular solo tengo que decir que solo se quedó ayer y en los días anteriores en el crítico. Hacen propuestas, pero pensando que sus propuestas son el dogma. La verdad es que no sé si hay algún... sí, hay un portavoz, hay alguien ahí del Partido Popular en la Cámara en estos momentos, sí. Pero, en fin, o sea, que simplemente, que se ha quedado solo en el criticar y en repetir en las tres ocasiones la misma cuestión.

Hay otro asunto que desde Sí Podemos Canarias quisiera resaltar. Ayer en la intervención hacía una alusión a la autocritica. Creo que hay una inercia en los gobiernos –y esta mañana lo comentaba con una compañera–, hay una inercia en los gobiernos, sean del color que sean, incluso en este, al que apoyamos, a que a veces la autocomplacencia, el autobombo...; el pensar que se está haciendo todo magnífica y maravillosamente bien, pues, a veces no deja ver los errores que se cometen y creo que es también necesario hacer continua evaluación de las cosas que se plantean, de las acciones políticas, continua evaluación, evidenciar los errores y proponer, hacer propuestas de medidas para que de alguna manera se corrijan, asentar y reforzar las cosas que se están haciendo bien y sobre todo mirar hacia el futuro con acciones mejores.

Ayer hablaba en plan autocrítico en esta tribuna de que había un colectivo que estuvo ahí toda la tarde, de familias de atención temprana, que no han visto cubiertas sus expectativas. Algo no habremos hecho bien cuando ese colectivo venía ayer a las puertas del Parlamento a reclamarlo. Por tanto, no es aquello solo de tomar nota, que se suele decir como una fórmula; no, no, es tomar nota y corregir. Por tanto, esa es una cuestión a plantear.

Hay otro asunto que también lo hemos vivido en este proceso, durante el proceso de debate, de diversos colectivos de funcionarios y trabajadores públicos que han llegado hasta los distintos grupos planteándonos su situación de inestabilidad, su situación de precariedad laboral. Y ahí hay que hacer una mirada retrospectiva, y todos los gobiernos que ha habido, de los distintos colores, creo que los distintos grupos tenemos una parte de corresponsabilidad en que se haya llegado a esta situación de inestabilidad, que, según los datos que tenemos a nivel de Estado, puede llegar en torno a unas ochocientas mil personas. Causas múltiples: que si la cuestión de que no se reponían durante unos años por cuestión de la crisis, etcétera. No, no vamos a entrar en culpabilizar a nadie, la cuestión es la situación que tenemos en estos momentos.

Y el funcionariado público es uno de los valores más importantes de un Estado de derecho. ¿Por qué?, porque es el que garantiza la independencia de las administraciones públicas. Por tanto, tenemos que proteger a los trabajadores y trabajadoras públicos. Y esta situación no puede continuar agrandándose. Y lo que no se puede hacer tampoco es hacer medidas en donde se cambie a trabajadores experimentados por otros que no lo están. Por tanto, hay que aprovechar esa formación, ese bagaje que tienen los trabajadores y trabajadoras actuales, plantear algún tipo de estabilización de ese grupo y comenzar con el contador a cero, pues, haciendo unas medidas excepcionales que el Gobierno del Estado tendrá que estudiar, plantear y proponer para que la vida y los proyectos vitales que tengan todas estas personas de alguna manera puedan tener esa estabilidad y no sigan viviendo en esta situación de precariedad.

Hay una cuestión que quisiera resaltar. Dada la gran dependencia de Canarias del exterior, en el sentido ya no solo energético, alimentario, etcétera, sino también en el financiero, ya que dependemos en una gran parte del sistema de financiación autonómico –como otras autonomías también– y de los fondos que lleguen de la Unión Europea, no quisiera desaprovechar la posibilidad, ya que el resto de compañeros y compañeras van a hacer hincapié fundamentalmente también en todo lo bueno y mucho que se está haciendo desde el Gobierno de Canarias y desde estos presupuestos, etcétera, en hacer entrar en valor los presupuestos generales del Estado, que son fundamentales, son fundamentales. Y de los apoyos o desayoyos que haya tenido cada uno en el Congreso de los Diputados y actualmente en el proceso que está en el Senado ya responderá ante la sociedad canaria, pero no voy a insistir más en las críticas que ayer hice a algunos de los representantes públicos de sectores de la población canaria en Madrid.

Se ha incrementado la aportación del Estado en un 46 % para reducir las listas de espera y mejorar las prestaciones, en más de seiscientos millones de euros para el sistema de dependencia, en estos presupuestos generales del Estado. Más de setecientos millones de euros de los fondos europeos para inversiones que mejoren la atención de mayores, transitando del actual modelo de residencias a uno más parecido a los países nórdicos, centrado en la atención a domicilio. Se incrementa en más de tres mil millones de euros el presupuesto para reforzar la sanidad pública.

La fiscalidad también se ha tocado a nivel de Estado: subida del impuesto de sociedades para grandes grupos empresariales, limitando las exenciones por dividendos y plusvalías por su participación en filiales; aumentar un 1 % el impuesto al patrimonio para aquellos patrimonios de más de diez millones de euros; algunas subidas en el IRPF también para capitales superiores a doscientos mil euros o para rentas del trabajo superiores a trescientos mil y reducir las desgravaciones de los planes de pensiones privados.

La conciliación y el sistema de cuidados en estos presupuestos también generales del Estado se han situado en el centro. 200 millones de euros para impulsar la educación de 0 a 3 años. Y aquí quiero hacer un paréntesis porque Canarias está a la cola del Estado en oferta pública de 0 a 3 años. Se pretende llegar a lo largo de esta legislatura a nivel de Estado a alcanzar la media, a que la media esté en torno al cincuenta y cuatro por ciento. Actualmente está a nivel de Estado en un treinta y algo. Por tanto, Canarias va a dar un gran salto en esta legislatura en oferta de 0 a 3 años. 300 millones de euros para igualar los permisos de maternidad y paternidad: 16 semanas intransferibles y cien por cien remuneradas. 200 millones de euros para la conciliación de familias con niños y niñas menores de 14 años mediante la contratación pública de cuidadores profesionales, como primer paso para construir un sistema público de cuidados.

En cuanto a protección social: incremento en 2000 millones de euros a la inversión para fortalecer las políticas activas de empleo; 200 millones de euros para el fortalecimiento y modernización de los servicios sociales públicos; actualización de las pensiones al IPC; subida de las pensiones no contributivas al doble del IPC; incrementar un 5 % el Iprem, que tiene que ver con los alquileres, con las becas, etcétera,

etcétera; aumentar en 60 millones la dotación presupuestaria contra la violencia de género; destinar 250 millones de euros para aumentar las becas universitarias.

Y para la transición ecológica y la lucha contra la emergencia climática hay partidas contundentes: 2000 millones de euros de impulso a las energías renovables; inversión de 4000 millones para dos medidas fundamentales, que son rehabilitación de al menos, a nivel de Estado, de unas ciento cincuenta mil-doscientas mil viviendas al año, con medidas de eficiencia energética, creación de empleo e impulso al coche eléctrico; y 2500 millones de euros para investigación y digitalización, impulso a las I+D, la inteligencia artificial y la capacitación digital.

Y, finalmente, dos medidas que son importantes desde nuestro punto de vista, porque tienen que ver mucho con lo social. Además de la consecución para Canarias de esos, en la negociación que se tuvo con Nueva Canarias en este caso, con el portavoz, pero que estaba recogida ya esa posibilidad de que vinieran para Canarias los 30 millones de euros de la pobreza para cumplir con esa promesa que anteriormente se tenía, estas otras dos medidas, que quiero con esto terminar sobre los presupuestos generales del Estado, que es el compromiso de que en un plazo de dos-tres meses haya una regulación de los alquileres, eso parece fundamental, y la cuestión de la ampliación del ingreso mínimo vital y que se cumpla de una vez –y aquí otra autocrítica–, que se cumpla de una vez con ese ingreso mínimo vital a nivel de Estado, que en Canarias se va a traducir, junto con otras medidas, en la renta canaria de ciudadanía, recogida en nuestro Estatuto de Autonomía.

Hago referencia a esto porque, como estamos debatiendo los presupuestos generales de la comunidad autónoma, que además se verán añadidos por la parte alícuota que nos corresponda de los presupuestos generales del Estado y por los proyectos que se presenten ante la Unión Europea, que también redundarán en engrosar el contenido del Plan Reactiva Canarias, que hemos aprobado en fechas recientes... Creo que son instrumentos estos importantes, junto con el Plan de Vivienda 2020-2025, que aprobamos también en días pasados, son instrumentos potentes para afrontar esta crisis al menos con las mínimas garantías. Sabemos que no estamos sobrados, pero sabemos que con estas medidas vamos a intentar como sociedad que nadie se nos quede atrás y que no sean simples eslóganes, porque a veces hacemos eslóganes vacíos de contenido. Aquí hay medidas detrás, es decir, se plantea que junto al eslogan esté la medida consecuente que tire para delante con ella.

Desde Sí Podemos Canarias nos felicitamos de que en esta ocasión la opción no haya sido la de hacer recortes en lo público y valoramos muy positivamente el poder disponer de unos presupuestos ambiciosos y expansivos para financiar los servicios públicos, la reactivación económica y social, reforzando lo público, afrontando la transición ecológica, reforzando el sistema de cuidados, poniendo los cimientos de la nueva industrialización y las bases para la diversificación de nuestro sistema productivo, en definitiva, generar empleo estable y de calidad.

Estos días, como la sombra del *brexit* es muy alargada, desgraciadamente, todavía se está discutiendo. Esta mañana amanecíamos con que en esta noche anterior, aunque no nos afecte tanto directamente porque los pescadores nuestros no suelen ir tan arriba a pescar, pero se ha reducido el acuerdo ese que se pensaba entre un 15 y un 18% de la cuota a un 3% de las posibilidades de pesca en la Unión Europea. El Estado español planteaba el... Era simbólico lo que se planteaba desde el Reino Unido, era impedir totalmente que hubiera pesca de la Unión Europea en sus aguas. Al final parece que esa es otra de las partes del acuerdo.

Sabemos que hemos recibido –nuestra sociedad– una noticia muy desagradable en estos últimos días, con los cierres que ha habido de la Unión Europea, tanto del Reino Unido, y ya no está, como de Alemania en estos últimos días con la venida de turistas para acá. Ese hachazo tremendo a nuestra economía tiene sus repercusiones. A partir del 1 de enero los planes de contingencia de la Unión Europea, del Estado español y del Gobierno de Canarias, de la sociedad canaria, tendrán que empezar a ponerse en marcha, tendrán que empezar a ponerse en marcha con todos los retos que tenemos por delante ante el *brexit* y, de manera especial, esos dos apartados siempre a que hacemos referencia, que son los más importantes para nosotros, que son el turismo, con todas las implicaciones, y la agricultura de exportación, también en la cuantía que le corresponde. Por tanto, este es otro asunto a tener en cuenta en estos momentos.

Durante este año 2020, se ha estado funcionando con esa situación de cierta anormalidad, en el sentido de menos proyectos de ley y más decretos para poder afrontar la nueva situación; sin embargo, se ha afrontado con solvencia en lo que respecta, por ejemplo, a sanidad o educación. En total, unas siete mil nuevas contrataciones: 4000 en sanidad y 3000 en educación.

Nos planteábamos antes del inicio de curso el debate de si retrasar el curso, tal, todo ese debate que se hizo. Se ha demostrado con el paso del tiempo que al final la incidencia en el sector de la COVID ha sido de un 1% como mucho. Con lo cual los centros educativos son en estos momentos los lugares públicos donde se aglutina gente más seguros de toda nuestra sociedad, lo cual es fundamental, por esa apuesta

que se hizo en su momento para que la educación volviera a ser presencial, porque la brecha que se estaba abriendo dentro de nuestra sociedad empezaba a ser insoportable, es decir, cada vez más rezagados aquellos chicos y chicas de familias que no tenían capacidad para poderlos atender debidamente en sus casas y demás y aquellos otros que sí podían tener más facilidades, más espacio, más asesoramiento familiar, etcétera. Por tanto, ha sido un gran acierto, yo creo, el que se haya apostado por la presencialidad y que sigamos apostando en el futuro, porque de momento los confinamientos de aulas como se ha utilizado por los grupos burbuja en Infantil y primaria y la reducción de ratios en Secundaria han sido fundamentales.

Y el anuncio que hacía ayer la consejera me parece también muy importante, es decir, la prolongación de todas las contrataciones hasta terminar el presente curso, por un lado porque garantiza a los centros educativos la organización, que cuesta muchísimo, cuesta muchísimo organizar un centro educativo ante el inicio de curso con estas condiciones –en condiciones normales ya lo es, pero es que en estas condiciones que ha habido este año, mucho más– y también el que las personas que han sido contratadas tengan también sus expectativas... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –sí me permite un momento más, señor presidente– hasta final de curso.

No quisiera terminar sin hacer una alusión también a la cultura. Es un área de las que gestionamos dentro del Gobierno, dentro de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Creo que este Gobierno ha demostrado su apuesta por la cultura, por la gente de la cultura y por que es un bien esencial, y así lo hemos declarado tanto en el Plan Reactiva como en otros lugares.

Durante este tiempo en Canarias se ha sido pionero en una serie de actividades que se han planteado para abrir teatros...; propiciar que no se paralice absolutamente la cultura; que las subvenciones públicas con concurrencia también pudieran ser efectivas y eficaces para que el sector este, que en muchos casos está subempleado o no tiene contrataciones o funciona de manera absolutamente irregular... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, pues, tenga ciertas garantías.

Sabemos que le debemos mucho a la cultura, que una sociedad cohesionada tiene que tener el apoyo fundamental y verse en la cultura, que la cultura tiene que ser una acción independiente de los gobiernos, porque precisamente su papel tiene que ser crítico con los gobiernos, y establecer crítica y disfrute para la sociedad.

Por tanto, agradecer a todos el apoyo a los presupuestos y que la sociedad canaria tiene expectativas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Permítame, antes de empezar, un agradecimiento a todos los que de una forma u otra han participado en el proceso de elaboración de estos presupuestos. De manera especial al letrado, que nos ha tenido que soportar, aguantar, corregir, advertir una y otra vez hasta conseguir hilvanar un proceso de cientos de enmiendas, de miles de partidas.

Y las negociaciones, importantísimas. Por eso también agradecer a todos los grupos. De manera inicial a los que componemos el pacto de gobierno, porque también entre nosotros negociamos, no todo es el consenso en el minuto uno. Tenemos visiones, un proyecto claro, un proyecto compartido, un pacto firmado, pero, evidentemente, con orientaciones que priman en un momento determinado unas cuestiones u otras. Pero fuimos capaces al final de cerrar un acuerdo creo que muy importante y que mejora este presupuesto. Pero también a los grupos que en este instante están en la oposición. A unos más que a otros, obviamente.

Yo después de las intervenciones en el día de ayer tenía, llegué a plantearme la posibilidad de cambiar el tono también de la intervención, pero luego decidí que no, y además me alegro, porque, viendo inicialmente la intervención que hacía el portavoz del Grupo Mixto, don Ricardo, creo que es el reflejo de cómo entendemos que debe hacerse. Y apelo y estoy convencido también de que el interlocutor hoy del Grupo Nacionalista Canario, porque lo conozco, porque sé cuál es su estilo, y en ningún caso el hecho de que en su día presentaran enmienda a la totalidad, con independencia del sentido del voto que anuncien, abstención, como planteaba en la mañana de hoy o en el día de ayer el Grupo Nacionalista, de voto en contra, para nosotros lo importante al final no es eso... Por supuesto que nos gustaría ni siquiera abstención sino que votaran a favor, pero entendemos que el consenso, el diálogo, es un elemento esencial desde las posiciones de cada uno, y entendemos la crítica, pero es verdad que hubo momentos en que no llegamos a entender el tono y la dureza extrema de la crítica, y sobre todo el no reconocer –aunque en el día de hoy ya sí se ha

hecho— el esfuerzo extraordinario también que se ha hecho para intentar aportar partidas importantes. Pero me quiero quedar con la parte positiva de todo este proceso, en el que sí creo que ha habido una voluntad real de contribuir por parte de todos, incluido el Partido Popular, que ha sido bastante más áspero y por supuesto tenemos posiciones contrarias, como ahora plantearé. Pero todo ese agradecimiento.

Y agradecimiento también, relevante, a todos los compañeros y compañeras que tenemos en las organizaciones locales. Me refiero a los ayuntamientos, me refiero a los cabildos, pero también a los representantes de los sindicatos, de las organizaciones empresariales, de los colectivos de la sanidad, de la educación, de las ONG, uno a uno, que nos han ido trasladando sus propuestas. Todas, obviamente, no están contempladas, pero sí creo que se ha hecho un esfuerzo importante, con la suma de todos, para intentar tener las mejores cuentas posibles.

Llegamos al día de hoy y cerramos, sobre las tres de la tarde calculamos, se cierra un proceso que ha sido largo, duro, complejo y además lleno de incertidumbres. Como nunca, porque nunca antes, y creo que en esto coincidiremos todos, nunca antes elaborar una ley de presupuestos fue tan difícil como ahora. Pero probablemente nunca antes como ahora fue tan importante contar con unos presupuestos para enfrentar la crisis, para ayudar a los más vulnerables, para reforzar los servicios públicos esenciales, para impulsar a los sectores productivos y para proyectar inversión como nunca antes se hizo, para mantener, entre otras cuestiones, lo necesario para combatir la crisis. Unos presupuestos que añaden más de ciento sesenta millones de euros, por ejemplo, en sanidad o más de cien millones de euros en educación o que incorporan 50 millones más a los derechos sociales, que permitirán reforzar o crear nuevas políticas en áreas absolutamente esenciales.

Unos presupuestos que recuperan, después de más de una década, las políticas destinadas a la vivienda, en el plano normativo y con pleno consenso de esta Cámara, con la aprobación del plan canario de vivienda, y ahora reflejado con partidas de más de ciento veinte millones de euros, que se verán incrementadas en 60 millones con la aprobación de los presupuestos generales del Estado. Presupuestos que impulsan notables crecimientos en todos los sectores económicos, en todos. Sector primario, un 8,4%; en el turismo, en todas sus variables, un 40,7%; en industria o energía, un 14%; promoción económica y comercial, un 68,3%; o la necesidad imperiosa, la importancia de la I+D+i en Canarias, que crece un 14,8%. Y que además destina una cantidad récord de más de mil millones de euros de inversión, que impulsarán de manera adicional la economía y, a través de ella, el mantenimiento y la creación de empleo. Y todo esto además con unos presupuestos que transversalmente contemplan acciones para la lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad. Por tanto, presente también en todas y cada una de las áreas con más inversión que nunca antes en la historia de esta tierra, precisamente para combatir esa lucha que tenemos contra el cambio climático, la adaptación, la mitigación y los proyectos de sostenibilidad.

En definitiva, unos presupuestos de 8400 millones de euros, que crecen 400 millones de euros con respecto al año pasado. Impensable para algunos. En momentos de crisis, impensable para algunos. Recuerdo llamamientos incluso a la prudencia y que era preferible no elaborar las cuentas en este momento hasta despejar todas las incertidumbres que había, muchas, entre otras si tendríamos o no presupuestos generales del Estado, si se terminaban de aprobar los recursos que vendrían de la Unión Europea. Pero este Gobierno tuvo la determinación de que era fundamental, de que era imprescindible contar con una herramienta como son los presupuestos de esta tierra destinada a combatir, como decía antes, la crisis. Y tomó la determinación y lo hizo. Y al final vemos como todos los parámetros, incluso en aquellos en los que arriesgó, por decirlo de alguna manera, como los 100 millones de euros de carreteras, se consiguieron, porque las cosas no se consiguen porque caen del cielo, se consiguen porque primero uno cree en ellas, las visualiza y, a partir de ahí, trabaja y trabaja y trabaja hasta conseguirlas. No todo se consigue, no todo, pero como uno no sea capaz de proyectar, de idear, de crear... Sí les puedo garantizar que si otros hubieran estado probablemente en el día de hoy no estaríamos hablando de los presupuestos. A lo mejor en el mes de febrero, a lo mejor en el mes de marzo, cuando todas las incertidumbres estuvieran despejadas.

Unos presupuestos, como digo, impensables para algunos e increíbles para otros. De manera muy especial, para el Partido Popular, subido, no ahora, desde hace tiempo, al monte del negacionismo extremo. Creo que se han quedado absolutamente aislados. En el día de ayer hubo un momento en que dejé de contabilizar la palabra “anti”, anti, anti, anti, porque no hay ni una sola partida ni un solo euro de los 8400 millones, impensables e increíbles para unos o para otros, que fueran buenos, que estuvieran bien señalados, que estuvieran bien dirigidos, que pudieran aportar algo en el momento más duro. Creo que definitivamente, al final, decidí dejar de contarlos, porque me di cuenta de que en el fondo lo único anti en este instante, desgraciadamente, en este Parlamento, es en lo que se ha convertido el Partido Popular. Lo vimos con el Pacto para la Reactivación Social y Económica: negación absoluta. Pero no contra el Gobierno, incluso contra partidos de la oposición que entendieron que era fundamental, que era

imprescindible, unir esfuerzos. Con visiones distintas, con críticas, pero unir esfuerzos. Pero es que no era ni siquiera con los que aquí estamos: se colocaron en una esquina del tablero social, económico y político de Canarias, de la defensa de los intereses de esta tierra; también contra los sindicatos que participaron en ese pacto y en ese plan de reactivación; se colocaron en la esquina frente a las organizaciones sociales, a las ONG que participaron en ese proceso; se colocaron en la esquina y frente a los colegios profesionales, que entendieron, aunque no estuvieran plenamente todas sus posiciones, que era necesaria la unidad de acción en aquel instante; se colocaron enfrente de ayuntamientos y cabildos a través de la Fecam y la Fecai; y, por último, se colocaron enfrente de los que normalmente dicen que defienden mejor que nadie: todos y cada uno de los sectores empresariales.

Esa es la realidad y al final tenemos un Partido Popular que es anti todo lo que se presente. Da igual lo que se presente, ¿eh?, da igual, es anti todo lo que se presente y, por supuesto, contra estos presupuestos. Pero yo creo que realmente el sentido de no creerse, de tachar de increíbles estos presupuestos por parte del Partido Popular es porque realmente para ellos –y en eso sí que estoy convencido de que se lo creen– es que es increíble, porque ellos solo conocieron otra forma de enfrentar crisis la vez anterior, y fue precisamente con recortes brutales del sistema público, con pérdidas de derechos brutales. Y además también con algo: ellos no son capaces de entender que afrontemos esta situación creciendo, reforzándolo todo y además sin subir impuestos, porque ellos también son capaces de no creerse esto porque cuando tuvieron la peor situación de crisis el señor Montoro la receta que aplicó fue la de subir el IVA del 18 % al 21 %. La única que se le ocurrió desde el punto de vista fiscal para poder combatir la crisis.

En definitiva, entre unos y otros, sus aportaciones, no obstante, nosotros hemos intentado aquellas que son valiosas recogerlas.

Pero, fíjense, además de todo eso que he comentado, el refuerzo de todos los servicios públicos esenciales, el apoyo a todos y el crecimiento en todos los sectores económicos, la importancia de generar más recursos para la inversión que nunca antes, además de todo eso, fuimos capaces de hacerlo sin subir impuestos, como decía antes, y además sin endeudamiento público.

Segundo elemento que quiero destacar de estos presupuestos, porque en el día de ayer se cuestionó y se llegaron a decir cuestiones como que no hay nada absolutamente en estos presupuestos que se corresponda con lo reflejado en el Plan Reactiva, en el Plan para la Reactivación Social y Económica, aprobado recientemente. Y yo tengo la impresión, de verdad, de que la gente cuando dice esas cosas o no se ha leído el plan ni el pacto o realmente lo único que busca es un titular, sin darle ninguna importancia o que le dé absolutamente igual si el titular es verdad o mentira, la importancia es tener el titular. Vamos a ver, hay siete grandes ejes estratégicos en ese plan, en ese pacto, todos ellos están contemplados de una manera más directa o indirecta en el presupuesto, porque les recuerdo que no todo eran medidas económicas, había de otro tipo, y que no todo dependía además exclusivamente de este Gobierno, también de las corporaciones locales, también medidas que pedíamos al Gobierno del Estado, también al propio sector público. Pero los siete ejes son la conservación de los servicios públicos esenciales y si hay algo en este presupuesto que se ha priorizado por encima de todo es mantener los servicios públicos esenciales de una forma absolutamente sólida, sin un solo recorte. No se recorta ni uno solo de los servicios públicos esenciales.

El segundo eje estratégico, el refuerzo de las capacidades sanitarias y sociosanitarias. Se incrementa como nunca en esas áreas: 160 millones de euros en sanidad, y luego daremos algunos datos en qué se traduce exactamente eso.

La atención a las personas más vulnerables: 45 millones de euros destinados, una vez que el Gobierno de España ha asumido lo que hasta ahora era nuestra principal herramienta para combatir la pobreza, como la prestación canaria de inserción, a través del ingreso mínimo vital. Pero claro que no lo dejamos todo a ese ingreso mínimo vital en el que nosotros ponemos toda la esperanza, como hemos estado oyendo en las últimas semanas. Ojalá que en otras etapas otros gobiernos hubieran lanzado algo de esto. Sabemos que está siendo más lenta de lo que nos gustaría, más difícil, que no está llegando a todo el mundo de manera lo suficientemente rápida, y por eso hay 45 millones de euros, por ejemplo, para seguir adelante con una ley que otros a lo mejor hubieran dicho que, apareciendo el ingreso mínimo vital, no tendría sentido seguir con la ley de renta de ciudadanía. Y vamos a seguir, complementando recursos, ayudas, a quienes más lo necesitan. Aprobábamos un decreto para seguir manteniendo la prestación a aquellos que, en ausencia del reconocimiento del ingreso mínimo vital, durante ese proceso pudieran seguir cobrando. Y son 45 millones de euros destinados a esta renta de ciudadanía. Pero la ayuda a las personas más vulnerables es también a través de distintas iniciativas, de refuerzo de un montón de programas, como veremos con posterioridad, pero también de manera específica con el esfuerzo importantísimo, como decía antes, de más de ciento veinte millones de euros al área de vivienda para construcción, para alquiler de viviendas para las personas que más lo necesitan. Y podríamos seguir con muchísimos apartados.

Y luego el mantenimiento y la recuperación del empleo o el reimpulso a la actividad económica, fundamental, donde hay dos elementos esenciales. Además de las partidas de manera directa a cada uno de los sectores o para reforzar el tema del empleo, es que hay dos elementos que a veces se pasan por alto. Que en otros momentos uno podría entender que se pasaran por alto, pero no en este.

Si hay algo que es absolutamente esencial para impulsar la economía y a través de ello reforzar, mantener el empleo existente, es todo el esfuerzo que se puede hacer en materia sanitaria. Si no somos capaces de entender eso, si no somos capaces de que con un sistema sanitario débil, con medidas que no son las adecuadas, al final la incidencia del coronavirus, que lo está marcando absolutamente todo, que es el elemento fundamental de la crisis que estamos viviendo ahora, no seremos capaces de salir, incluso ni con vacuna. Por tanto, es el aspecto primero fundamental.

Y, segundo, esos más de mil millones de euros de inversión. Es que es curioso cuando uno escucha al Partido Popular decir que no se puede impulsar todo a través de lo público, que tiene que ser apoyando a los sectores privados. Bueno, pues, cuando dotamos 1000 millones de euros a través de la inversión pública, eso normalmente no lo hacen los trabajadores públicos, eso generalmente, el gran grueso de los 1000 millones de euros al final va a las empresas privadas, consiguiendo a partir de ahí esa reactivación económica y del empleo.

Y luego la agilización administrativa, sexto eje, cooperación en trámites administrativos, que ya lo hemos venido desarrollando.

Y el séptimo, la integración de los campos, la actuación anterior, en el proyecto de la agenda canaria.

¿Qué quiero decir con esto? Lo que planteaba antes, la sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, está presente en todo el presupuesto.

Por tanto, son unos presupuestos alineados con los compromisos adquiridos en el Plan Reactiva.

Tercera cuestión que quiero destacar en el día de hoy. Lo decía al principio, pero me gustaría matizar un poco más. Cualquier presupuesto, cualquiera, por muy bueno que sea, siempre es mejorable, siempre, y es lo que hemos hecho precisamente en la fase de enmiendas, en la que se han incorporado más de doscientas enmiendas entre los grupos que apoyamos al Gobierno y las que le hemos aprobado a la oposición. Y aquí quiero destacar algo, porque creo que este presupuesto también será histórico, porque nunca antes se aprobaron tantas enmiendas de los partidos de la oposición como este año, nunca. Casi cien enmiendas que han movido en torno a nueve millones de euros. De manera, digamos, individualizada, es decir, sin transar con algunas propuestas que ya nosotros teníamos y les ofrecíamos transarlas, más de seis millones de euros a los distintos grupos de la oposición. Un reflejo, yo creo, un reflejo más de que estamos ante otra forma de hacer política, pero sobre todo y por encima de todo porque creo que hemos sido capaces de entender que estamos en un tiempo excepcional y que ello requiere consenso, suma de esfuerzos y generosidad. Y de la misma forma que fuimos capaces de reconocer la generosidad que tuvieron algunos grupos de la oposición al no presentar esas enmiendas a la totalidad, quisimos hacer ese esfuerzo y además de entender el momento en el que estábamos, que ahora más que nunca de estas crisis se sale juntos, se sale unidos, se sale con la visión y la aportación de todos, mejor que solo de una parte de la bancada. Obviamente, hay una orientación política, que es la de los que conformamos, digamos, el pacto de progreso, y evidentemente ese es el grueso, pero por eso la aportación de más de seis millones de euros de manera individualizada a través de iniciativas presentadas solo por la oposición.

Ayer, de verdad, que quizás fue la parte que más me chocó en esa intervención del Grupo Nacionalista Canario, porque no fue capaz de reconocer ni siquiera eso. Ya digo, se podía ser crítico, se puede votar en contra. Probablemente hubieran planteado otro, eso es algo racional –nosotros también presentamos enmiendas a la totalidad cuando estuvimos en la oposición, en momentos distintos, también es verdad–, pero uno tiene que ser capaz de reconocer y de agradecer en cierta medida la generosidad de unos y otros. Lo hicimos cuando ustedes dieron un gesto no presentando enmienda a la totalidad. Fíjense, un detalle, despreciar esos casi seis, ocho, nueve millones, si contamos las transaccionales, como en el día de ayer se hizo, en definitiva, a quien deja mal no es a nosotros, a quien deja mal es a quien ha estado gobernando y, además, en la tarea de elaborar los presupuestos y de dar el *okay* definitivo a si se mueven o no se mueven, se aceptan o no partidas. Y digo que lo deja mal porque, si nosotros fueron unos despreciables 8 millones de euros los que aprobamos, cómo denominamos a lo que, por ejemplo, le pasó a Nueva Canarias, que su primera enmienda, además presentada por quien les habla, la conseguimos, no en el primer año, en el segundo año. ¿Sabe qué enmienda fue? ¡A mí no se me va a olvidar nunca! 100 000 euros a la federación de bandas de música de Canarias. Les puedo garantizar que yo esa noche no dormí, y no fue porque todas las bandas de Canarias se pusieran debajo de la ventana de uno a agradecerle cantando una serenata, de la emoción, porque por fin había logrado que se aprobara una de cientos de enmiendas que habíamos presentado después de dos años. No hubo muchas más en los dos años siguientes, ¿eh?,

probablemente creo que no llegáramos a medio millón de euros en todas las enmiendas en cuatro años. Si no hay que agradecer nada y son casi hasta, como quien dice, una migaja lo que suponen 8 millones en un año, imagínense lo que pudo ser eso durante otros tiempos.

Pero quiero quedarme, y reitero, con la parte positiva. Ese esfuerzo que hemos hecho entre todos, de transar, de buscar consensos creo que se refleja al final en un mejor presupuesto, del que ya era bueno inicialmente, del que mejoramos los grupos que apoyamos al Gobierno y que salen reforzados y mucho más cualificados con las aportaciones de todos los grupos de la oposición, pero de manera muy especial del Grupo Nacionalista Canario y de Ciudadanos.

Esos tres elementos creía que eran esenciales, pero quiero terminar trasladando un mensaje a la gente que nos escucha. Aquí sabemos lo que supone un presupuesto, la importancia que tiene, pero mucha gente en ocasiones no es capaz de interpretarlo. Yo creo que trasladar diez, quince ideas para que la gente entienda que no es igual que el 1 de enero se aprueben estos presupuestos a que, por ejemplo, no haya presupuesto o se prorroguen los anteriores. Por ejemplo, a partir del 1 de enero la gente tiene que saber que en Canarias, gracias a ese incremento en materia sanitaria, mantener todos los programas que ya existían, se va a poder seguir contratando a 4000 sanitarios, más que nadie en el resto de España, a 4000 sanitarios, que se contrataron durante los meses anteriores, y que son los que han posibilitado, junto con la acción ciudadana, que Canarias sea de las que menos incidencia tienen y han tenido durante todo este periodo en toda España. Porque esas cosas tampoco caen del cielo, caen al final por esa responsabilidad ciudadana, de la gran mayoría, y por el esfuerzo que este Gobierno hizo y va a hacer a partir del 1 de enero con ese incremento de 160 millones de euros, que posibilitará seguir manteniendo 4000 sanitarios adicionales para combatir esta crisis sanitaria.

Significará que más, aproximadamente dos mil quinientos, tres mil docentes, que se han contratado a lo largo de este año, a partir del 1 de enero se mantengan. ¿Pero saben qué? Se mantengan además hasta el 30 de junio. ¿Y saben qué? Que frente a eso –que algunos ni una palabra en una intervención de quince minutos y me temo mucho que ninguna en la intervención de veinticinco minutos de hoy–, pues, eso, por ejemplo, frente a territorios como Madrid, que solamente crecieron en el ámbito docente, contratando nuevos docentes, con el triple de población que tiene Canarias, frente a los 3000 que Canarias contrató, ¿sabe cuántos contrató la Comunidad de Madrid?: 1117. Pero además un detalle: ahora en Navidad, para su casa, como lo del turrón. Los nuestros, hasta el 30 de junio, porque es fundamental, sin ningún tipo de incertidumbre para el alumnado, para las familias y para esos propios docentes.

¿Saben qué significa para la gente al final, en el ámbito de derechos sociales, a través de la liberación de esos 55 millones de euros de la prestación canaria de inserción, gracias a que el Estado asume el ingreso mínimo vital? Pues que se va a incrementar la teleasistencia, que se impulsan esos 45 millones de euros de renta de ciudadanía, para no dejar solos a los más vulnerables, el apoyo a los ayuntamientos, que pasa de 8,6 a 12 millones de euros; o la atención a la discapacidad, que pasa de 11 millones a 22 millones –se dobla–.

O, por ejemplo, a partir del 1 de enero la gente tiene que saber que en el ámbito de vivienda se van a construir viviendas en Canarias después de muchísimo tiempo por 37 millones de euros o rehabilitar las viviendas del parque público por 40 millones de euros o para la gente más vulnerable en esta tierra se van a dedicar, en ayudas a alquiler, 26,2 millones de euros.

En cambio climático, numerosas partidas –y voy a resumir porque me queda poco tiempo–.

O en los sectores productivos más importantes. En agricultura, seguros agrarios, por 3,5 millones. Todos los programas contemplados en el Plan Reactiva, sin excepción, del sector agrario, del sector ganadero, del sector pesquero, de manera específica en el tomate o en el viñedo, apostando por la formación y por la mejora de la competitividad a través de la investigación en el área agrícola, están contemplados en programas específicos. En todas las demás parcelas, de economía, apoyo a las pymes, promoción turística... Es cierto que no serán suficientes 7,6 millones de euros dedicados a los autónomos, pero están ahí. Y no me vale decir que 7,6 dividido entre 60 000 autónomos que cesaron la actividad en el mes de marzo. ¡Ha caminado el mundo después de marzo! En el mes de julio, el 80% de los autónomos ya había salido de la situación de cese de actividad. Es probable que algunos hayan vuelto a caer porque las cosas no han mejorado en este último tiempo, pero no estamos hablando de 60 000 ni de lejos. Por tanto, creo que hay que ser un poco más objetivo y racional con estos planteamientos.

Y también... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, y también un aspecto importante para nosotros: la cultura y el deporte. Y quiero tener una mención rápida pero muy especial para ellos. ¿Qué va a significar? Hablaba el otro día con el director general de Deportes y me pedía algo que creo que todos los grupos hemos entendido, aceptado y apoyado: “por favor, no me quiten dinero de las ayudas a los clubes deportivos y a los deportistas individuales para infraestructuras este año”. Hay algunos proyectos de infraestructuras, pero teníamos que entender, y lo entendimos, que este no es el año de estadios más grandes ni de pabellones

más amplios, este es el año de estar con los clubes y con los deportistas, que, en ausencia de competiciones y de público, no tienen donde sostenerse. Tenemos que garantizar que después de esta crisis esos clubes y esos deportistas sigan haciendo deporte para llenar esos campos de fútbol, esas instalaciones deportivas. Lo entendimos y ahí es donde está el grueso de esa aportación.

Pero también en el ámbito de la cultura, de manera específica, nunca antes se sacaron tantas ayudas para el sector en todos los ámbitos de la cultura.

Y quiero terminar.

Estos presupuestos no van a solucionar todos los problemas, ningún presupuesto soluciona todos los problemas, porque lo primero que tenemos que entender es que son los presupuestos de Canarias, pero lo que sí que tienen que hacer estos presupuestos es contemplar todas y cada una de nuestras competencias, y lo hacen y mejor que el resto de territorios en España. Ya a través de los fondos de la Unión Europea o de los presupuestos europeos o estatales, de las comunidades, de nuestra propia comunidad, de las corporaciones locales, tendremos que juntar todo para, a través de ese Plan Reactiva, salir de esta situación dura, difícil y compleja.

Y quería también recordar: hay una partida importantísima, para nosotros siempre y creo que para toda la Cámara, de 700 000 euros, de ayuda al pueblo saharauí, ahora más importante que nunca.

En definitiva, señorías, creo que estamos ante unos presupuestos excepcionales para una situación excepcional, unos presupuestos sin recortes ni pérdida de derechos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.

Gracias, señorías.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Enseñat.

Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Hoy nos enfrentamos al último paso de la tramitación de los presupuestos de la comunidad autónoma del 2021. Unos presupuestos a los que mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, presentó una enmienda a la totalidad, liderando la oposición frente a estos presupuestos, porque fuimos los únicos que la presentamos. Pero, además, si ustedes tienen alguna duda de qué grupo lidera la oposición y quién ha descubierto las vergüenzas de este presupuesto, solo tienen que oír a los portavoces de todos los grupos que apoyan al Gobierno, solo tienen que oír todas las intervenciones que hemos oído esta mañana.

Yo, si me permiten, les voy a dar un consejo: yo creo que deberían hablar menos del Partido Popular y más de sus presupuestos, porque así tal vez, tal vez, los canarios entenderían por qué, según ustedes, son unos buenos presupuestos, porque hasta ahora ninguno de ustedes lo ha explicado. Ninguno de ustedes se ha centrado aquí en decirles a los canarios por qué estos son unos buenos presupuestos y cómo van a resolver sus problemas. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Y nosotros presentamos una enmienda a la totalidad porque estos presupuestos no son buenos, porque los presupuestos que presenta el PSOE, Nueva Canarias, Podemos y ASG son unos presupuestos –y aunque a ustedes no les guste pero es la realidad– irreales, irresponsables, inútiles, no ayudan a las personas, destruyen empleo y no protegen a los autónomos, a las pymes y a los sectores productivos, y se van a gastar 9500 millones de euros para tener más paro en el 2021 que en el 2020. Esos son sus presupuestos.

Y son unos presupuestos, como le digo, que no atajan la sangría de la destrucción de autónomos y pymes que se está produciendo ahí fuera, de cientos de miles de autónomos que han tenido que cerrar la persiana o que sobreviven a duras penas, sin ayudas, sin ayudas de este Gobierno, porque le recuerdo que la única ayuda que ha puesto este Gobierno sobre la mesa, que fue pagar el complemento del 30%, 11 millones de euros, darles una vez a los autónomos 300 euros, no la han pagado todavía y estamos en diciembre, y la prometieron en mayo. No la han pagado todavía.

Y además son unos presupuestos que dejan abandonadas a las familias canarias en el paro, porque, ya les digo, sus propias cifras dicen que no van a crear empleo en todo el 2021, gastándose 9500 millones.

Y además son unos presupuestos que no apoyan a los sectores productivos, especialmente al turismo. El turismo está ahora mismo otra vez a cero, está pidiendo ayuda, está pidiendo que le permitan sobrevivir, y ustedes lo que tendrían que estar haciendo es trayendo aquí –se lo dije ayer– un plan de rescate al sector turístico de Canarias y exigirle a su jefe de la Moncloa que también lo ponga sobre la mesa.

Y tampoco reducen el entramado de la comunidad autónoma ni los gastos superfluos. Ustedes no se aprietan el cinturón, como les están diciendo a los canarios y como están haciendo los canarios ahí afuera, apretándose el cinturón, y este Gobierno no lo hace.

Y además –y esto es lo más grave– dejan solas y atrás a cientos de familias, sin ayudas, sin que tengan la mano tendida de este Gobierno, prometiéndoles cosas, peor, prometiéndoles ayudas que luego no pagan. Y se lo decía ayer: 45 000 familias van a quedarse solas, van a quedarse desprotegidas, van a quedarse esperando, esperando, el ingreso mínimo vital del señor Pedro Sánchez, y ese ingreso mínimo vital no llega a Canarias, no llega. ¿Y mientras tanto las familias, qué?, ¿qué les ofrecen ustedes?: seguir esperando, sigan ustedes esperando. No tienen para pagar el alquiler, no tienen para pagar la luz, no tienen para pagar el agua, no tienen para comer, pero ustedes sigan esperando, que ya vendrá el ingreso mínimo vital, porque nosotros, Gobierno de Canarias, estamos a otras cosas y el dinero nos lo hemos llevado para otras cosas. Esos son sus presupuestos: un cuento, un cuento. Que además sus ingresos son ficticios, son irreales y, si los ingresos son ficticios, irreales, sus gastos, lo que ustedes proponen como gasto, en servicios sociales, en sanidad, en educación, en vivienda, no lo van a poder cumplir, porque no van a tener esos ingresos. ¿Y saben qué?: que los canarios ya no estamos para cuentos, que ya nos han contado muchos, que llevamos un año escuchando los cuentos de este Gobierno, las ayudas prometidas de este Gobierno –las ayudas al alquiler, a la emergencia social– que luego no pagan, no pagan.

Bien. Y además, lo peor, todas las enmiendas que ustedes han presentado y que se han autoaprobado, como no puede ser de otra manera, en poco o en nada mejoran estos presupuestos.

¿Pero lo más triste de todo saben lo que es?: que este Gobierno de izquierdas, una vez más, no se vuelve a dejar ayudar. Una vez más no escucha, una vez más vuelve a pasar el rodillo, porque de las 287 enmiendas presentadas por el Partido Popular apenas han aprobado 16. Yo, de verdad, se lo dije el año pasado pero se lo vuelvo a decir otra vez: superen sus piques, superen sus frustraciones. A mí no me vale que me vengán aquí y me digan: ¡no te aprobamos enmiendas porque es que el año pasado a mí no me aprobaban...! ¡solo una, es que yo recuerdo cuando me aprobaron la mía...! ¡Señores!, son ustedes el Gobierno de Canarias: superen sus frustraciones. Si no le aprobaban enmiendas, yo lo siento mucho, pero aquí lo que hay que pensar es en los canarios, en las cosas que son buenas para los canarios.

Y nosotros presentamos, digo, 287 enmiendas y solo nos han aprobado 16. Y eso se llama, pues, pasar el rodillo, les guste o no les guste. Y ustedes, el Gobierno de izquierdas, que siempre pide consenso, ustedes no quieren consenso, ustedes lo que quieren es sumisión y silencio. Ustedes no quieren que les hagamos crítica, ustedes no quieren que les digamos que a veces se equivocan, ustedes no quieren que les planteemos otra forma de hacer las cosas, otra forma de salir de esta crisis, que les planteemos un plan B. Y esto no es hoy, esto lo llevan haciendo ustedes todo este año, ustedes lo llevan haciendo desde el inicio de la pandemia. Y luego dicen que el Partido Popular no aporta o no arrima el hombro; pues, miren, yo les recuerdo, en abril, en abril, al inicio de la pandemia del COVID, el Partido Popular presentó al Gobierno de Canarias un documento con 158 medidas. ¿Se acuerdan de eso? Me extraña. Eran medidas económicas, sociales y sanitarias, pero me extraña que se acuerden, porque no se molestaron ni siquiera en leerlas. Ni las leyeron y no las rechazaron todas. Después volvimos a presentar medidas al pacto de reactivación económica y social de Canarias y, ¿saben qué?, nos las volvieron a rechazar. También presentamos enmiendas al proyecto de ley 5/2020 y, ¿saben qué?, pues, mira, la mayoría las vetó el Gobierno, ya directamente, y las otras las rechazaron los grupos que apoyan al Gobierno. Nos volvieron a rechazar. Y después presentamos una propuesta de resolución, casi cien medidas, al Plan Reactiva Canarias, ese que debería estar en los presupuestos y ese que no está. Miren, es que no cumplen, no cumplen ni una enmienda, una propuesta de resolución que presentó Coalición Canaria, que decía que las partidas del Plan Reactiva Canarias en los presupuestos tenían que venir nominadas, ¿o no es verdad? Pues no lo han cumplido. Pues ni eso han cumplido. Y nos dicen que el plan está ahí, escondido, por debajo. No, no, el Plan Reactiva Canarias supongo yo que lo habrán aprobado para que esté por arriba, cumpliéndose, nominándose, poniendo el dinero que ustedes dicen que es necesario para salir de esta crisis. Pues bien, de las cien medidas que presentamos al Plan Reactiva Canarias la mayoría también las rechazaron.

Y me acuerdo que nos dijeron, la portavoz del Partido Socialista, creo recordar: es que ustedes siempre presentan las mismas medidas. Claro, ¿saben cómo se llama eso?: coherencia. ¿Saben cómo se llama eso?: tener un plan. ¿Saben cómo se llama eso?: tener una estrategia. Eso se llama escuchar a los que saben, copiar de otras comunidades autónomas las cosas que están funcionando y traerlas aquí, a Canarias. Eso se llama tener una estrategia para salir de esta crisis, lo que ustedes no tienen. Bueno, tienen un plan y un pacto y un documento, pero que luego no lo reflejan en los presupuestos. *(Pausa)*.

Señores, ustedes no funcionan. Ni escuchan ni se dejan asesorar ni admiten que haya otra forma de hacer las cosas, pero, además, lo que nos ofrecen no funciona. Miren, somos la comunidad autónoma con más paro, 268 000 canarios en paro, un 25 % de paro; la comunidad autónoma que más destruye empleo, 122 000 empleos destruidos este año, con más canarios, más personas, en ERTE; con las mayores tasas de pobreza, el 30 % de pobreza y 65 000 hogares sin ningún ingreso; con la mayor caída del producto interior

bruto del Estado nacional, más de un veinte por ciento; es la comunidad autónoma donde más se destruye y donde más cierran autónomos y pymes, donde más han quebrado; donde los índices de contagio, los índices de contagio en esta segunda oleada han superado en cinco veces los de la primera oleada; donde el turismo está otra vez a cero y ustedes, después de casi ocho meses, no han tomado ninguna medida. Ocho meses y estamos como en mayo, con el turismo a cero.

Son ustedes también los que incumplen sus promesas, sus anuncios, los que engañan a la gente y perdónenme por la expresión, pero cuando tú prometes algo y luego no lo cumples, lo estás engañando.

Y son, además, el Gobierno que toma medidas, las pocas, tarde y mal. Y les voy a poner un ejemplo: las mascarillas gratis, el único medicamento que hay ahora mismo para el COVID y que además es obligatorio. En este Parlamento se aprobó en junio, el Partido Popular llevaba pidiéndolo desde mayo. Pues ustedes, ayer, en diciembre, ayer, en diciembre, van a entregarles mascarillas gratis a los sectores vulnerables cuando esto está aprobado desde junio. Y lo hacen, pues, ya sabemos por qué: porque tenían un dinero ahí que no tenían, que no sabían cómo ejecutarlo y así cuadran mejor sus cuentas. Pero, nada, bienvenido sea.

¿Pero saben cuál es el problema? Que ahí fuera hay una Canarias real que está sufriendo, que está sufriendo su Gobierno, y eso también deberían tenerlo en cuenta.

Miren, yo sé que alguno de ustedes me va a decir: claro, es que hay una pandemia. ¡Claro que hay una pandemia!, si eso no lo va a negar nadie. Esa pandemia nos afecta a todos. Pero esa pandemia no puede ser la excusa ni de la mala gestión ni de la pasividad a la hora de tomar medidas ni de la parsimonia a la hora de afrontar la crisis ni mucho menos de la debilidad de este Gobierno a la hora de enfrenarse a sus jefes en Moncloa. Este Gobierno, por desgracia, no pinta nada en Madrid y perdóneme por la expresión, pero es lo que estamos viendo, no pintan nada en Madrid. Y claro que la pandemia es la mecha, la pandemia es la mecha, pero la dinamita que está dinamitando toda nuestra economía, que está generando el desempleo y que está llevando a la quiebra social de esta comunidad autónoma es este Gobierno, su inacción, su pasividad, su debilidad y no saber afrontar esta crisis.

Pero que los canarios no tengan ninguna duda, no tengan ninguna duda de que vamos a seguir tendiendo la mano; vamos a seguir poniendo medidas, vamos a seguir haciendo o mostrando nuestra ayuda a este Gobierno, aunque ellos no se dejen ayudar.

Miren, nosotros hemos presentado 287 medidas, 53 al articulado, 234 las financieras, motivando más de doscientos millones entre ambas. Hemos presentado un plan B, hemos presentado una alternativa, una alternativa a estos presupuestos, que sí, que son antiautónomos, antiempleo y antipersonas, y hemos presentado una alternativa que probablemente tiene menos anuncios que no se cumplen de los que hacen ustedes, menos promesas sin realizar de lo que hacen ustedes, menos titulares, menos medios de comunicación, menos conformismo, pero tiene más eficiencia y más eficacia, más medidas proactivas, más apoyo a las familias, más ayudas a los autónomos y a las pymes, más buscar crear empleo y parar la sangría del desempleo, y más, sobre todo, que nadie se quede atrás, que nadie realmente se quede atrás.

287 medidas para las familias canarias, para los autónomos y para las pymes, para nuestros sectores productivos, para crear y seguir creando empleo, para garantizar y mejorar nuestra sanidad, nuestra educación y nuestros servicios sociales. Medidas para las familias y para los sectores vulnerables.

Miren, destinar 10 millones de euros a un plan de choque para reforzar el personal de los ayuntamientos y de la comunidad autónoma que se ocupa de los servicios sociales, de la dependencia y de la discapacidad, como llevamos muchos meses reclamando. ¿Por qué?, porque en nuestras administraciones se atascan los expedientes, porque en nuestras administraciones la gente espera demasiado tiempo para que le resuelvan su ayuda, y para eso es necesario poner más personal y para eso nosotros ponemos esa solución, crear un plan de empleo especial.

También decimos 6 millones para cumplir la Ley de Servicios Sociales. ¿Por qué?, porque si aprobamos una ley en este Parlamento es para cumplirla o por lo menos para intentarlo, y por eso ponemos 6 millones. ¿Por qué?, porque la gente está esperando, los sectores vulnerables están esperando a que se empiece a aplicar esa ley.

2 millones más para las escuelas infantiles de 0 a 3 años. La escolarización en esas edades es fundamental, para el desarrollo educativo, pero también para conciliar la vida familiar y laboral.

También ponemos sobre la mesa crear un fondo de liquidez especial para los ayuntamientos y para los cabildos ante la caída de ingresos propios del 2021 que se va a producir, pero también ante el recorte que esta comunidad autónoma ha hecho a los ayuntamientos de 20 millones. ¿Y por qué?, porque los ayuntamientos, como siempre me recuerdan, los ayuntamientos son la primera trinchera social donde van las familias canarias a pedir ayuda y tenemos que volcarnos con nuestros ayuntamientos.

Ponemos también un plan de mascarillas gratis, un plan de 1,3 millones de euros, para entregar a los sectores más vulnerables. Ya sé, ya sé que no es suficiente, ya sé que probablemente hace falta más

dinero, pero, miren, ¿saben lo que conseguiríamos si ustedes lo aprobaran?, que estuviera la partida, que el camino estuviera marcado y que no dependan, que las familias vulnerables que están ahí fuera, que no tienen recursos para comprar mascarillas, no dependan de que un día se levante la consejera de asuntos sociales, diga: “yo no soy capaz de ejecutar mi presupuesto, ¿en qué me lo puedo gastar? ¡Ay, que el PP presentó una enmienda en junio, pues vamos a entregar mascarillas gratis!”. Eso no es serio, eso no es serio, las familias canarias se merecen seriedad, responsabilidad y utilidad. Por eso es esta partida.

Y además, y además, ayer el Gobierno, lo dijo algún portavoz, ayer el Gobierno pasó por delante de una manifestación que estaba ahí fuera. ¿Saben quiénes eran?, los padres, las madres, que están sufriendo o que están no atendiendo la atención temprana. Y ustedes pasaron por delante, como han pasado por delante de las enmiendas que ha presentado Coalición Canaria y el Partido Popular para que se atienda la atención temprana y para que se aplique la ley de atención temprana, y eso es lamentable. ¿Y ustedes se llaman... Gobierno progresista era? Pues guarden... Perdón.

Y 80 millones además para la promoción social y servicios sociales.

También presentamos enmiendas en nuestro plan para crear empleo. Miren, 6 millones para luchar contra el desempleo juvenil, para incentivar la contratación indefinida de nuestros menores de 30 años, que sufren un paro del 60%, y que estamos condenando a todos esos jóvenes a la desesperanza y a tener que emigrar.

Pero también presentamos 5 millones para incentivar la contratación indefinida de los parados de larga duración mayores de 45 y otros 2,5 millones más para incentivar la contratación de los mayores de 55 años. ¿Por qué, por qué hacemos ese especial esfuerzo, por qué hacemos esa especial incidencia? Porque, miren, si el desempleo juvenil es un drama, si el desempleo juvenil es duro y es difícil, el desempleo en los hombres y en las mujeres mayores de 45 años es un auténtico drama, es dramático. ¿Por qué?, porque tienen cargas familiares, porque tienen hipotecas, porque tienen hijos estudiando fuera, porque probablemente por esta crisis han tenido que volver muchos de ellos a casa, porque además se acerca su jubilación y el paro les perjudica y también, y lo más importante, porque cuando se quedan en desempleo les cuesta el doble, el doble, encontrar empleo. Y nosotros, el Partido Popular, hacemos siempre esta propuesta, y la vamos a seguir haciendo hasta que consigamos que el Gobierno de Canarias nomine una partida, una partida nominada, no un saco donde ustedes ya veremos si sacan o no sacan, no, una partida nominada para ayudar, para fomentar la contratación de nuestros mayores de 45 años y de 55 años, porque desde luego por lo menos el Partido Popular no los vamos a dejar solos, no vamos a dejar solos a nuestros parados mayores de 45 años, 135 000 en Canarias, a los parados mayores de 55 años, 39 000 en Canarias. No los vamos a dejar solos.

Y además aportamos y le pedimos 2,2 millones para la contratación indefinida y así formamos un saco de 16 millones a la contratación directa. ¿Por qué?, porque tenemos un 25% de paro, la economía paralizada y la formación es muy importante, claro que sí, pero ahora mismo hay que hacer un plan de choque contra el desempleo, y para eso tenemos que fomentar la contratación, especialmente, como les he dicho, de los sectores más vulnerables.

Y también presentamos medidas para autónomos, pymes y sectores productivos. 100 millones, 100 millones para un plan de choque para salvar a nuestros autónomos y a nuestras pymes más otros 10 millones para aplicar directamente ya y sumarlos a los ridículos –sí, son ridículos– 7,6 millones para ayudar a nuestros autónomos, porque si lo divides por la cantidad que quieras no llega ni para pagar una cuota de autónomos. Por eso presentamos un plan de 100 millones, para que esto sea serio. 50 millones para ayudar a los autónomos que han tenido que cerrar, con ayudas de 1500 y 2000 euros, por la pandemia, y 50 millones para ayudar directamente a todos aquellos negocios que han visto reducida su facturación de manera drástica. Miren, ayer me decía un autónomo, decía, “mira, Fernando, nosotros lo que necesitamos, lo que ahora necesitamos es que nos ayuden a pagar nuestros gastos corrientes, que nos ayuden a pagar la luz, el agua, el alquiler, las compras de nuestros *inputs*, que nos ayuden a sobrevivir; no necesitamos ahora mismo ayudas a los ordenadores, a la tecnificación, a la internacionalización y a todo eso que nos ofrece el Gobierno, porque ahora estamos pidiendo agua para poder sobrevivir”. Y por eso nosotros presentamos este plan de 100 millones. Y, además, otros 3 millones de euros más para un plan para la cuota cero de autónomos, para que todas esas personas que quieren emprender un negocio, el primer año, en Canarias, su cuota sea cero. ¿Por qué?, porque tenemos que fomentar el autoempleo y tenemos que fomentar que se genere actividad productiva.

Y también 2,4 millones para algo que llevamos pidiendo desde mayo, que son los test en puertos y en aeropuertos. Eso en que el señor Pedro Sánchez nos ha vuelto a dar la espalda, eso en que nos han vuelto a dejar otra vez tirados, eso en que han vuelto otra vez a castigar a nuestro sector turístico y eso que demuestra una vez más que este Gobierno –y lo digo con todo el respeto, pero es la realidad– no pinta nada en Madrid.

Y, además, presentamos 4 millones para el ahorro energético y las energías renovables; otro casi millón más para potenciar la economía circular y la azul; 600 000 al sector del taxi, del que ustedes se olvidan;

casi seis millones más para nuestro sector primario; 9 millones más para el turismo, para la industria y para el comercio; también para el comercio en las zonas rurales; también para los ayuntamientos que no son turísticos que también puedan tomar iniciativas para aprovechar, de ese sector, cuando las cosas vengan mejor. 20 millones en total más para los sectores productivos. ¡Ah!, por cierto, también para nuestra artesanía. No nos olvidemos de nuestros artesanos, porque no solamente hacen una actividad económica sino que mantienen nuestra identidad cultural.

Y también presentamos, y lo vamos a seguir presentando, bajada de impuestos a las familias, a los autónomos y a los sectores productivos y pedimos bajarle medio punto al tramo autonómico, a los tipos impositivos del tramo autonómico del IRPF, a los cuatro tramos inferiores, a los que afectan a las rentas más bajas. Y también introducimos deducciones autonómicas, como el bono turístico, para fomentar el turismo interno, como pide muchas veces la consejera de Turismo y como han hecho, como han hecho otras comunidades autónomas y otros países competidores. Y también una reducción en el impuesto de la renta para todas esas personas que han estado en paro o en ERTE. ¿Por qué?, porque el paro y el ERTE les van a suponer dos pagadores y probablemente muchas familias que no tenían que pagar renta van a tener que hacerlo. Y pedimos bajar el IGIC turístico del 7 al 5 para reactivar nuestro turismo y también reducir el 50% de las tasas y los precios públicos de la comunidad autónoma para reactivar la economía. Y algo que sí pedimos, tener un gesto, un gesto, reducir o bonificar el 99% del impuesto de herencia a todas esas familias que han perdido un ser querido por el COVID, un gesto de este Gobierno para esas familias, que ustedes vuelven a rechazar.

Todas estas y un largo etcétera, hasta, pues, miren, nueve millones y medio más para el Servicio Canario de Salud, 3,7 millones más para la educación, todas estas, 234 enmiendas, han sido rechazadas, apartadas, menos 14, 14, el rodillo de los partidos que apoyan al Gobierno que nunca escuchan y nunca se dejan ayudar. Enmiendas que tienen un calado económico, con bajas económicas reales y factibles, pero también de los 517 millones de euros del superávit de carreteras. Ese superávit del que ustedes recordarán que el señor Román Rodríguez nos hablaba todos los días durante un año, que iba a venir a Canarias, que lo iba a usar, que nos iba a salvar. Pues bien, de esos 516 millones ustedes, el Gobierno de Canarias, solamente le piden al Gobierno de España 100 millones. Le regalan, en el 2021, 416 millones al señor Pedro Sánchez para que los use en otras comunidades autónomas, porque, según el Gobierno de Canarias, según los partidos que apoyan al Gobierno de Canarias y según sus representantes en Madrid, Canarias no los necesita y los canarios no los necesitan. Así que ustedes, mientras rechazan bajarles los impuestos a los canarios, crear un plan de choque para salvar a los autónomos, no ayudan a las familias, no crean un plan de empleo especial para desatascar los servicios sociales y la dependencia, no dotan con 6 millones más la Ley de Servicios Sociales, no fomentan la contratación de mayores de 45 y menores de 30 con partidas específicas, no crean un plan de mascarillas gratis consolidado en el tiempo, no ayudan a los sectores productivos, no aumentan las plantillas del Servicio Canario de Salud, no mejoran y no construyen nuevos centros de salud, no construyen nuevos colegios y nos ayudan a quitar los barracones, no a todo lo que propone el Partido Popular, pues, mientras que ustedes dicen no a todo esto, a lo que propone el Partido Popular, ustedes –PSOE, Podemos, Nueva Canarias y ASG– le entregan 416 millones al señor Pedro Sánchez para que los gaste en Cataluña, en el País Vasco o donde mejor le venga para seguir estando en su sillón.

¿Pues saben lo que les digo –y ya termino, señor presidente–, saben lo que les digo?, que mucho tienen ustedes que explicar –se lo dije ayer, ¿eh?–, mucho tienen ustedes que explicar a la Canarias real que está ahí fuera: a la que está sufriendo, a la que está en paro, a la que está esperando las ayudas, a la que podría beneficiarse de todo este plan B que ha puesto el Partido Popular hoy sobre la mesa, mucho tienen ustedes que explicar ahí fuera...

(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

Sí. ¿Puedo? *(La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

No quiero terminar mi intervención sin darles las gracias, primero darle las gracias a mi grupo, darle las gracias a mi presidenta, por toda la ayuda y por todas las contribuciones que han hecho para que podamos hoy estar aquí y para presentar las enmiendas que hemos presentado; por supuesto darles las gracias a todos los compañeros del Partido Popular de las ocho islas de Canarias, a todos, por las contribuciones y por las ayudas que nos han hecho para presentar estas enmiendas; darles las gracias –y ustedes me lo permitirán– a Jorge Rodríguez y a José Estalella por la ayuda que me han prestado; darle las gracias también al secretario, sobre todo yo creo que por aguantarnos, por aguantarnos y por todas las modificaciones que hacemos –lo digo desde el máximo cariño para todos–; y darle las gracias a todos los portavoces, a los portavoces de la oposición pero también a los portavoces del Gobierno, porque, independientemente de que veamos las cosas de manera distinta, todos hemos intentado hacerlo lo mejor posible y hemos intentado trabajar en concordancia y en cooperación.

Y ya, si me permiten, desearles a todos Feliz Navidad y un gran año.

Ha sido un año difícil para todos, unos más, otros menos, pero yo creo que este año 2020 nos ha devuelto los pies a la tierra. Nos ha demostrado lo que es realmente importante, que es la familia, que es la salud, que es el estado de nuestros seres queridos, que es el poder tener una seguridad económica para atender a nuestras familias, y yo creo que eso es lo que tenemos que aprender de esta pandemia. Pero también decirles: yo espero realmente, y el Partido Popular lo espera, que el 2021 sea mejor que el 2020, pero si no lo fuera estoy seguro de que el carácter, la fuerza, la voluntad y la responsabilidad del pueblo canario van a poder afrontar el 2021, el 2022 y los años que vengan, y de verdad, sinceramente, estaremos aquí para que el Gobierno que le toque lo haga lo mejor posible, para contribuir, para que lo haga lo mejor posible.

Yo termino ya. Reitero, feliz Navidad a todos, feliz año 2021 y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Enseñat. Turno para el Grupo Nacionalista Canario. Señor Barragán. Cuando quiera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señora presidenta.

Estamos en el pleno de final de año y obviamente también nos unimos a los agradecimientos a todo el equipo del Parlamento que colabora y participa en que los presupuestos sean posibles, en particular al letrado que lleva la comisión. Yo quiero agradecer también a los portavoces, por supuesto a todos los portavoces que han colaborado y en general a los setenta y diputados y todos sus equipos, porque sé que en el trabajo de la elaboración de las enmiendas, de aportar soluciones a las enmiendas, nunca es el trabajo de una o dos o tres personas por grupo, sino que es un trabajo colectivo que ayuda a que efectivamente estemos en esta parte del debate. Y quiero agradecer también, en este caso, a los que les queda el trabajo a partir de ahora, que es a una parte importante del Parlamento, a todos los funcionarios y al director general de Presupuestos de la comunidad autónoma, que siempre nos olvidamos que de aquí a que salga publicado en el boletín es importante, y a unas personas que parece que no son importantes también, que es todo el equipo del boletín oficial de la comunidad autónoma, que hace posible hasta el último día, la última hora, que efectivamente podamos ver publicadas las leyes de presupuesto en tiempo y forma.

(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).

Dicho esto, quiero empezar mi intervención diciendo que hemos podido transar con los grupos que apoyan al Gobierno 41 enmiendas económicas, de las 389 que presentamos a los estados de gastos, que suponen aproximadamente haber podido mover dentro de los objetivos que proponíamos unos siete millones setecientos cuarenta mil euros, sin perjuicio de que efectivamente en el día de hoy algunas otras enmiendas, que están todavía en el trámite final, puedan incrementar este número de enmiendas transadas con los grupos que apoyan al Gobierno.

Hemos podido también transar 4 enmiendas de las 68 enmiendas al articulado que presentamos al proyecto de ley; en este caso, sobre la retribución de altos cargos, para garantizar que no haya un incremento retributivo a altos cargos aunque el Estado lo autorizara; sobre el nivel de seguimiento y rendimiento de información del Plan Reactiva Canarias, que, sea por las medidas o por los ejes, ya veremos cómo lo podemos hacer, pero la hemos transado; el personal de refuerzo en los servicios públicos, referido al nombramiento de personal interino, que pedíamos especialmente para atender los servicios sociales y hemos aceptado que sea para todo el Gobierno; y otra referida a Visocan, sobre la concertación de préstamos para la construcción de viviendas públicas por parte de Visocan. Estas son las que hemos podido transar hasta el momento, y digo, siempre sin perjuicio de este debate final que nos queda ahora en la aprobación de las enmiendas. Alguna enmienda técnica, también hemos conseguido estar de acuerdo todos los grupos parlamentarios. Y en el resto, insisto, estamos pendientes.

Por lo tanto, agradecer que hayamos podido buscar puntos de acuerdo en este bloque de enmiendas, pero sí debo decir que para nosotros sigue siendo un presupuesto que no podemos validar como un instrumento económico que ayude a afrontar los retos del 2021 en Canarias y explicaré después, al final de mi intervención, cuáles son esas claves de preocupación que tenemos para que esto se cumpla.

En las enmiendas no aceptadas, por mencionar algunos ejemplos —no las voy a decir todas—, que no tuvieron la atención de los grupos que apoyan al Gobierno y que nos hubiera gustado alcanzar algún acuerdo, voy a citar la de los seguros médicos para los canarios residentes en Venezuela, tanto que se ha hablado aquí de este tema de Venezuela; las referidas a la ayuda a la carestía del combustible en La Palma, La Gomera, El Hierro, así como en Lanzarote y Fuerteventura. También me ha causado curiosidad que no hayan aceptado la que presentamos al texto articulado para incrementar el control y la vigilancia sobre estos precios y espero que la solución no sea la que mañana veremos publicada en el *Boletín Oficial de Canarias* con las medidas de Tenerife, que a Tenerife sí se puede venir a recargar combustible en los coches.

A la eliminación de las plagas en el ámbito de la agricultura; al fomento a la escolarización de 0 a 3 años; a la ayuda al transporte de estudiantes de islas no capitalinas; a la implementación de una red de atención temprana y la de los apoyos a la atención temprana –que ayer estuvieron por aquí algunos padres y madres manifestándose–; al apoyo de las inversiones en infraestructuras del programa Feader, el que acaba, que es importante que concluya eficazmente; a la petición de un plan de choque para el sector ganadero; a la financiación del catálogo de prestaciones de la Ley de Servicios Sociales; a las prestaciones del sistema de dependencia; a la Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia; a la creación de un plan de empleo juvenil; a las ayudas al alojamiento en Gran Canaria y Tenerife para enfermos desplazados procedentes de las islas no capitalinas en los hospitales de referencia; o al fomento de la lucha canaria en el deporte; o a la innovación tecnológica de producción de microalgas para piensos. Por poner algunas de las generales.

Y por islas, nos hubiera gustado que pudiéramos hablar sobre el arreglo e instalación del sistema de seguridad en las escaleras mecanizadas y ascensores en Las Palmas de Gran Canaria; o sobre la construcción de una nueva sede del centro de orientación familiar, también en Las Palmas; o el helicóptero de soporte avanzado, soporte vital avanzado, con base en Fuerteventura; o la ambulancia medicalizada en la zona de Corralejo; o el techado de la cancha del colegio de Tijarafe; o el plan de modernización y mejora de Los Cancajos; o el hospital polivalente de La Gomera; o el museo vivo del silbo gomero; la modernización de regadíos en Lanzarote; la mejora del puerto de La Graciosa; o la remodelación del balneario en Santa Cruz de Tenerife; o la compra de suelo para viviendas en El Hierro. Por citar algunas de esas enmiendas.

Y después teníamos en el articulado las referidas a poder usar 100 millones de euros más, a través de un crédito extraordinario en 2021, orientado a reforzar las ayudas a las personas en ERTE el año que viene; o mejorar el presupuesto de los servicios sociales en 2021; o reforzar alguna de las medidas del Plan Reactiva Canarias; la creación de un fondo canario de financiación municipal; la referida al personal docente no universitario; la del plan digital de Canarias, y me ha extrañado porque es una de las claves de donde vamos a captar recursos de la Unión Europea; la de compensación a los trabajadores que están en ERTE; el desarrollo del Plan Reactiva, en los términos que habíamos puesto; la de coordinación de los fondos europeos y mecanismos de reactivación y resiliencia del propio Plan Reactiva y que el Gobierno debe tenerlos para garantizar la eficacia de la captación y ejecución de los fondos que llegan a Canarias. Llevo insistiendo mucho en esto, desde que empezamos con el plan Reactiva, y mucho me temo que vamos a terminar el año 2021 con muchas justificaciones por no haber tomado las medidas, ahora que hay tiempo de adoptarlas. Las referidas a las interinidades y sustituciones del personal docente no universitario durante el año 2021; o la ayuda a los pensionistas emigrantes canariovenezolanos. Por citar, insisto, algunas de esas cuatrocientas y pico enmiendas, de las que nos hubiera gustado poder seguir hablando y poder buscar algún consenso más en algunas de ellas.

Quiero comentar ahora una serie de cuestiones. He oído en la mañana de hoy a algunos portavoces hablar de que los grupos de gobierno han acordado no insularizar las partidas, porque esto es bueno, y he hablado de concurrencia competitiva, porque esto es bueno, pero ¿es bueno para el resto de Canarias menos para La Gomera? Es decir, ¿en La Gomera sí se pueden insularizar partidas, por ejemplo, en comercio y las mismas cantidades sí están en concurrencia competitiva para el resto del archipiélago? Esa no es la idea que tenemos nosotros: o concurrencia competitiva o insularización de partidas.

Después, ayer se comentaba también un elemento que tengo interés en rescatar, que es sobre lo que avala o no avala la Airef, porque se pone a la Airef como que la Airef apoya las políticas del Gobierno, y debemos tener claro que la Airef no avala las políticas de ningún Gobierno. No es la oportunidad o el derecho que tiene el Gobierno y este Parlamento de fijar la política lo que avala la Airef. Si el presupuesto cumple con las medidas mínimas desde el punto de vista de la técnica, si cumple, en este caso, en su elaboración con el cumplimiento del déficit, con la regla de gastos aplicables en este momento: eso es lo que nos está avalando, el presupuesto está técnicamente bien hecho. Y de hecho nosotros no hemos presentado ninguna enmienda ni hemos hecho ninguna observación sobre si el presupuesto está avalado desde ese punto de vista, si cumple, si es un presupuesto mal redactado o mal elaborado. Y desde ese punto de vista la única corrección que hicimos –y espero, señor consejero, que la haga– es que en el tomo 9 de la información –lo reitero por tercera vez–, en el tomo 9 de la información, la referencia a los presupuestos del año 2020 en el presupuesto insularizado está mal, la que está correcta es la que usted presentó en su Power Point. Pero, bueno, todavía no hemos visto ninguna corrección en ese sentido y sería bueno que, ya que usted lo ha presentado correctamente, eso ese traslade al tomo 9 cuando se publiquen los tomos de forma definitiva.

También hemos visto en los debates asuntos que intentamos aclarar vía ley de presupuestos, como la garantía de la contratación de profesorado como consecuencia de la COVID-19 en educación. Y yo ayer

me sorprendía como diciendo: “¡la consejera ha hablado!, ¿qué más quieren?”. Pues, miren, sí han existido, señorías, diferentes posiciones de la consejera con distintas fechas. Nos decía usted que la consejera se había manifestado ayer en una pregunta sustanciada también en el día de ayer, pero la pregunta es cuál es la verdadera consejera, ¿la primera vez que lo dijo?, ¿la segunda vez que lo dijo?, ¿la tercera vez que lo dijo?, ¿o en enero cuando diga otra cosa? Para eso podíamos habernos puesto de acuerdo, señorías, en la enmienda que tenemos y fijarlo. Si tan claro está, lo podríamos haber fijado, había una enmienda presentada al respecto y no era difícil buscar una redacción en la que nos hubiéramos puesto de acuerdo.

También hemos visto esa obsesión de algunos grupos que apoyan al Gobierno, y de la oposición, y de la oposición, por reducir a un debate de izquierda y derecha las necesidades de Canarias en esta crisis. Como si eso fuera el maná que resolviera los problemas de nuestra ciudadanía. ¿La propuesta es de izquierdas?, es buena para Canarias; ¿la propuesta es de derechas?, es malo para Canarias. Lo importante, señorías, es que acertemos en las soluciones, que tengamos un alto índice de acierto en las soluciones para que Canarias se recupere cuanto antes de este duro golpe sanitario, social y económico, y hay ideas que no se pueden calificar de malas simplemente porque las exprese un grupo de una u otra ideología. Como nacionalistas, para nosotros lo importante es Canarias y las personas que viven en las islas, y esa es nuestra premisa a la hora de aceptar sugerencias y propuestas de otros grupos, sin importarnos si su pensamiento se inclina más a los conceptos de izquierda o de derecha o de centro desde el punto de vista ideológico.

Ayer también se hacía referencia al comportamiento de mi partido en las Cortes Generales, pero lo cierto es que hemos apoyado más del ochenta por ciento de las propuestas que ha presentado Pedro Sánchez en las Cortes Generales. ¿Eso nos hace más de izquierdas o solo nos hace de derechas cuando discrepamos? ¿Cuando discrepamos aquí con el Gobierno en torno al acuerdo que había alcanzado con la Femp y fue derrotado su real decreto ley? ¿Era Podemos más de derechas, más de izquierdas, por haber derrotado una propuesta de la ministra de Hacienda? ¿Era Nueva Canarias o nosotros más de izquierdas o más de derechas por haber derrotado esa propuesta? ¿Cuando el acuerdo que se vio obligado a adoptar posteriormente es muchísimo mejor que el acuerdo alcanzado la primera vez con la Femp? (*Pausa*).

Y quiero resumir también, que lo decía al principio de mi intervención, las grandes preocupaciones que tenemos como nacionalistas y seguimos viendo a día de hoy en este proyecto de ley de presupuestos y en la propia gestión de gobierno, y que impiden, como decía, que consideremos este presupuesto un instrumento potente para ayudarnos a la recuperación. Todo presupuesto es importante y, efectivamente, todo presupuesto es mejorable, pero se trata de acertar para el momento, para la coyuntura política para la que se hace ese presupuesto. Y estamos en un momento excepcional, y ese momento excepcional requiere medidas excepcionales, y además con la gran ventaja que tiene este Gobierno, que no tuvieron otros, de tener levantadas las reglas del déficit y el techo de gasto, con lo cual pueden gastar dinero, porque en las otras ocasiones había en algunos años dinero y no se podía ejecutar en las personas. Y eso era un grave problema y este Gobierno no lo tiene. Y además tiene la posibilidad de incrementar, si fuera necesario, más dinero de los recursos... Y espero que lo de los 100 millones salga bien, porque los 100 millones están retenidos, no es que ya estén gastados. La Ley de Presupuestos los tiene retenidos y esperando a que el acuerdo con Madrid se consolide para levantar esa retención y que efectivamente se puedan gastar. Pero esto es lo que pasa con la Ley de Presupuestos.

Y, por lo tanto, a nosotros nos preocupa que el Plan Reactiva Canarias no esté recogido en los presupuestos. No es verdad, don Luis, lo siento mucho. El Plan Reactiva no está recogido en los presupuestos en los términos que hemos pactado. No me puede decir que el sostenimiento de los servicios sociales o el sostenimiento de las políticas sanitarias, educativas, con eso ya va sobrado el Plan Reactiva. Eso no es. El Plan Reactiva tenía identificados en los siete ejes 1200 millones para el año 2021, entre todas las medidas, y eso es lo que hay que identificar, y de esas medidas no hay identificadas más que seis en el presupuesto, de dos consejerías, el resto no ha hecho ninguna referencia a las medidas que decíamos que íbamos a incorporar en el año 2021. Pero es que ni siquiera están, y por lo tanto no lo sabemos, las del año 2020 que nos anunció el Gobierno y que las tiene presupuestadas en el año 2020, no en el presupuesto sino en la documentación que nos aporta en la comisión de seguimiento del Plan Reactiva, y tampoco están. Por lo tanto, en esos 1200 millones no estábamos hablando del dinero del personal de sanidad, del personal de educación, del personal de servicios sociales, no, eran 1200 millones para unas partidas y unos ejes concretos, y eso es lo que falta identificar.

Fíjense que yo no me he atrevido ni siquiera a hacer una enmienda por cada uno de ellas y le dimos la oportunidad al Gobierno de que nos lo dijera en el primer año, “oye, identificalas porque va a haber una reunión de comisión, nosotros las vamos a reclamar”, y por lo menos ponerles en el presupuesto que las identificaran para que por lo menos el Gobierno, si es verdad que están, nos diga cuáles están.

Pero las medidas no se las puede inventar el Gobierno. No puede inventarse medidas, las medidas están tasadas, pactadas y escritas con nombre y apellido en los anexos. Y si se incorpora alguna nueva, que también es verdad que el plan es dinámico y se puede incorporar alguna nueva, lo veremos, lo veremos en esa comisión o lo decide el Gobierno, porque para eso tiene ahora el control del plan. Pero por lo menos seamos serios en esta parte de que el Plan Reactiva a día de hoy no está recogido como tiene que estar recogido en este presupuesto.

Nos preocupa, como ya advertíamos en el debate de primera lectura también, que el Gobierno optara por interpretar su propio diagnóstico social y económico no teniendo en cuenta, no teniendo en cuenta el escenario que precisamente se está dando ahora. El Gobierno tenía tres hipótesis de escenario y optó por el modelo central. Nosotros le dijimos aquí, en el debate de primera lectura, en el debate de la enmienda a la totalidad, le comentábamos que la mejor decisión que podía tomar el Gobierno es haber hecho un escenario para elaborar los presupuestos entre el intermedio y el peor de los escenarios. Todo el mundo tenía claro que el primero, que la gente estuviera vacunada el 31 de diciembre, no era real y, por lo tanto, ese era el que teníamos que trabajar.

Y se nos están cumpliendo todos los pronósticos que están en el diagnóstico del tercer escenario, antes de que acabe el año, antes de que acabe el año, en lo sanitario, en lo social y en lo económico. Y, por lo tanto, nos preocupa, nos preocupa que el Gobierno, en el primer Consejo de Gobierno del año 2021, tenga que estar adoptando medidas y acuerdos que hagan inválida una parte importante del presupuesto. Afortunadamente, tiene mecanismos en el articulado para adoptarlos, pero, hombre, no es serio que estemos elaborando el presupuesto y que quince después, sabiendo que esto podía ser, no haya hecho un mejor escenario presupuestario desde el punto de vista de colocar los números en el presupuesto.

Nos preocupa que siga sin atender las debilidades de gestión del Gobierno para este momento y no aprovechemos este presupuesto para que el Gobierno se dote de una estructura política y administrativa que garantice el éxito en la captación de los recursos de los planes de resiliencia español y europeo y hacia las islas y que garantice además el éxito de ejecución. Lo hemos dicho cuatro o cinco veces, no nos queremos encontrar a finales del año que viene diciendo que es que teníamos problemas estructurales en el Gobierno y que por eso no hemos podido ejecutar ni captar los fondos que teníamos que captar. Le estamos dando la oportunidad al Gobierno, conociendo por dentro cómo funciona y sabiendo que la estructura del Gobierno no es la mejor para este momento que toca gestionar, le decimos que le autorizamos, que lo apoyamos, que hagan esta acción, pero no veo que la quieran acoger.

Nos preocupa que el Gobierno, sabiendo de sus debilidades políticas en algunas personas y equipos al frente de las consejerías, no haga un esfuerzo por disponer de los y las mejores a partir del 1 de enero de 2021. Estamos convencidos de que en los partidos que apoyan al Gobierno hay personas más capaces para estar al frente de algunas políticas del Gobierno, con mayor poder de resolución. El presidente lo puede hacer cuando quiera, pero si... Uno de los problemas para hacer estos cambios en un gobierno de coalición es que el Gobierno esté desunido, pero ayer el presidente nos dio una de las premisas principales para que esto pueda ocurrir: el Gobierno está más unido que nunca o los partidos que apoyan al Gobierno están más unidos que nunca. Pues, bueno, es más fácil dialogar cuando existe esa unidad para saber los cambios que hay que hacer para afrontar el año 2021, que seguramente será el más duro y el más difícil de todo el proceso de la crisis.

Nos preocupa que el Gobierno haya abandonado la oportunidad de consultar e informar a la oposición, buscar la complicidad de decisiones como en el primer estado de alarma. Parece que ya se bastan solos para salir de esta crisis, que cualquier aportación o sugerencia de la oposición no hace sino estorbar. En la primera etapa de la crisis, algunas de las consultas sanitarias, se hacía una reunión semanal con los portavoces y se daba cuenta y se buscaba la complicidad. Hoy nos hemos encontrado con decisiones como el decreto ley que regula el tema de los antígenos que pasó por aquí y no se acordó tramitarlo como proyecto de ley, nos hemos encontrado las decisiones de Tenerife, que son de peso, de ayer, y en ese caso, insisto, lo lógico es que el Gobierno hubiera buscado la complicidad, como se buscaba con los portavoces, en esas reuniones que manteníamos semanalmente en la etapa más dura del estado de alarma, y poder por lo menos plantear que esas posibilidades... Encontrar la complicidad, insisto, y el apoyo y poder hacer alguna aportación si era posible. En este caso, decirles que están en el legítimo derecho de trabajar así, nada que objetar, son el Gobierno, pero quizás deberían reflexionar que para salir de esta crisis cuantos más puntos en común haya socialmente en las soluciones siempre será mejor.

Estamos en un momento excepcional de nuestra historia y eso requiere también altura de miras por parte del Gobierno y de las oposiciones. Por nuestra parte, como principal partido de la oposición, seguimos en la idea que este momento requiere, que es arrimar el hombro y conseguir el máximo de acuerdos posibles para esta fase tan delicada y de tanta incertidumbre como es afrontar las consecuencias de la pandemia, en lo sanitario, en lo social y en lo económico.

Y nos preocupa que, aun disponiendo hoy del presupuesto que quiere el Gobierno y los grupos que lo apoyan, el nivel de improvisación del que hace gala el Gobierno de Canarias siga en aumento. En las decisiones más fundamentales para la recuperación tenemos la percepción, la sensación de que son a trompicones y así nos va, y así, señorías, no nos puede ir.

Y, por último, decir que, si por la pandemia nos impide vernos físicamente antes de que finalice el año, desearles, desearles que, siguiendo las decisiones y recomendaciones para afrontar los peligros de contagio por la COVID-19, pasen todos y todas la mejor Navidad y fin de año posibles.

Muchas gracias por la atención prestada.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Álvaro Lavandera, tiene la palabra. *(Pausa)*.

Sí, gracias, señorías. Una cuestión simplemente, antes de que el señor Álvaro Lavandero intervenga: cuando termine la intervención del señor Lavandera, le daré un minuto de tiempo a cada grupo parlamentario a efectos de aclarar las enmiendas transaccionales e *in voce* que han ido pactando y transando a lo largo de la mañana. Como le tendría que dar un minuto más al señor Lavandera, pues, se lo doy ya al finalizar su intervención para que lo haga desde el atril, y luego lo haremos con el resto de los grupos parlamentarios. ¿De acuerdo?

Adelante, señor Lavandera, tiene la palabra. No le quito tiempo de su intervención, sino que se lo añado al final.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Finalizamos hoy el debate de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2021. Durante las últimas semanas hemos debatido su contenido en comisiones, compareciendo cada uno de los departamentos del Gobierno, para dar cuenta del contenido de los presupuestos y quizás, lo más importante, de los objetivos y acciones que pretenden alcanzar con los presupuestos. Hemos tenido en pleno el debate de la única enmienda a la totalidad, presentada por el Partido Popular, fiel a su nada constructiva forma de hacer oposición. He oído hoy incluso que están orgullosos de representar la antipolítica. Hemos presentado también enmiendas parciales, las hemos debatido, trabajado en ponencia, en comisión y hoy en este pleno.

Después de este trabajo, siempre intenso, complejo, con no pocas discrepancias, desde este grupo parlamentario queremos agradecer la labor desarrollada por los diferentes grupos, por parte de los servicios jurídicos que nos han asistido y por la Mesa de la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Dicho esto, no puedo dejar de lamentar que se haya hecho referencia, en estos debates en comisión, referencia a la palabra “veto”, cuando alguna enmienda no se ha admitido a trámite. Primero, porque faltan a la verdad, y faltar a la verdad no deja de ser una mentira. El Reglamento es claro y conciso sobre los requisitos que debe contener una enmienda. Tal vez deberían hacer un ejercicio de autocritica en vez de faltar a la verdad. Y, segundo, porque además es una falta de respeto a los servicios jurídicos que informan y asesoran a la Mesa de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, que, por cierto, preside, y con buen hacer, el diputado del Grupo Nacionalista Canario, el señor Quintero.

Aun así, señorías, desde una lectura objetiva –y recalco objetiva– de los acuerdos a los que hemos llegado durante los debates de las enmiendas, con muchas horas de diálogo, esfuerzo y cesiones por todas las partes, principalmente por los grupos que apoyan, que tienen la mayoría parlamentaria y sustentan el Gobierno de Canarias, pero, repito, con cesiones por todos aquellos que han tenido mayor o menor voluntad de diálogo, deberíamos ser capaces de reconocer que hemos acordado casi un centenar de enmiendas. Al Grupo Nacionalista Canario, más de treinta de las que mencionaba ayer la portavoz, en su turno, la portavoz nacionalista canaria. Y es que a veces tengo la sensación de que de cada tres veces que sube a este atril cuatro veces falta a la verdad, y a lo mejor habría que pensar si debería estar en el banco de pensar, en el rincón de pensar, el banco del pensamiento, o como se quiera denominar.

Nosotros creemos que esto no tiene precedentes y podemos afirmar que no tiene precedentes en las leyes de presupuestos del pasado, ni siquiera cuando se tramitaban con un Gobierno en minoría, máxima expresión de la necesidad de llegar a acuerdos. Solo este hecho debería felicitarnos a todos por el esfuerzo realizado, un consenso que ha sido fruto del esfuerzo compartido, porque estas enmiendas no podrían haberse aceptado si no estuviesen vinculadas a la mejora de la Ley de Presupuestos.

Y hay un segundo asunto también sobre el que han hecho referencia algunos grupos de forma reiterada y que es necesario volver a aclarar. El proyecto de ley de presupuestos se aprueba en el momento en que debe elaborarse, a finales de octubre, por parte del Gobierno, y se informaba en dicho momento por la Airef, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, y les repito la palabra, “Independiente”,

porque es el informe independiente que acompaña a estos presupuestos. Y no me refiero a si cumple con los criterios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. El informe de la Airef avala las previsiones de proyección económica y de comportamiento del empleo y, por tanto, avala el informe de la Consejería de Economía de los presupuestos; y, por tanto, avala el escenario presupuestario, el marco presupuestario en el que pueden manejarse estos presupuestos, si no no tendría sentido que hubiese ese informe, porque para eso es ese informe, para la proyección de ingresos y gastos, poder avalarse. Y los califica como prudentes, y prudente, señorías, es ser realista, es ser responsable y es ser coherente. Y cuando se califican como irreales, o no se han leído el informe de la Airef o vuelven a faltar a la verdad.

Por supuesto, evidentemente podemos coincidir en que los escenarios son cambiantes, eso está claro. Tenemos un elevado nivel de incertidumbre, los indicadores sanitarios de una semana para otra te pueden abrir o cerrar nuestro principal motor económico, el sector turístico; la autorización del uso de una vacuna o su mera expectativa de autorización modifica las previsiones económicas... Incertidumbre, sí; prudentes y realistas, también.

Estos presupuestos, señorías, son –y lo hemos repetido mil veces– expansivos, comprometidos, responsables, realistas, anticíclicos y siguen también, en este sentido, todas las recomendaciones de los organismos económicos internacionales, que dicen que hay que impulsar el gasto público, la inversión pública, para impulsar la economía, el consumo, el empleo. Y además lo hacen de forma prudente, porque ni se recurre a modificaciones tributarias ni al endeudamiento, teniendo margen para ello gracias, y tenemos que dar gracias y reconocerlo, a los mayores recursos que se reciben desde el Gobierno de España, la Unión Europea, el uso del remanente y del superávit, y porque además responde a lo acordado, con la irresponsable ausencia del Partido Popular en el Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias.

Desde el Grupo Socialista apoyamos estos presupuestos porque siguen, aunque no se quiera reconocer, la hoja de ruta marcada en dicho plan, porque están alineados con los planes y presupuestos que se están aprobando a nivel del Estado y europeo, de forma que se puedan captar recursos extraordinarios.

Unos presupuestos que dan respuesta a tres grandes retos para el año 2021: el refuerzo de las políticas públicas esenciales, en especial las políticas sociales, sanidad y educación; el apoyo a los sectores productivos en Canarias, para asegurar un crecimiento lo más intenso posible, una vez sean evidentemente superadas las dificultades de la crisis sanitaria; y, por último, una inyección económica sustancial de la economía a través –de la región–, a través del aumento del presupuesto de inversiones para crear empleo.

En cuanto a la primera cuestión, los servicios esenciales, quiero destacar tres áreas, tres políticas de gasto que para el Partido Socialista forman parte de nuestro ADN, de una forma de entender una sociedad más justa y solidaria: la sanidad, la educación y los derechos sociales.

En cuanto a sanidad, en el ámbito del Servicio Canario de Salud presentamos un incremento presupuestario de 160 millones de euros –160 millones de euros–, al que hay que añadir las enmiendas aprobadas a la oposición y también las presentadas por nosotros, como el reconocimiento del cumplimiento del cien por cien de los objetivos por incentivos al personal del Servicio Canario de la Salud, un reconocimiento a los que están en primera línea de lucha contra la pandemia en nuestro sistema sanitario, y esto supone, señorías, que en los dos presupuestos que llevamos en esta legislatura hayamos pasado, en el Servicio Canario de la Salud, de 3000 millones de euros a 3300 millones de euros, con una inversión en infraestructuras y equipamientos sanitarios en las diferentes islas cercana a los cien millones de euros para el año 2021. Algunos de ustedes alegan que está incluso por debajo del gasto real del presupuesto del año 2019, lo he escuchado en esta tribuna. Tal vez deberían preguntarse si alguna vez no se ha tenido que suplementar el Servicio Canario de Salud, el presupuesto, o si el presupuesto del 2019, el último del Gobierno de Coalición, en minoría, en el que el Partido Popular... –y no hablaba de rodillo porque simplemente estaban de rodillas–, pregúntense si realmente ese presupuesto se acercaba al gasto real.

Lo único cierto, lo único relevante, es que desde el inicio de la legislatura hemos incrementado un 10% la inversión en la salud de los canarios y las canarias. Ustedes se agarran a una crítica que nada aporta a este presupuesto, porque no pueden encontrar otra cosa.

Con respecto a educación, en verdad no comparten unos presupuestos con la mayor inversión educativa de la historia de la comunidad autónoma, a pesar de las dificultades del momento económico y sanitario. Un gasto en educación que crece 100 millones de euros y la sitúa como una de las políticas con mayor crecimiento relativo, un 5,3%, y que esto supone además dedicar para el año 2021 el 4,5% del PIB a la educación y situarnos por primera vez en la senda de alcanzar el 5% del PIB en 2022, como marca la Ley Canaria de Educación. El mayor porcentaje presupuestario educativo desde la aprobación de la ley en el año 2014, algo valorado positivamente por la siempre exigente plataforma ciudadana por el 5% del PIB para la educación y que ustedes no son capaces de reconocerlo.

Y, por último, un presupuesto, el de derechos sociales, sobre el que algunas de sus señorías se han empeñado en creer y hacer creer que no incrementa, y una vez más es necesario explicarlo a ver si a la última va la vencida. El presupuesto del año 2020 de derechos sociales es de 517 millones de euros, 521 millones de euros el presupuesto inicial del año 2021. Ciertamente solo 4 millones, pero es que sistemáticamente olvidan o pretenden hacer olvidar que la implantación del ingreso mínimo vital va a liberar más de cuarenta y un millones de euros, que se distribuirán en la propia consejería y que permite el incremento presupuestario de todas las áreas. Esto significa un incremento, en términos reales, del 8,2% con respecto al presupuesto del año 2020. Esta es la realidad. Y me gustaría que se quedaran con esa cifra: 45 millones de euros de incremento. Cuantía que es casi el doble que la suma de todas las enmiendas presentadas por la oposición a la Sección 23, la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. No deben ser ni tan malos ni tan insuficientes y espero que por fin haya entendido que un aumento del 8,2%, en términos reales, supone un crecimiento relativo mayor incluso que áreas como sanidad y educación.

Unos presupuestos que protegen especialmente a los más vulnerables, y sin duda los niños y las niñas lo son; que mejoran los servicios y prestaciones para la atención a las personas mayores; que asumen el reto de la lucha contra la pobreza, que se reforzará además con los 30 millones que van a venir de los presupuestos generales del Estado, y que algunos no han querido apoyar.

Unos presupuestos que hacen una apuesta decidida por los ayuntamientos como puerta de entrada al sistema público de servicios sociales, y así lo demuestra el incremento, en más de diez millones de euros, de la partida para la ejecución de las competencias propias de las corporaciones locales; que incrementa con 6 millones de euros las prestaciones y servicios de atención a las personas dependientes. Un presupuesto que apuesta por hacer caer barreras, que nos acerca un poco más a una sociedad más justa y duplica para ese fin los fondos para accesibilidad.

La conclusión, señorías de la oposición, es que en sanidad, en educación y en derechos sociales, en general, el estado del bienestar se ve reforzado en estos presupuestos y, lejos de reconocerlo, solo se esfuerzan en querer no distinguir entre lo importante, lo no tan importante y lo irrelevante.

Permítanme ahora que hable del apoyo a los sectores productivos, otro de los elementos que han suscitado debate durante la tramitación de este presupuesto. El apoyo a los sectores productivos, el apoyo a nuestras empresas, a la investigación, al sector primario, que crece un 22,7% hasta situarse en los 291 millones de euros. Y les pongo varios ejemplos de políticas.

Promoción económica y comercial, 54 millones de euros; aumenta un 68%. Apoyo al sector turístico, 51 millones de euros; aumenta un 41%; sector primario, 87 millones de euros; aumenta un 8%. Y me gustaría, además, que pudiesen ser capaces de ver que en las partidas, por ejemplo, del sector primario están exactamente todas las partidas para cumplir con el plan de reactivación que hemos pactado. Y además quiero hacer referencia a que hemos también transado, vamos a transar hoy, ya hemos transado, perdón, una enmienda al texto articulado, donde se va a dar efectivo cumplimiento a través del seguimiento de todas y cada una de las medidas del Plan Reactiva en estos presupuestos. I+D+i –continúo–, 56 millones de euros, aumenta un 10%; industria y energía, 44 millones de euros, aumenta un 15%.

Aun así, a pesar de ello, siguen manteniendo un discurso crítico, ajeno a la realidad de este presupuesto, en el que reniegan del interés que muestra este presupuesto en el mantenimiento y mejora de la competitividad de nuestro tejido empresarial.

Y este Gobierno, consciente de que debemos completar las ambiciosas acciones que se están desarrollando por parte del Gobierno de España, como, por ejemplo, 140 000 millones de euros en préstamos ICO, las prestaciones extraordinarias a autónomos, que ya han supuesto 8600 millones de euros de gasto, o el mantenimiento de su capital humano a través de los ERTE, y quiero insistir en la idea del capital humano, porque para el Partido Socialista los trabajadores son un activo valioso en una empresa y no una simple mercadería, pues, este Gobierno... Y el Gobierno de España, como en las medidas que le he detallado u otras que pretende aprobar, a nosotros nos consta que en el próximo Consejo de Ministros, el próximo martes, el Gobierno de España va a poner sobre la mesa y va a aprobar un paquete de medidas para el sector de la hostelería y la restauración, del que espero se vea enormemente beneficiado este colectivo en esta tierra. Pues este Gobierno, a través de estos presupuestos, también contempla un amplio paquete de ayudas para pymes y personas trabajadoras autónomas, en línea –y vuelvo a repetirlo– con los ejes estratégicos del Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias.

La mayor parte, por ejemplo, del crecimiento de los presupuestos de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo está destinada a apoyar el tejido productivo. Solo tienen que leerlos para ver diseñados nuevos proyectos adaptados a la situación actual, centrados en el mantenimiento y la recuperación de las pymes y los trabajadores autónomos y comprometidos con el desarrollo de la

economía, del emprendimiento, del empleo y la innovación social. Las cuentas de esta consejería para 2021 destinan casi sesenta millones de euros en ayudas directas y 4,8 millones de euros en apoyo indirecto a pymes y trabajadores autónomos.

Señorías del Partido Popular, ustedes hacen un discurso salvapatrias, pero se limitan a presentar una enmienda de 4 millones de euros, que lo denominan “Fondo emergencia COVID autónomos y pymes”. Una enmienda, como tantas otras de la oposición, que no podemos aceptar, que no puede ser aceptada, porque, miren, en este caso, por ponerle este ejemplo, de esos 4 millones 2 millones propone quitárselo a la formación del personal investigador, porque usted solo cuenta una parte de la enmienda, no cuenta la otra. Como si el presupuesto de I+D+i fuese sobrado, como si no fuese necesaria la diversificación económica de nuestra tierra a través del conocimiento. Y los otros 2 millones de euros los pretenden quitar, precisamente, a las ayudas a pymes y autónomos para su digitalización, uno de los grandes retos de nuestro tejido empresarial para ser competitivos y resilientes. ¿Cómo le pueden explicar a las pymes y autónomos de Canarias que quieran quitarles esos recursos? ¿Ese es realmente su plan B? ¿Esa es la otra cara de la moneda de sus enmiendas?

Pero, señorías, aquí no acaban las partidas de esta consejería, porque se complementan además con el Servicio Canario de Empleo, que parece que tampoco han querido estudiarlo. 276,6 millones de euros con programas de inserción laboral y formación para el empleo, políticas activas de empleo para los jóvenes y los no tan jóvenes, para los desempleados de larga duración, para colectivos de difícil inserción laboral y también para aquellos que se incorporan al mercado laboral, y que también incluye –les recuerdo– hasta dos años de cobertura de la tarifa plana de autónomos, financiada puramente con fondos propios.

Unos presupuestos que apuestan por el empleo, conscientes evidentemente de las dificultades por las que atraviesa la economía, pero que dan herramientas, y para eso son los presupuestos públicos, dan herramientas para que la oferta de empleo pueda ser cubierta por los canarios y canarias.

Dicho esto, quiero hacer también especial referencia al aumento de las inversiones, el tercer aspecto del que hablaba al principio, no sin antes recordar que las previsiones que maneja el Gobierno de Canarias son que a lo largo del año 2021 hasta mil millones de euros más, mil millones de euros más... Porque, señorías, estos presupuestos están preparados para poder incorporar los fondos previstos en los presupuestos generales del Estado y en los fondos europeos, dos fuentes de financiación que una vez más nos alegramos de que hayan visto la luz verde, muy a pesar de algunos de la oposición.

Inversiones que incrementan un 17,5% su presupuesto, que se eleva, que hace elevar las inversiones hasta los 1180 millones de euros, que posibilita que Canarias pueda seguir impulsando los grandes proyectos viarios que tantos años de atasco sufrían y, aunque pueda pasar desapercibido, estos presupuestos también planifican.

Sin proyectos, poco se puede licitar, eso lo hemos dicho muchas veces en esta Cámara, y les voy a poner un ejemplo, para que lo entiendan. En el eje norte-sur de Fuerteventura, nunca antes, en ningún presupuesto, se habían presupuestado todos los tramos que no están en ejecución. En este presupuesto están y algunos se han atrevido a criticar este hecho. Lo que no reflexionan es que esos importes son para encargar los proyectos, porque de nada vale firmar un convenio de carreteras, conseguir la financiación del Estado y después no tener los proyectos para poder ejecutar las obras. Este es un clásico de etapas anteriores y Canarias no puede volver a repetir el mismo error.

Unas inversiones, señorías, que suponen que la sostenibilidad y el medio ambiente dejen de ser un discurso y tomen forma con una inversión que alcanza los 100 millones de euros.

Unos presupuestos con los que podemos afirmar que Canarias vuelve a tener una política de vivienda. Incorporan 121,5 millones de euros para políticas de vivienda, algo que también está en el plan de reactivación. Un crecimiento del 28% con respecto al año anterior, que se incrementará además con 60 millones de euros previstos desde los presupuestos generales del Estado. Unos presupuestos que responden al Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, un plan que, les recuerdo, ha sido consensuado y aprobado por unanimidad en esta Cámara.

Y si he hecho referencia a este último plan, aprobado por consenso, es porque me gustaría terminar con una reflexión sobre la necesidad, precisamente, de ese consenso en el actual contexto.

Hoy debatimos algo más que una importante ley, como la de presupuestos, y más en el actual contexto de crisis económica y social y sobre todo sanitaria. Hoy se consolida, a nuestro modo de ver, una nueva forma de gobernar y quisiéramos que también una nueva forma de hacer política desde la oposición. Dejamos atrás un quinquenio de populismo, que algunos especialmente situados en la derecha ideológica... Y es una pena que se atrevan a criticar el hecho de que ayer no estuviera presente el Consejo de Gobierno al inicio del debate, porque estaba salvando vidas, y ver la bancada del Partido Popular prácticamente vacía, sinceramente, señorías, creo que es penoso, es penoso (*palmoreos desde los escaños*). Pero, miren, este

populismo que no terminan de abandonar, sus complejos, en ocasiones su añoranza a tiempos pretéritos, con la que insultan a más de media España, no ayuda a unir sino a fragmentar.

Este año que acaba, este año 2020, está siendo terrible para la salud, para la economía, se ha puesto contra las cuerdas el estado del bienestar, pero también ha sido el año en el que han ganado las democracias. Episodios aparte como la negativa constante de algunos a dialogar, a pactar, bloqueando por ejemplo la renovación de los órganos constitucionales, sin entender la virtud de acordar desde la cesión necesaria, sin posturas plagadas de líneas rojas. Un año en el que este país ha logrado un consenso nunca antes visto en torno a unos presupuestos, los presupuestos generales del Estado, por su importancia y su diversidad. Con una Unión Europea que aprueba ambiciosos planes para la reconstrucción de un espacio político en el que la solidaridad vuelva a ser un principio fundamental. Y hoy debatimos, finalmente, los presupuestos canarios, después de una única enmienda a la totalidad, después de un importante ejercicio de acuerdos durante su trámite con los tres partidos de la oposición, especialmente con aquellos que entendieron desde el principio que eran necesarios, al igual que suscribieron el Pacto para la Recuperación Social y Económica de Canarias.

Y si no hemos llegado a más acuerdos en las enmiendas, señorías, es porque el marco presupuestario no es un chicle que se pueda estirar a placer e introducir sus enmiendas suponiendo, en la práctica totalidad de los casos, de las que no se han aprobado, eliminar partidas ya comprometidas, con gastos e inversiones ya contratados, nominando proyectos que el Gobierno tiene en proyecto ejecutar pero que, más que facilitar su inversión, simplemente la dificultaban. Y estos son los motivos.

El lunes en la comisión le puse un ejemplo al Grupo Nacionalista Canario sobre una enmienda en la que quitaba 7 millones a la carretera de La Aldea y hoy creo que la retiran. Pero es que hay muchas similares, la 456, por ejemplo, le resta dinero a la ayuda al desplazamiento de deportistas y tampoco la podemos aceptar. Y les pongo ejemplos porque son muy gráficas las partidas de baja.

En general, enmiendas que dan de baja partidas que son necesarias para el necesario funcionamiento ordinario del Gobierno. Hay enmiendas que presentan de las que no solo no podemos compartir la baja sino que además son acciones que están resueltas y se van a desarrollar, véase la asistencia médica a los canarios en Venezuela. Y, aun así, anunciando ayer el Grupo Nacionalista Canario que va a votar en contra, aun así, hoy les vamos a seguir aprobando enmiendas, porque no somos iguales, ni en las formas ni en el fondo, y eso es lo que hace, señorías, ese es parte del motivo por el que ustedes están en la oposición y nosotros en el Gobierno. *(Aplausos)*.

Señorías, estos presupuestos no solo llevan el ADN de este Gobierno progresista, vinculado a lo social, abren un camino, el camino de la reactivación social y económica de Canarias. Será un camino largo y acertar desde el principio, poner unos buenos cimientos para reconstruir, reformar, rehabilitar y modernizar esta gran casa de todos que es nuestra comunidad autónoma, será, a partir de la aprobación de estos presupuestos, un deber del Gobierno. Una responsabilidad que no pretendemos que sea compartida en los errores, pero sí en los éxitos, porque la generosidad es la única vía que nos muestra el camino para futuros consensos.

Esta es la respuesta de los socialistas: unos presupuestos para Canarias que, lejos de las exageraciones que se han dicho, sirven para dar la confianza que se necesita para superar esta crisis, unos presupuestos que Canarias necesita y que se deben aprobar necesariamente con la mano tendida, pero la mano tendida desde la verdad, desde la sinceridad, desde la honestidad.

La sociedad espera lo mejor de nosotros y estos presupuestos, a nuestro juicio y a juicio de muchos, son los mejores presupuestos posibles. No les pedimos que no tengan un discurso crítico, solo una actitud constructiva. Este es el momento de estar a la altura, este el momento de ser responsables.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lavandera.

Finalmente, el minuto, porque todavía ahí están trabajando, digamos, en la parte final de las enmiendas, el minuto de explicación para los grupos lo daremos después de un pequeño receso que hacemos a continuación.

Reanudamos, señorías, el pleno a las doce cuarenta y cinco. Vamos a hacer un pequeño receso de media hora, ¿de acuerdo?, para ordenar la votación y comenzarla ordenadamente. A las doce cuarenta y cinco reanudamos la sesión plenaria, señorías.

(Se suspende la sesión a las doce horas y once minutos).

(Se reanuda la sesión a las trece horas y diecisiete minutos).

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenas tardes ya. Gracias.

Hemos retrasado algo más de lo previsto la reanudación de la sesión plenaria. Están repartiendo ahora ya, definitivamente, el borrador. Vamos a darles diez minutos a los grupos parlamentarios para que puedan puntuar el guión. Es la una y veinte, a la una y media comenzaremos la sesión, reanudaremos la sesión.

(Se suspende la sesión a las trece horas y veinte minutos).

(Se reanuda la sesión a las trece horas y treinta y dos minutos).

El señor PRESIDENTE: Sí, señorías, voy a tocar por segunda vez la campana y vamos a proceder a iniciar la votación. *(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación).*

Sí, ruego, por favor, que se cierre la puerta del hemicycle. Gracias.

Gracias, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria, solicitando las debidas disculpas y dándoles las gracias a los grupos parlamentarios por la espera, era necesaria para terminar de ordenar todas las enmiendas que han sido presentadas y que se mantenían para la votación.

En primer lugar, señorías, y antes de comenzar la votación, vamos a conceder un minuto de tiempo a los grupos parlamentarios a efectos de que se manifiesten sobre las siguientes cuestiones: las enmiendas retiradas, las transaccionales aceptadas, que son las que se van a proceder a votar, las adhesiones a transaccionales efectuadas en comisiones o ponencias y adhesiones a enmiendas aprobadas, también así las correcciones de errores, y cualquier otra incidencia que quieran manifestar antes del inicio de la votación.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

La señora ESPINO RAMÍREZ *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Aceptamos la transaccional 1, a la disposición 47 bis; aceptamos la transaccional 4, a nuestra enmienda sobre el pacto de los alcaldes; aceptamos la transaccional 5, sobre el plan de obesidad infantil; y estamos de acuerdo en que se presenten todas las enmiendas *in voce*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Las apreciaciones de los grupos que apoyan al Gobierno las hará el señor Lavandera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, muchas gracias, señor Ramos China.

Por tanto, turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño)*: Sí, buenas tardes.

De las cuestiones que teníamos que posicionarnos no tenemos ninguna, por lo tanto...

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño)*: Nada.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Enseñat.

Grupo Nacionalista, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Solicitamos la retirada de la enmienda 169, a la Sección 11, de los estados de gastos; solicitamos la adhesión de la enmienda 136, que se adhiere a la disposición adicional cuadragésima séptima ter (nueva), procedente de la enmienda 827, sobre concertación de préstamos para la construcción de viviendas por parte de Visocan; solicitamos la adhesión de la enmienda 249, que se adhiere a la transaccional 4, presentada en pleno, a la enmienda 34 del Grupo Mixto, sobre ayuda a ayuntamientos para el desarrollo del pacto de los alcaldes.

Y en cuanto a las transaccionales, aceptamos la transaccional 2, a la enmienda 102, sobre contratación de personal interino; la transaccional 3, de adhesión a la enmienda 136; la transaccional 4, de adhesión a la 249; la transaccional 218 y la transaccional 7 a la enmienda 364. Aceptamos también la transaccional TR3C, a la enmienda 132, procedente de la comisión.

Prestamos conformidad a las correcciones de errores.

Y, en el caso de hacerlo en bloque, solicitaríamos la votación separada de estas transaccionales *in voce*, de la *in voce* número 1; si no, las haríamos en el texto.

Nada más, creo. Bueno, respecto a reafirmar que mantenemos vivas las procedentes de ponencia, la P1, la de comisión, la C4, y no estamos de acuerdo con la TR1C, procedente de comisión, a nuestra enmienda 120.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Beato.

Turno, señor Álvaro Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*desde su escaño*): Gracias.

Por los grupos que apoyan al Gobierno no hay ningún problema a que se adhiera, a que transe el Grupo Nacionalista Canario las enmiendas que presentamos desde los grupos del Gobierno, que ya están aprobadas o transadas, y lo que sí voy a hacer simplemente es referencia a lo que vamos a presentar, para que conste en acta, aunque ya se ha hecho referencia, el resto, pero al ser presentadas por nosotros creo que procede.

La corrección de error *in voce* sobre la denominación del alta en el proyecto de la enmienda 922, donde faltaba la *i* griega, “Fundación Auditorio y Teatro de Las Palmas de Gran Canaria”; la corrección de error de la enmienda 863, en referencia a la denominación correcta del proyecto en el alta; una corrección de error que es la eliminación de la enmienda a los estados financieros número 21, que está duplicada con la número 22; presentamos una enmienda *in voce* al texto articulado sobre el impuesto sobre las labores del tabaco, que tienen todos los grupos, corregida con dos palabras en el día de hoy también; presentamos una *in voce* a la disposición adicional decimoctava; presentamos una *in voce* para dar de alta una nueva enmienda a los estados financieros, en referencia a la rehabilitación de la casa Pedro García Cabrera; queremos presentar también *in voce* una corrección, una corrección técnica, en la enmienda transaccional 901 sobre la 310, el alta, el capítulo de alta, en lugar de “capítulo VI” deber ser “capítulo VII: transferencias de capital”; también hay una corrección técnica en el anexo I sobre la enmienda C7 y cambia el subconcepto, en vez de 470.00 es 470.01 –de esto se les va a dar, todo, copia evidentemente a los servicios de la Cámara–; hay también una *in voce*, transada con la enmienda ya incorporada número 10, sobre escuelas infantiles, del Grupo Mixto, que ya se ha manifestado favorable la portavoz; la enmienda transaccional a la 102 del Grupo Nacionalista Canario, parece que la han aceptado; la enmienda transaccional que presentamos en referencia a la disposición adicional cuadragésima séptima, de concertación de préstamos para Visocan, que también ha sido aceptada por el Grupo Nacionalista; presentamos una transaccional 4, a la que ha hecho referencia que se adhiere el Grupo Nacionalista, que es a la 34 del Grupo Mixto, con respecto al pacto de los alcaldes; una transaccional a la 6 bis, del Grupo Mixto, que también ha sido ya comentado por la portavoz del Grupo Mixto que la aceptan, sobre el plan de lucha contra la obesidad infantil; una transaccional a la número 218, del Grupo Nacionalista, sobre saneamiento y depuración de la Vega de San Mateo, y le aceptamos una enmienda más en el día de hoy, al igual que la enmienda 364 del Grupo Nacionalista Canario, que también se la aceptamos en el día de hoy, que es sobre el apoyo al Ateneo de La Laguna.

Nada más, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Álvaro Lavandera.

Señorías, por tanto, vamos a comenzar con las votaciones.

En primer lugar, manifestar que se dan por incorporadas las correcciones de errores en sus términos y vamos a proceder a la votación de las enmiendas *in voce* al texto articulado.

A lo largo de la votación, señorías, si algún grupo parlamentario deseara –tienen los guiones por bloques; por tanto, no voy a enumerar, digamos, qué contiene cada bloque–, si algún grupo parlamentario en algún momento manifestase su votación por separado en algunos de los bloques, simplemente nos lo hace saber e inmediatamente lo haríamos así.

(*La señora Beato Castellano solicita intervenir*).

Sí, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO (*desde su escaño*): Señor presidente, como ha dicho, como dije antes, al bloque 1 solicitamos la votación separada de la *in voce* número 1.

El señor PRESIDENTE: ¿De la *in voce* 1? Muy bien. De acuerdo.

¿Algún grupo más desea alguna votación separada en este bloque? (*Pausa*). De acuerdo.

Pues vamos entonces a proceder a la votación de la enmienda *in voce*, comenzamos las votaciones... Sí, ¿señor...? Ah, está marcando la votación. Disculpe, señor Suárez.

Vamos a comenzar, por tanto, con las votaciones. En primer lugar, votamos por separado respecto al bloque 1 la enmienda *in voce* número 1, como ha solicitado el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señorías, votamos. *(Pausa)*.

Sí, gracias, señorías. Perdón, no me dio tiempo a ver la votación. Letrados.

Perdón, señorías, 47 votos a favor, un voto en contra –supongo que, de la bancada del Grupo Nacionalista, supongo que querrá que conste en el acta el voto– y 15 abstenciones.

Por tanto, señorías, queda aprobada la enmienda *in voce*.

Continuamos. Ahora, señorías, votamos el bloque 1 al completo, excepto la enmienda *in voce* que acabamos de votar. *(Pausa)*.

Señorías, 69 votos emitidos: 68 votos a favor y una abstención.

Queda, por tanto, aprobado el bloque 1.

Señorías, vamos... *(El señor Enseñat Bueno solicita la palabra)*.

Sí, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño)*: ... pero, como ahora viene el bloque 2 y nos dijo que avisáramos si queríamos separar algún voto...

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño)*: Pues ya le decimos, queríamos pedir separado.

El señor PRESIDENTE: ¿En el bloque 2?

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño)*: La enmienda transaccional de pleno 2, por una parte; la enmienda transaccional TR1C, por otra parte; y el resto del bloque, por otra parte.

El señor PRESIDENTE: Bien. Según me manifiestan, la enmienda transaccional TR1C ya no forma parte del bloque. Por tanto, no procede, no forma parte de la votación de este bloque, al parecer, según me manifiestan.

¿Me solicitaba la votación por separado en las enmiendas transaccionales 2 y 3, votarlas por separado? Votar por separado la 2. De acuerdo.

Pues, señorías, votamos, por tanto, la enmienda transaccional de pleno número 2... *(La señora Beato Castellano solicita la palabra)*.

Sí, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO *(desde su escaño)*: Entendí que, con base en la manifestación que hice al principio, la TR1C se sale del bloque...

El señor PRESIDENTE: Correcto.

La señora BEATO CASTELLANO *(desde su escaño)*: ... porque no ha sido admitida.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí.

La señora BEATO CASTELLANO *(desde su escaño)*: Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Beato.

Votamos, señorías, la enmienda transaccional número 2 del bloque 2. *(Pausa)*.

Señorías, 69 votos emitidos: 56 votos a favor, 13 votos en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada.

Votamos ahora, señorías, el bloque 2. *(Pausa)*.

Señorías, 69 votos emitidos: 69 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Queda aprobado.

Votamos ahora, señorías, las enmiendas al articulado. Comenzamos, señorías, con enmiendas al texto articulado, el bloque 3. *(Pausa)*.

Señorías, 70 votos emitidos: 33 votos a favor, 37 votos en contra y ninguna abstención.
Queda rechazado.
Votamos, señorías, ahora el bloque 4. *(Pausa)*.
Señorías, 67 votos emitidos: 14 votos favorables, 53 votos en contra y ninguna abstención.
Queda rechazado.
Votamos, señorías, ahora el bloque 5. *(Pausa)*.
Señorías, 70 votos emitidos: 22 votos a favor, 37 votos en contra y 11 abstenciones.
Queda rechazado.
Votamos, señorías, el bloque 6. *(Pausa)*.
Señorías, 69 votos emitidos: 21 votos favorables, 48 votos en contra y ninguna abstención.
Queda rechazado.
Señorías, votamos el bloque 7. *(Pausa)*.
Señorías, 70 votos emitidos: 31 votos favorables, 37 votos en contra y 2 abstenciones.
Queda rechazado.
Señorías, votamos el bloque 8. *(Pausa)*.
Señorías, 70 votos emitidos: 11 votos a favor, 57 votos en contra y 2 abstenciones.
Queda rechazado.
Señorías, votamos el bloque 9. *(Pausa)*.
Señorías, 68 votos emitidos: 10 votos a favor, 56 votos en contra y 2 abstenciones.
Queda rechazado.
Señorías, votamos el bloque 10. *(Pausa)*.
Señorías, 69 votos emitidos: 22 votos favorables, 36 votos en contra y 11 abstenciones.
Queda rechazado.
Votamos, señorías, el bloque 11. *(Pausa)*.
Señorías, 69 votos emitidos: 33 votos favorables, 36 votos en contra.
Queda rechazado.
Seguimos con las enmiendas al texto. Señorías, bloque 12. *(Pausa)*.
Señorías, 70 votos emitidos: 33 votos favorables, 37 votos en contra y ninguna abstención.
Queda rechazado.
Votamos, señorías, el bloque 13. *(Pausa)*.
Señorías, 70 votos emitidos: 69 votos a favor y un voto en contra.
Queda aprobado.
Votamos, señorías, el bloque 14... *(La señora Del Río Sánchez solicita la palabra)*.
Sí, perdón. ¿Sí, señora Del Río?

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ *(desde su escaño)*: *(Sin micrófono)*. ¿Vale?

El señor PRESIDENTE: Queda constancia en el acta, señora Del Río.

Muchas gracias.

Señorías, votamos el bloque 14. *(Pausa)*.

Señorías, 69 votos emitidos: 37 votos a favor, 10 noes y 22 abstenciones.

Queda aprobado.

Señorías, votamos el bloque 15...

Sí, perdón, perdón. ¿Alguien quería manifestarse? Señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño)*: Señor presidente, no sé si es exactamente en este bloque, pero nosotros queríamos pedir la votación del artículo 32 y del artículo 30 de forma separada. Como veo que es artículos, títulos y capítulos frente a los que no se han formulado enmiendas, no sé si corresponde a este, porque se han formulado enmiendas, pero estaban... Se aprobaron y se transaron. *(El señor presidente consulta con el señor letrado)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, señorías, vamos a ver, ya se ha procedido a la votación del bloque 14. Igual voy demasiado rápido y les dificulta a sus señorías a veces manifestarme el voto por separado. No quiero dejar al Grupo Popular con, digamos... No pasa nada por repetir la votación del bloque 14. Ha pedido usted que votemos por separado dos artículos, si los puede repetir, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño)*: El artículo 32 y el artículo 30, que irían juntos.

El señor PRESIDENTE: El artículo 32 y el 30 juntos y el resto por separado. Muy bien.

Bueno, vamos a repetir, señorías, el bloque 14, lo vamos a votar por separado.

En primer lugar, vamos a votar los artículos 32 y 30, señorías... *(La señora Espino Ramírez solicita la palabra).*

Sí, perdón, perdón, perdón, señorías. Sí, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): *(Sin micrófono).*

El señor PRESIDENTE: El micrófono.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): ¿Podría votarse por separado el 30 y el 32, no juntos? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Si me lo pide, sí, claro.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

¿Quiere que se vote por separado el 30 y luego el 32? *(La señora diputada asiente).*

Bueno, pues, entonces vamos a votar, señorías, el 30, luego el 32 y lo que quede del bloque 14. ¿De acuerdo?

Bien, señorías, vamos a votar el artículo 30. *(Pausa).*

Señorías, 70 votos emitidos: 69 votos favorables, ningún voto en contra y una abstención.

Queda aprobado.

Señorías, votamos el artículo 32. *(Pausa).*

Señorías, 67 votos emitidos: 47 votos a favor, 19 votos en contra y una abstención.

Queda aprobado.

Votamos, señorías... *(La señora Espino Ramírez solicita la palabra).*

Sí, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Quería hacer constar un error en la votación, pensé que se estaba votando el artículo 32 y era el 30, y mi voto era afirmativo, era que sí en el 30.

El señor PRESIDENTE: Sí, bueno, me había pedido precisamente usted la votación de los dos artículos por separado, ¿no?

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Exactamente, pero pensé que se estaba votando...

El señor PRESIDENTE: Vale, vale.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): ... el artículo 32 antes que el 30.

El señor PRESIDENTE: Vale. De acuerdo, queda constancia en el acta.

Votamos lo que queda del bloque 14, señorías. *(Pausa).*

Sí, señorías, 70 votos emitidos: 37 votos a favor, 11 votos en contra y 22 abstenciones.

Queda aprobado.

Señorías, votamos el bloque 15. *(Pausa).*

Señorías, 69 votos emitidos: 37 votos a favor, ningún voto en contra y 32 abstenciones.

Queda aprobado.

Votamos ahora, señorías, las enmiendas a los estados financieros. Lo mismo, señorías: si algún grupo parlamentario quisiera hacer alguna, digamos, puntualización sobre la votación, pues, por favor, nos lo hace saber a la Mesa y a la Presidencia.

Vamos a votar, en primer lugar, las enmiendas, que están divididas en bloques, por colores.

Primero vamos a votar el bloque 1, que son las enmiendas transaccionales de pleno 4, 5, 6 y 7 y el bloque 2 inicial, que sería la enmienda *in voce* 3, de pleno, ¿vale?, y luego, a continuación, iremos votando el resto de las enmiendas, que están señaladas por colores. ¿De acuerdo?

Votamos en primer lugar, señorías, el bloque 1, bloque inicial 1. *(Pausa).*

Señorías, 70 votos emitidos: 70 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.
Queda aprobado.

Votamos, señorías, el bloque 2. *(Pausa)*.

Señorías, 69 votos emitidos: 69 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.
Queda aprobado.

Vamos a votar ahora, señorías, tal y como les he manifestado, las enmiendas, que se han agrupado, en este caso, por colores, según las tienen sus señorías en el guion. Vamos a votar, en primer lugar, las enmiendas que están agrupadas por el color amarillo, señorías. *Votamos. (Pausa)*.

Sí, señorías, 70 votos emitidos: 34 votos a favor, 35 votos en contra y una abstención.

Quedan rechazadas.

Se ha equivocado la Presidencia en la votación, que conste en acta, creo que...

Votamos ahora, señorías, las enmiendas en color rosa oscuro, que empiezan por la 160. *(Manifestaciones desde los escaños)*. *(El señor Enseñat Bueno solicita la palabra)*. Sí, señora, perdón, señora Navarro, ¿señor Enseñat?

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño)*: Pues, como nos van a decir por los colores y nos lo han dado... necesitaríamos un segundo, porque, claro...

El señor PRESIDENTE: Sí, sí.

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño)*: ... son cuestiones distintas, que vienen un montón de datos.

El señor PRESIDENTE: No se preocupe, no se preocupe, sí, sí.

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño)*: Vale.

¿Y el rosa oscuro es el único rosa que hay, verdad?

El señor PRESIDENTE: ¿Perdón?

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño)*: El rosa es el único rosa.
(La señora Espino Ramírez solicita intervenir).

El señor PRESIDENTE: Señora Espino, está el señor Enseñat en el uso de la palabra, espere un segundo, por favor.

Sí, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño)*: Sí.

Cuando dice "rosa oscuro", supongo que se refiere al único rosa que hay. Luego el otro es un marrón.

El señor PRESIDENTE: Yo, si le soy sincero, soy bastante malo distinguiendo los colores, es lo que...

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño)*: ... *(Ininteligible)*. *(Risas en la sala y del orador)*.

El señor PRESIDENTE: Vale. Es la... *(Comentarios en los escaños)*. Perdón, es la enmienda número 160, ¿de acuerdo?

Empezamos ahí con las enmiendas en rosa oscuro, ¿de acuerdo?

Sí, perdonen un momento. Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ *(desde su escaño)*: Señor presidente, quería pedirle, por favor, que no nos diga la enmienda... o sea, que no lo diga por colores, sino que nos diga la enmienda que es o el bloque que es, pero que no nos lo refiera por colores.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: No, señora Espino, la voy a hacer por los colores, porque es el sistema que hemos elegido, se ha dicho así a los señores portavoces, tienen el guion desde hace aproximadamente media hora, y en este momento, señoría, es imposible para la Mesa y la Presidencia cambiar el sistema de votación si queremos que se desarrolle con normalidad. Si hay alguna duda, la iremos aclarando.

No tiene la palabra, señora Espino, siéntese.

(La señora Del Río Sánchez solicita hacer uso de la palabra).

Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ *(desde su escaño)*: Mi voto era sí y le he dado al botón de no por error.

No me ha dado tiempo de rectificarlo. *(El señor presidente consulta con el letrado-secretario general).*

(Pausa).

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a ver, se ha producido un error en la votación. Para que no haya problemas ni dudas al respecto en la Mesa, vamos a repetir la votación de las enmiendas en color amarillo. ¿De acuerdo, señorías? Vamos a repetir esa votación.

Sección 06, señorías... Bueno, esperen, esperen, esperen. Un momento. *(Pausa).*

Bien, señorías, 60... Vamos a repetir nuevamente la votación de esta sección, ¿de acuerdo?, y les ruego, por favor, un poco de comprensión con la Mesa, ¿vale? Vamos a repetir la votación, señorías, de las enmiendas en color amarillo. Gracias. *(Pausa).*

Señorías, 70 votos emitidos: 33 votos favorables, 37 votos en contra y ninguna abstención. ¿De acuerdo? Quedan rechazadas.

Vamos ahora con las enmiendas que le hemos aclarado al señor Enseñat, que son las que se han denominado en el guion y se han distinguido como rosa oscuro, ¿de acuerdo? Continuamos, señorías, para votación. *(Pausa).*

Señorías, 70 votos emitidos: 20 votos a favor, 38 votos en contra y 12 abstenciones.

Quedan rechazadas.

Votamos ahora, señorías, las enmiendas que están distinguidas en el bloque de color azul. *(Pausa).*

Señorías, 70 votos emitidos: 22 votos a favor, 37 votos en contra y 11 abstenciones.

Quedan rechazadas.

Señorías, ahora votamos las enmiendas en color verde, el bloque distinguido con el color verde.

(La señora Beato Castellano solicita la palabra).

Sí, perdón, perdón, paro la votación. Dígame.

La señora BEATO CASTELLANO *(desde su escaño)*: *(Sin micrófono).*

El señor PRESIDENTE: Hable un poco más alto, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO *(desde su escaño)*: Antes que nada, disculpe, creo que se ha saltado el color salmón, que es la enmienda 171 de la siguiente página, pero...

El señor PRESIDENTE: Un segundo.

La señora BEATO CASTELLANO *(desde su escaño)*: Sí, pero respecto al verde es por el que quería decirle...

El señor PRESIDENTE: ¿Respecto al bloque de enmiendas de color verde quería manifestar algo, señora Beato?

La señora BEATO CASTELLANO *(desde su escaño)*: Sí, mire, es que de verdad que tengo las mismas dificultades que usted con los colores y no sé si en el verde está incluido un bloque, la Sección 16, que es un bloque de enmiendas, la 64, 65, 66, 68, 69 y 685, que no sé si es el mismo color que el resto de verdes.

El señor PRESIDENTE: Se lo aclaramos, un momentito. *(Pausa).*

Sí, señora Beato, por aclararle, ¿de acuerdo?, porque al imprimir las tonalidades pues no son exactamente las correctas. Para aclararnos, hay un bloque que se ha denominado bloque marrón, ¿de acuerdo?, están en el bloque 8 y son las enmiendas 64, 65, 66, 68, 69 y 865. Supongo que esa es la confusión... 687 es la que está aquí... Perdón, me he equivocado, 687 es la que está aquí. Que seguramente es la duda que usted me estaba planteando. El resto son las que están en los bloques de color verde, ¿de acuerdo?

Gracias, señora Beato.

Bien, señorías, vamos a votar, por tanto, las enmiendas que están distinguidas con el color verde. *(Pausa).* 69 votos emitidos, señorías: 32 votos a favor, 36 votos en contra y una abstención.

Quedan rechazadas.

Vamos ahora, señorías, con el bloque distinguido con el color violeta.
(*La señora Espino Ramírez solicita la palabra*).
¿Sí?, perdón, perdón, señora Espino, si es tan amable y usa el micrófono.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Presidente, hacer constar que me equivoqué en la votación anterior y que era abstención.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, queda constancia de su error.
Seguimos, señorías. Procedemos a la votación...
¿Sí, señora Beato?

La señora BEATO CASTELLANO (*desde su escaño*): Por precisar los colores, ¿el color violeta es el que empieza con la enmienda 171 a la Sección 11?

El señor PRESIDENTE: Sección 12, enmienda 37. ¿De acuerdo?
(*El señor Enseñat Bueno solicita intervenir*).
Sí, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): Entiendo que ahora votamos el bloque violeta que empieza por la 37. Me gustaría, si es posible, de este bloque sacar la enmienda que está en el bloque 7, la enmienda 49, de las violetas.

El señor PRESIDENTE: ¿49?

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): Sí. Votarla aparte.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.
Bien, pues, señorías, vamos a votar la enmienda número 49 del bloque 7, la que acaba de solicitar el señor Enseñat. (*Pausa*).
Señorías, 70 votos emitidos: 22 votos favorables, 37 votos en contra y 11 abstenciones.
Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas distinguidas con el color violeta, señorías.
(*Pausa*).
Señorías, 69 votos emitidos: 22 votos a favor, 47 votos en contra y ninguna abstención.
Quedan rechazadas.
Vamos, señorías, con el sexto, color arena. (*Pausa*).
Señorías, vamos a votar nuevamente, porque han votado solamente 44 diputados. En su guión el color está denominado de otra manera, yo lo he denominado color arena, para que sepan a qué me refiero.
Concretamente es la Sección 11, enmienda 171, para que nos aclaremos, señorías, ¿de acuerdo?
Bueno, vamos a repetir la votación de este sexto color, arena.
(*La señora Espino Ramírez solicita intervenir*).
Sí, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*).

El señor PRESIDENTE: No la escucho. El micrófono, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Presidente, ¿del color arena se puede votar por separado la 171 de la 647, por favor? (*Pausa*).

El señor PRESIDENTE: Bien, señorías, vamos a votar en primer lugar la 647, a solicitud del Grupo Mixto, de este bloque, señorías. Votamos. (*Pausa*).
70 votos emitidos, señorías: 33 votos a favor, 37 votos en contra y ninguna abstención.
Queda rechazada.
Votamos ahora, señorías, la 171. (*Pausa*).
70 votos emitidos: 31 votos a favor, 37 votos en contra y 2 abstenciones.

Queda rechazada.

Votamos el resto de este bloque, señorías. *(Pausa)*.

Señorías, 70 votos emitidos: 33 votos a favor y 37 votos en contra.

Queda rechazado.

Vamos, señorías, con la séptima, que era la que antes teníamos la duda, que es el bloque distinguido con el color marrón, señorías. *Votamos.*

(El señor Enseñat Bueno solicita intervenir).

Sí, perdón. Sí, señor Enseñat –paro la votación–, dígame.

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño)*: A efectos de que no haya confusiones, sí sería bueno, que los colores son muy dispersos, que dijera: marrón, una enmienda es la número tanto, y así ya nos guiamos mejor.

El señor PRESIDENTE: Ya hemos terminado... De todas maneras es la última de las votaciones de... *(Pausa)*.

Señorías, este bloque, que ya aclaramos antes que tenemos un problema... Vamos a ver, primero saben que no es un trabajo sencillo hacer toda... En la votación por bloques se ha elegido, digamos, distinguirlos por colores y la verdad es que luego a la hora de la impresión no coinciden. Para evitar errores y para saber exactamente en lo que consiste esta votación, lo que hemos denominado el bloque marrón concretamente, señorías, es lo que se refiere a la Sección 16: las enmiendas números 320 y 322... Perdón, perdón, perdón, me he equivocado yo. La 64, la 65, la 66, la 68, la 69 y la 687. ¿De acuerdo?

Votamos, señorías. *(Pausa)*.

Señorías, 69 votos emitidos: 10 votos a favor, 56 votos en contra y 3 abstenciones.

Queda rechazado.

Señorías, votamos ahora el bloque 19. ¿Hay alguna...? Ya hemos acabado los bloques distinguidos por colores, si hubiera alguna votación también por aquí, que algún grupo parlamentario quiera manifestar alguna cuestión, para que nos la haga llegar.

Señorías, votamos el bloque 19... *(El señor Enseñat Bueno solicita la palabra)*.

Sí, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño)*: Se va a votar el bloque 19.

El señor PRESIDENTE: Correcto.

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño)*: Bien. Aquí dice “enmiendas al texto articulado”; supongo que será enmiendas al... Porque el texto articulado ya lo hemos votado, ¿no? Serían enmiendas a los estados financieros, ¿o estoy yo confundido?

El señor PRESIDENTE: Sí, un momento, vamos a... *(Pausa)*.

Sí, señorías, en el guión pone “texto articulado”, obviamente estamos votando las enmiendas a los estados financieros. Así que simplemente... El resto es correcto. ¿De acuerdo? Son las secciones con la redacción dada por las enmiendas aprobadas y con las correcciones de errores, frente a las que se formularon enmiendas. ¿De acuerdo?

Bloque 19: votamos, señorías. *(Pausa)*.

Señorías, 68 votos emitidos: 35 votos a favor, 31 votos en contra y 2 abstenciones.

Queda aprobado.

Señorías, votamos ahora el bloque 20. *Votamos, señorías. (Pausa)*.

Señorías, 70 votos emitidos: 37 votos a favor, 11 votos en contra y 22 abstenciones.

Queda aprobado.

Votamos, señorías, ahora el bloque 21... *(El señor Enseñat Bueno solicita la palabra)*.

Sí, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño)*: Vamos a ver, no sé si es que lo está dejando para el final, pero el bloque 17, la Sección 01, que la tenemos como una votación separada...

El señor PRESIDENTE: ¿Bloque...? Perdón, ¿bloque 17?

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño)*: Sí, que es la Sección 01, la tenemos como una votación separada. No sé si... *(Pausa)*.

El señor PRESIDENTE: Señor Enseñat, disculpe. En el guion que les hemos pasado efectivamente no se somete a votación ese bloque. ¿De acuerdo?

Bien, señorías, sometemos a votación el bloque 21. *(Pausa)*.

Señorías, 70 votos emitidos: 37 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.

Queda aprobado.

Vamos ahora, señorías, a votar el preámbulo. Votamos, señorías. *(Pausa)*.

69 votos emitidos: 36 votos a favor, 11 votos en contra y 22 abstenciones.

Queda aprobado.

Votamos, señorías, el título de la ley. *(Pausa)*.

Señorías, 69 votos emitidos: 69 votos favorables, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Queda aprobado.

Vamos a votar ahora, señorías, el bloque 7, que es la autorización al servicio jurídico para la modificación del preámbulo, adaptándolo al reflejo de nuevos contenidos del texto de la ley aprobada, para la modificación y adaptación del artículo 2 y el anexo del estado de gastos, a la vista de las modificaciones sufridas por el proyecto de ley en su tramitación, para la reenumeración de los artículos y disposiciones y reordenación de las disposiciones adicionales y para realizar las correcciones técnicas, de estilo, ajustes y adaptaciones que fueran necesarias.

Votamos, señorías, el bloque séptimo. *(Pausa)*.

Señorías, 69 votos emitidos: 69 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

(La señora Navarro de Paz solicita la palabra).

Sí, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ *(desde su escaño)*: Hemos terminado la votación, ¿verdad?

El señor PRESIDENTE: ¿Que si la hemos terminado...?

La señora NAVARRO DE PAZ *(desde su escaño)*: Sí. ¿Queda alguna...?

El señor PRESIDENTE: Sí. 69 votos emitidos: 69 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

Queda aprobado.

La señora NAVARRO DE PAZ *(desde su escaño)*: Es que...

El señor PRESIDENTE: Sí, ahora hemos terminado.

La señora NAVARRO DE PAZ *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Es que nos gustaría, desde el Grupo Popular, agradecer a nuestra compañera Esther y al letrado, por supuesto, el esfuerzo extra que han hecho para que esta votación esté tan ordenada y haya resultado además hasta muy sencilla su votación. Entonces nosotros sí queremos que conste ese agradecimiento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.

Efectivamente, señorías, hemos finalizado la votación y, por tanto... *(La señora Beato Castellano solicita la palabra)*.

Perdón. *(Pausa)*.

Sí, señora... perdón, señora Socorro Beato, dígame.

La señora BEATO CASTELLANO *(desde su escaño)*: Le explicó al señor Enseñat que la Sección 01 del bloque 17 no se votaba, pero ¿el bloque 18, el resto de secciones que no tienen enmiendas?

El señor PRESIDENTE: Un momento. *(Pausa)*.

Sí, señorías, vamos a ver, lo que constaba en el guion como bloque 17 y bloque 18, en esta hoja que es la que ya, por la que ya preguntó el señor Enseñat, simplemente aclararles que... estaba en el guion original, se quedó, pero están incluidas en las votaciones del bloque 19 y 20, es decir, que ya lo hemos votado. ¿De acuerdo?

Bien, señorías, pues, hemos finalizado la votación. Me pide la palabra el Gobierno, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, abusar de su confianza dos minutos para agradecer el trabajo de los funcionarios de esta casa, de manera especial al letrado que tiene que gestionar la tramitación de la ley, de la secretaría general, y de una manera muy especial al presidente, a la Mesa, a los grupos del Gobierno, porque están comprometidos con esta mayoría y les toca hacer este trabajo, pero también a la oposición, por la cooperación, por las mejoras del texto de la ley, que a partir de ahora, a pesar de nuestras diferencias, pasa a ser una ley de todos.

Aprovecho también para agradecer el trabajo del departamento de Hacienda, de manera especial de Fermín Delgado, como viceconsejero, y del director general de Presupuestos, que siguen en la brega, cerrando el presupuesto del año en curso, y, por extensión, a la gente del departamento. Y el agradecimiento también a mis compañeras y compañeros del Gobierno por la paciencia, por el trabajo realizado, por someterse también a los plazos y a las reglas de una ley de presupuestos, al presidente del Gobierno, como siempre, por su liderazgo y compromiso con esta tierra.

Y solo decir que entramos en un año muy difícil, muy complicado, lo decían algunos de los portavoces en el día de hoy, pero estoy absolutamente convencido de que las sinergias que vamos a generar, los presupuestos de la Unión, los fondos para la recuperación, el Gobierno de España, los presupuestos de nuestros ayuntamientos, de nuestros cabildos, junto a esta norma que hoy hemos aprobado, se generan las condiciones...; por primera vez en nuestra historia estaremos con un gasto público muy superior al 50 % del producto interior bruto. Nunca en la historia vivimos un presupuesto público tan intenso, tan fuerte, pero yo creo que se justifica con la situación excepcional que estamos viviendo.

Estoy convencido de que al margen de los perfiles ideológicos, legítimos, vamos a estar todos del lado de la recuperación de la economía y del bienestar y, especialmente, de la salud de nuestra gente.

Acabo deseando en nombre del Gobierno felicidades en estas fiestas tan entrañables. Serán distintas, pero para que no sean las últimas tenemos que comprometernos en cumplir las reglas, especialmente para proteger a los más vulnerables. De manera que estamos seguros, en el ámbito social y económico reencauzaremos nuestro futuro, pero lo importante es la preservación de la salud y que hagamos ese esfuerzo, desde el ámbito individual, desde el ámbito colectivo, para superar estos difíciles momentos y que el próximo año, el 2021, tengamos unas Navidades absolutamente normalizadas. Estoy convencido de ello.

Así que felicidades y nos vamos a seguir encontrando, cada uno en la defensa de las ideas que representa, pero todos defendiendo a nuestra gente, a nuestra tierra y nuestro futuro.

Muchísimas gracias y seguro que tendremos un año mejor que el terrible año que hemos vivido.
(Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señorías, antes de finalizar, permítanme expresar, en primer lugar, mi agradecimiento, en nombre de la Mesa del Parlamento, obviamente, a quienes han hecho posible que hoy hayamos podido aprobar esta importante ley en el Parlamento de Canarias; a la compañera de Mesa, doña Esther González, a la que ya han agradecido, tanto los grupos parlamentarios como el Gobierno, su trabajo. Gracias, Esther.

Quiero agradecer especialmente el trabajo que han realizado durante este periodo de sesiones que ahora termina. Quedan algunas sesiones de comisión, pero acaba este periodo de sesiones difícil, complicado, para el Parlamento de Canarias, donde nos hemos tenido que adaptar a las realidades correspondientes a la situación sanitaria que vivimos, pero creo que los ciudadanos de Canarias pueden estar orgullosos y satisfechos de que sus instituciones funcionan, incluso en épocas muy difíciles como esta. Hemos aprobado la Ley de Presupuestos. Hemos hecho un esfuerzo para que la votación y el desarrollo de la sesión fuese lo más fluida posible. Recordemos a todos que tenemos el Pleno del Parlamento dividido en dos salas y que hay unos compañeros y compañeras también, diputados y diputadas, que están en la sala Europa siguiendo y ejerciendo sus funciones como diputadas y diputados en otro salón. Que hemos podido ejercer la votación con rapidez, con rapidez, con agilidad.

Y permítanme dos cuestiones. Una, agradecerles a todos los hombres y mujeres que hacen posible el Parlamento de Canarias, los trabajadores y las trabajadoras de la casa (*aplausos*), que también nos han acompañado a hacer posible que el Parlamento siguiera con su labor todos estos meses difíciles, a las compañeras trabajadoras de los servicios de limpieza, a los compañeros y compañeras de los servicios audiovisuales, a los juristas, a los servicios jurídicos, a todos y cada uno de los servicios de la Cámara, muchísimas gracias.

Gracias a sus señorías, a los portavoces y a las *portavozas* –si me permiten la expresión–, que nos han hecho fácil el trabajo a la Mesa. Que hemos pasado por momentos complicados, pero creo que todos han

puesto buena parte de, digamos, lo mejor de sí mismos para que pudiéramos sacar adelante esta labor legislativa. Gracias a los portavoces, gracias a las portavoces también de los grupos parlamentarios.

Acaba el año, acaba este periodo de sesiones, volveremos, señorías, en enero, más fuertes, más unidos y probablemente con la vista puesta en un año que será, sin duda alguna, mejor que el año 2020, que ya, afortunadamente, dejamos atrás.

Muchas gracias. ¡Felices fiestas!

(Aplausos).

Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos).



Parlamento de Canarias
